



2004 - PLAZA DEL HICBA - EL NAVAL - BAW

**Los retos de la inmigración. La Europa fortaleza tras el Tratado de Lisboa.** *Gerardo Piscarello*

y *Marco Aparicio*

● **Codesarrollo: más allá de la**

**novedad.** *Enrique Venegas* ● **Migraciones y mercado**

**laboral.** *Albert Recio* ● **Crítica de las leyes de**

**extranjería.** *Oskar Vellisca* ● **Identidad nacional,**

**democracia e inmigración.** *Martí Caussa* ● **La**

**laicidad no es antirreligiosa.** *Catherine Samary* ● **El**

**fin de la profesión de profesor.** *Daniel Iraberri y*

*Alfredo Almendro* ● **Ecuador. La revolución ciudadana**

**en marcha.** *Decio Machado* ● **Conferencia de Bali**

**sobre el clima.** *Daniel Tamuro* ● **Malestar en las**

**civilizaciones.** *John Brown* ● **Francia. Primera**

**ofensiva contra Sarkozy.** *Léon Crémieux* ● **Sobre la**

**independencia de Kosovo.** *Entrevista a Catherine*

*Samary* ● **Luchas por la desmilitarización del**

**territorio.** *Enric Prat* ● **De nuevo hay que defender**

**el derecho de las mujeres a decidir.** *Justa Montero*

● **Foro Social Mundial en Madrid y Barcelona.** *Raúl*

*Camargo, Josep M. Antentas y Esther Vivas* ● **Índice2007**



1  
el  
desorden  
global

Ecuador  
La revolución ciudadana en marcha. *Decio Machado* 5  
Conferencia de Bali sobre el clima  
Conclusiones provisionales. *Daniel Tanuro* 13  
Debates  
Malestar en las civilizaciones. *John Brown* 19  
Francia  
Primera ofensiva contra Sarkozy. *Léon Crémieux* 29  
Kosovo  
¿Sólo un problema “balcánico”? *Entrevista con Catherine Samary* 35

2  
miradas  
voces

De lo pequeño. Borja Delgado. *Carmen Ochoa Bravo* 37

3  
plural  
plural

Los retos de la inmigración 43  
La Europa fortaleza tras el Tratado de Lisboa: otro ladrillo en el muro.  
*Gerardo Pisarello y Marco Aparicio* 45  
Codesarrollo: más allá de la novedad. *Enrique Venegas* 53  
Migraciones y mercado laboral en el Estado español. *Albert Recio* 59  
Contra las matemáticas migratorias: crítica de las leyes de extranjería del  
Estado español. *Oskar Vellisca* 66  
Identidad nacional, democracia e inmigración. *Martí Caussa* 73  
La laicidad no es antirreligiosa. *Catherine Samary* 80  
Enseñanza  
El fin de la profesión de profesor. *Daniel Iraberri y Alfredo Almendro* 87

5  
voces  
miradas

La sonrisa de Buster Keaton. *Antonio Crespo Massieu* 97

6  
aquí  
y ahora

Luchas por la desmilitarización del territorio. *Enric Prat* 103  
De nuevo hay que defender el derecho de las mujeres a decidir. *Justa  
Montero* 113  
Foro Social Mundial en Madrid: Un éxito imprevisto. Una necesidad inaplazable de coordinación. *Raúl Camargo Fernández* 116  
Foro Social Catalán, un impulso a las luchas. *Josep Maria Antentas y Esther Vivas* 117

7  
subrayados  
subrayados

Mercenarios. Guerreros del imperio. Los ejércitos privados y el negocio de la guerra. *Daniel Pereyra. Manolo Garí* 119  
Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas. *Xabier Montagut y Esther Vivas (coords.). Miguel Romero* 122

Índice 2007 125

Propuesta gráfica: *Ona Caussa Riús*.

SOME RIGHTS RESERVED  
 Esta obra se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente o hacer obras derivadas de la misma, bajo las siguientes condiciones:



Debe reconocer y citar al autor original.



No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Si altera o transforma esta obra, se hará bajo una licencia idéntica a ésta

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.0/>

## Consejo Asesor

Iñaki Bárcena  
Martí Caussa  
Ramón Fernández Durán  
Montserrat Galcerán  
Pepe Gutiérrez  
Pedro Ibarra  
Petxo Idoyaga  
Ladislao Martínez  
María Jesús Miranda  
Justa Montero  
Daniel Pereyra  
Jaime Pastor  
Enric Prat  
Miguel Urban  
Begoña Zabala

## Redacción

Josep Maria Antentas  
Andreu Coll  
Antonio Crespo  
Josu Egireun  
Manolo Garí  
Alberto Nadal  
Carmen Ochoa  
Miguel Romero  
Carlos Sevilla  
Pilar Soto  
Pedro Venero  
Esther Vivas

## Diseño original

Jérôme Oudin &  
Susanna Shannon

## Maqueta

Pedro Venero  
www.tresmallosistemas.com  
con software libre: *openoffice.org* y  
desde el número 92 bajo sistema  
operativo *GNU/Linux*.

## Redacción

C./ Limón, 20 – Bajo ext-dcha.  
28015 Madrid  
Tel. y Fax: 91 559 00 91

Administración  
y suscripciones

Josu Egireun. Tel.: 630 546 782

## Imprime

Perfil Gráfico, S.L.  
C./ Medea, 4 – 1.º C – Edificio Ecu, Madrid

DL: B-7852-92  
ISSN: 1133-5637

www.vientosur.info

vientosur@vientosur.info

Puntos de difusión de **VIENTO SUR**

## Asturies

**Conceyu Abiertu**

La Gascona, 12 baxu A  
33001 Uviéu

**Tienda de Comerciu Xustu  
"L'Arcu la Vieya"**

El Postigu Altu 14, baxu  
33009 Uviéu

## Barcelona

**Xarxa de Consum Solidari -**

**Ciutat Vella**  
Pl. Sant Agustí Vell n° 15  
08003 Barcelona

**La Central del Raval**

Elisabets n° 6  
08001 Barcelona.

**Librería Documenta**

Cardenal Casañas n° 4  
08002 Barcelona

**Laie**

Pau Claris 85  
08010 Barcelona

**Espai Icaria**

Arc de Sant Cristófol, 11-23  
08003 Barcelona

**La Central**

Mallorca, 237  
080038 Barcelona

## Bilbao

**Librería Cámara**

Euskalduna, 6  
48008 Bilbao

## Cantabria

**La Libre (librería alternativa)**

Cisneros, 17  
39001 Santander

## Granada

**Librerías Picasso**

Obispo Hurtado, 5  
18002 Granada

## Madrid

**Librería Fuentetaja**

San Bernardo n° 48  
28015 Madrid

**Librería Antonio Machado**

Fernando VI n° 17  
28004-Madrid

**Librería Rafael Alberti**

Tutor n° 57  
28008 Madrid

**Librería Facultad de Ciencias****Políticas y Sociología**

Universidad Complutense  
Campus de Somosaguas

**Traficantes de sueños**

Embajadores n° 35  
28012 Madrid

**La Libre**

Argumosa n° 39  
28012 Madrid

**Kiosko**

San Millán / Plaza Cascorro  
28012 Madrid

## Pamplona-Iruñea

**Zabaldi (Casa Solidaridad)**

Navarrería, 23, bajo  
31001 Iruñea

## Sevilla

**Ateneo Tierra y Libertad**

Miguel Cid, 45  
Sevilla

## Valencia

**Librería tres i quatre***Octubre*

*Centre de Cultura Contemporània*  
San Ferrán, 12

46001 València

## Valladolid

**Librería Sandoval**

Plazuela del Salvador, 6  
47002 Valladolid

## Vitoria-Gasteiz

**ESK**

Beethoven, 10, bajo.  
01012 Vitoria/Gasteiz

## Zaragoza

**Bar Barrio Sur**

San Jorge, 29  
50001 Zaragoza

**Papelería Germinal**

Sepulcro, 21  
50001 Zaragoza

**Librería Antigona**

Pedro Cerbuna, 25  
50009 Zaragoza

**Librería Cálamo**

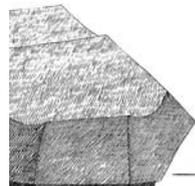
Plaza San Francisco, 4  
50009 Zaragoza

**Kioskos**

- Plaza San Francisco  
50009 Zaragoza  
- c/ San Juan de la Cruz, 3  
50009 Zaragoza

## Propuesta gráfica de este número

Ona Caussa Rius (1984). Ilustradora.



SEAN - TIENDA DEL RAVAL - EL RAVAL - BARCELONA



“De nuevo hay que defender el derecho de las mujeres a decidir.” Éste es el titular del artículo que publicamos de **Justa Montero** y es también una señal de alarma sobre la situación sociopolítica en el Estado español y la fuerza de tendencia reaccionarias que se sienten en condiciones de pasar a la ofensiva, incluso ante un derecho tan limitadamente conquistado como el derecho al aborto, sobre el cual puede considerarse que hay un consenso social mayoritario, al menos en los límites legales actuales. No es en modo alguno casual el momento elegido para la campaña en curso, en vísperas de elecciones y bajo un gobierno que presume de paladín de los derechos de las mujeres. Derrotar a esta campaña es un objetivo de primer orden, no sólo para el movimiento feminista, sino para toda la izquierda social y política. Y para derrotarla hay que ir más allá del “realismo político” que pretende reducir sus objetivos a no retroceder. “¿Cómo se va a garantizar un derecho si se niega el servicio público que lo garantiza?” El artículo que publicamos plantea, a partir de preguntas como ésta, objetivos que irán más allá de las próximas elecciones, cualquiera que sea su resultado.

Las acciones de la jornada internacional convocada el 26 de enero por el Foro Social Mundial, han tenido resultados muy positivos, mucho más allá de lo esperado, particularmente en Madrid y Barcelona. **Raúl Camargo, Josep Maria Antentas y Esther Vivas** hacen balance.

Como dice en su artículo **Enric Prat**, las luchas por la desmilitarización del territorio “*probablemente, son el tipo de actividades del movimiento por la paz y el antimilitarismo menos conocidas, no solo por la opinión pública sino también por la mayoría de activistas de los movimientos sociales y los miembros de las diversas fuerzas políticas de izquierda*”. El texto expone los resultados de una investigación rigurosa que sorprenden por la extensión y las capacidades de resistencia e iniciativa de unas luchas, efectivamente poco conocidas.

La educación pública es una de las víctimas más indefensas del sistema político actual. Atacada con saña por la derecha y desamparada por las instituciones políticas y sindicales de la izquierda, se está llegando a una situación dramática, también en la Universidad. **Daniel Iraberrí y Alfredo Almendro** analizan uno de sus aspectos, por medio de la crítica del “*Master en Formación del Profesorado*”, con el cual consideran que “*se da un importante paso a la hora de convertir la educación primaria y secundaria, literalmente, en una guardería de futura mano de obra des-cualificada*”.

La victoria electoral de Rafael Correa ha incorporado a Ecuador a los países latinoamericanos en los que están teniendo lugar procesos con un grado de autonomía importante respecto a los dictados del imperialismo y la ortodoxia neoliberal. La experiencia de Venezuela y Bolivia, e incluso la del propio Ecuador en la etapa anterior a la “reconversión” del coronel Lucio Gutiérrez, obligan a seguir con prudencia la evolución de la situación, evitando absolutamente los “apoyos incondicionales”. En este sentido, tiene un particular interés el artículo de **Decio Machado**.

Como ocurre frecuentemente con los grandes “eventos” internacionales, la información de los medios convencionales sobre la Conferencia de Bali sobre el clima ha contribuido a hacer aún más incomprensibles un tema de importancia vital. **Daniel Tanuro** analiza sus resultados sin maniqueísmos, y concluye en que *“es más urgente que nunca construir un polo anti-liberal, que una la cuestión del clima con la defensa de la justicia social y la necesaria redistribución de las riquezas”*.

La “Alianza de Civilizaciones” es un costoso e irrelevante juguete que sirve al presidente Zapatero para auto arrogarse una imagen de líder internacional ante sus incondicionales. El artículo de **John Brown** desmonta este diluvio de palabrería.

Las elecciones municipales en Francia van a ser un interesante test sobre la política de Sarkozy. Le dedicaremos la atención que merece en el próximo número. El artículo que publicamos de **Léon Crémieux** analiza las primeras movilizaciones sociales tras la victoria electoral de esta variante de la nueva derecha europea.

No es difícil vaticinar que la legítima independencia de Kosovo va a crear un desequilibrio al menos regional, muy considerable. **Catherine Samary** hace una primera valoración.

Leído en una pared del madrileño barrio de Lavapiés: “Nazis al Gulag”. Firmado: Unión de Juventudes Comunistas. Podría tomarse a broma, si la empanada mental que refleja la pintada no tuviera que ver con lucha antifascista, una de las más, no ya necesarias, sino urgentes en el actual panorama político español. Recordamos que en el número anterior publicamos un artículo de Miguel Urbán, cuyo versión íntegra, está en nuestra web, sobre los problemas y desafíos que afronta este movimiento.

Publicamos el índice del año 2007. Y como siempre agradecemos la confianza de lectoras y lectores que nos acompañarán el próximo año, en el que llegaremos al número 100. Seguiremos informando.

# 1 el desorden global

Ecuador

## La revolución ciudadana en marcha

Decio Machado

El triunfo de Rafael Correa en las elecciones presidenciales de octubre de 2006 y su posterior toma de posesión el 15 de enero del año pasado, significa un punto de inflexión en la vida política del Ecuador.

### Antecedentes históricos recientes

La vuelta al período “democrático” tuvo lugar después de que el triunvirato militar, encabezado por el vicealmirante Alfredo Boveda Burbano, ofreciese restablecer las libertades mediante el referéndum que aprobó la Constitución (enero de 1978) actualmente vigente. Dicho proceso dio pie a las presidenciales de 1978/79 en las cuales triunfó el candidato del partido Concentración de Fuerzas Populares, Jaime Roldós Aguilera. A partir de ahí, Ecuador ha tenido dos etapas históricas claramente diferenciadas:

- La primera etapa podríamos definirla como de precaria estabilidad institucional. Su punto de arranque es el gobierno de Roldós el cual, tras su fallecimiento en accidente de avión (en mayo de 1981), es sucedido por el vicepresidente demócrata-cristiano Osvaldo Hurtado Larrea. Le sucede en las elecciones de 1984 León Febres Cordero, candidato del derechista Frente de Reconstrucción Nacional, mandato en el cual se ejerció una fuerte represión sobre los líderes sociales, estudiantes y en especial sobre los militantes de la organización revolucionaria “Alfaro Vive ¡Carajo!” /1. Cuatro años después, en las presidenciales de 1988, ascendía al poder el socialdemócrata Rodrigo Borja Cevallos (Izquierda Democrática), mandato durante el cual se dio un fuerte levantamiento indígena, lo cual propició el nuevo protagonismo de las organizaciones populares indígenas del país, en especial la CONAIE. Esta primera etapa finaliza con el mandato de Sixto Durán Ballén, de la Unidad Republicana, el cual gobernó entre 1992 y 1996, teniendo que enfrentar un conflicto armado (enero de 1995) con Perú en la Cordillera del Cóndor (lugar de grandes reservas en oro y cobre) derivado de la indefinición de la frontera entre ambos países en el protocolo de Río de Janeiro de 1942 /2.

- La segunda etapa es de inestabilidad total. Tiene comienzo con la destitución de Abdalá Bucaram, del populista Partido Rodolista Ecuatoriano, el cual venció en las elecciones de 1996, pero por su desastrosa gestión económica y sus frecuentes escándalos, provocó un sinnúmero de protestas populares, así como una huelga general. Bucaram fue destituido por “incapacidad mental” en febrero de 1997, generándose un vacío de poder hasta las anticipadas generales de 1998. En ellas, asumió la presidencia entre escándalos de fraude electoral, Jamil Mahuad, de Democracia Popular. Durante su mandato, en 1999, el sistema bancario colapsó y miles de ahorristas perdieron su dinero, desarrollándose uno de los grandes éxodos de ecuatorianos hacia el exterior /3. La crisis económica y el enorme descontento popular generó levantamientos armados de un grupo de coroneles encabezados por Lucio Gutiérrez y respaldados por la CONAIE. Mahuad tuvo que abandonar el poder, siendo sustituido por Gustavo Noboa. En las elecciones de 2002 gana el coronel retirado Lucio Gutiérrez, quien es derrocado en abril del 2005 por la llamada “Revolución de los forajidos” /4; su lugar lo ocupa el vicepresidente Alfredo Palacios, quien asumió el mandato hasta la toma de posesión de Rafael Correa, el 15 de enero de 2007, momento en el cual termina esta segunda etapa.

A pesar de las diferencias entre estos dos momentos históricos, se puede definir un elemento común entre ambos: el predominio de los partidos en la organización de la vida política, hecho que se extiende claramente hasta las elecciones de 2002 con el triunfo de Lucio Gutiérrez.

La victoria de Rafael Correa y el discurso de Alianza País contra la “partidocracia” abre una tercera etapa histórica en el Ecuador, marcada por el colapso del sistema de partidos, la emergencia de un movimiento que domina mayoritariamente el campo político -lo que no había ocurrido en los últimos 30 años- y un proceso de reinstitucionalización democrática a través de una Asamblea Constituyente de plenos poderes.

## El triunfo de Rafael Correa

En el 2002 es cuando por primera vez los partidos dominantes, o agrupaciones derivadas de ellos, pierden el control del Estado. Este hecho determina un cambio fundamental en la evolución del sistema de partidos ecuatoriano y abre el camino para el triunfo cuatro años más tarde de Alianza País, encabezado por Rafael Correa Delgado.

En las elecciones de 2006 se genera una definitiva ruptura del sistema de partidos. Tres aspectos se destacan en ese momento:

- Los escasos resultados electorales de los cuatro partidos dominantes del sistema: Izquierda Democrática (ID), Democracia Popular (DP), Partido Rodolista Ecuatoriano (PRE) y Partido Social Cristiano (PSC).
- El ascenso de dos partidos de reciente formación: Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN de la mayor fortuna del país, Álvaro Noboa) y Partido Sociedad Patriótica (PSP de los hermanos Gutiérrez).

- Y el triunfo de un candidato presidencial que no presentó postulantes a la elección parlamentaria (Alianza País construido entorno a la figura de Rafael Correa).

Estos resultados tensionaron el sistema presidencial ecuatoriano hasta un grado extremo, pues se tenía un jefe del Ejecutivo sin apoyo del Legislativo, el Congreso Nacional (era la pugna de poderes en su máxima expresión).

El 15 de abril del 2007 era aprobado en consulta popular con más del 81% de los votos, el llamado a la constitución de una Asamblea Constituyente de plenos poderes. Alianza País obtenía 80 de los 130 asambleístas electos. Tras ese resultado, Alianza País emergió indiscutiblemente como la mayor fuerza política del Ecuador.

En su primera decisión, la Asamblea Constituyente dispuso el receso del Congreso Nacional, con la consiguiente congelación de los salarios y dietas de los actuales congresistas, así como la anulación de sus funciones hasta el referéndum de la nueva constitución /5, y la consiguiente nueva elección de estos cargos. Las resistencias de los congresistas ha sido notoria, denunciando una supuesta práctica dictatorial por parte de la Presidencia de la República y de la Asamblea Constituyente, pero su deslegitimación es manifiesta en el conjunto de la sociedad ecuatoriana.

La conducción política de Correa se ha movido durante su primer año de mandato sobre la premisa de sepultar al viejo orden mafioso-político-oligárquico existente en el país. Se ha conjugado un fuerte liderazgo político, incluso a veces denunciado de cierto tinte autoritario /6, con una descalificación permanente a la vieja política y la promesa de reconstrucción institucional y refundación del Estado.

## Un año de “revolución ciudadana”

Soy consciente de que un año de gobierno es poco tiempo para poder evaluar los logros de la gestión de Correa: algunos de ellos ya son palpables y otros están en camino, si bien el debate es hasta donde será capaz de llegar el proceso de transformación social de la llamada “revolución ciudadana”.

En efecto, y tal y como constaba en el programa político de Alianza País, la Asamblea Constituyente es una realidad que en estos momentos ya está debatiendo, en las diez mesas temáticas constituidas en su seno, los ejes de lo que será la nueva Carta Magna que regirá los designios del país. Sobre la mesa en ese sentido se encuentran valores muy importantes; el desafío de la Constituyente es ser capaz de dar forma a una Constitución que no sólo regule la relación del Estado con el mercado, sino que más allá de eso establezca las pautas de relación con la ciudadanía, los recursos naturales, el medio ambiente, los derechos de las etnias, las minorías, los menores y las mujeres, privilegiando el trabajo humano sobre el capital, en la búsqueda de una “Constitución por la Vida”. Sobre esta articulación se trabaja y dependerá de la capacidad de resistencia del Ejecutivo y de los asambleístas a las presiones de los grandes *lobbies* multinacionales (minerías, petroleras, hidroeléctricas, FMI...), la posibilidad de que se pueda alumbrar una de las constituciones más progresistas de América Latina.

Otro de los cumplimientos claros del gobierno de Correa ha sido el rechazo radical y rotundo al TLC, así como el anuncio público de no renovación del convenio que cedió la gestión de la Base de Manta a las fuerzas aéreas norteamericanas /7, el cual finalizará en diciembre del presente año.

Ecuador es uno de los cinco países latinoamericanos con menor inversión social por habitante, siendo su gasto social *per capita* aproximadamente una cuarta parte de la media regional. Aun así, el Ejecutivo ha realizado grandes esfuerzos en ese sentido, logrando duplicar el Bono de Desarrollo entregado a las familias más pobres del Ecuador, que ha pasado de 15 a 30 dólares. También se ha aumentado el Bono Vivienda a 3.600 dólares, de igual manera que se ha procedido a la reducción del costo del suministro eléctrico para los sectores más humildes, a través de subsidios estatales en la Tarifa Dignidad. Paralelamente se han desarrollado importantes inversiones en materia de educación y salud /8.

La principal y más conflictiva ley aprobada en este período ha sido sin duda la Ley de Equidad Tributaria, toda una reforma fiscal que ha establecido los criterios para un modelo de desarrollo económico más equitativo, la cual ha enfurecido a los viejos sectores oligárquicos del país, así como a las nuevas burguesías emergentes. La reforma fiscal, aparte de mejorar la equidad en la recaudación tributaria, intenta desarrollar una cultura fiscal como un mecanismo más de redistribución de la riqueza (en Ecuador no existe la cultura de pagar impuestos), a la vez que generar medidas para reactivar el aparato productivo y generar empleo. Esta ley también contempla fuertes medidas contra la evasión fiscal y penaliza a las grandes herencias.

La reforma ha causado evidentemente el malestar en los grupos económicos de poder, lo que ha devenido en la agudización de una fuerte campaña mediática contra el gobierno /9, que tiene como objetivo fundamental desencadenar el descontento en las clases medias y atemorizar a las populares. El mensaje de estos medios viene siendo: el gobierno es comunista, la reforma fiscal así como otras medidas gubernamentales desincentivarán la inversión privada, se generará desempleo; y aumentará el contrabando y la economía informal. En esa línea los sectores empresariales han llegado a realizar llamamientos a la desobediencia fiscal, aunque la determinación del Ejecutivo les ha desanimado a llevarla a la práctica al menos hasta el momento.

Quedan bastantes medidas que todavía no se han implementado por parte del Ejecutivo pero que ya están anunciadas, entre las que destacan: un inminente mandato revocatorio sobre todas las concesiones mineras en el país, para proceder a una nueva renegociación entre Estado y multinacionales extractoras, así como la reforma de la Ley de la Minería; de igual manera, la renegociación de todos los contratos de explotación petrolera con las compañías internacionales implicadas; la ley de enriquecimiento ilícito, con la cual se pretende penalizar fuertemente la corrupción; la remodelación administrativa y geográfica del Estado; la ley contra la tercerización (subcontratas); o la renegociación de la deuda externa, que formaba parte del compromiso electoral para el primer año, y sobre la cual más allá del plano discursivo, Correa aún no ha procedido. Sobre esto último, la necesidad de libe-

rar recursos financieros para acentuar aún más la inversión social es una necesidad indiscutible, más allá de que las condiciones para el canje de la deuda impuestas a Ecuador en el 2000 y aún vigentes, que son inadmisibles e incompatibles con la transformación social del país.

Ecuador aún no ha sido capaz de paralizar la sangría de la migración hacia Estados Unidos y Europa (Estado español e Italia principalmente). Los exiliados de la pobreza suman millones y forman parte de los retos que el Ejecutivo de Correa ha decidido afrontar durante este mandato. Su consigna: “Estamos arreglando la casa para que vuelvan”. Curiosamente en un país donde el éxodo económico no ha cesado históricamente y en especial en la última década, la banca ecuatoriana tiene declarados dos millones de dólares de ahorro nacional depositados en el extranjero, en nombre de supuestas prudencias, en lugar de tenerlos invertidos en generación de empleo. Sobre esto Correa también es claro: dentro de este año se acabará la autonomía del Banco Central y se reformulará las relaciones entre Estado y la banca privada.

## Los puntos oscuros de Correa

Lo primero que sorprende es que, a pesar de lo avanzado del discurso de Rafael Correa en materia de redistribución social, durante todo este primer año no se ha hecho referencia en ningún momento a la necesidad del reparto de la tierra.

A su vez, la lógica desarrollista del gobierno ecuatoriano está generando algunos distanciamientos notables con los movimientos sociales. Por un lado, la necesidad de inyectar recursos en la economía nacional, hace que las sensibilidades medioambientales del gobierno queden en entredicho. Sobre esto se atisban problemas en las relaciones con los movimientos ambientalistas e indígenas.

El presupuesto de inversión de Petroecuador, la estatal petrolera, para este año apunta a un incremento del 125% respecto al año pasado y, dentro de ese presupuesto se impulsará el reacondicionamiento de pozos y la contratación de torres de perforación, entre otros supuestos. Dentro de esta problemática, se halla una agresiva política de explotación petrolera, que afectará posiblemente al Parque Natural Yasuní-ITT, que podría afectar incluso a territorios correspondientes a pueblos indígenas no contactados. De igual manera, puede haber fricciones en lo concerniente la política energética en base a la construcción de nuevas hidroeléctricas, así como al respecto de la explotación minera. Las prospecciones en la Cordillera del Cóndor, donde se ubica un territorio autónomo indígena del pueblo Shuar, indican la existencia de 140.000 millones de dólares en oro y especialmente cobre /10.

Dentro de este contexto, se desarrolló entre el 9 y 12 de enero, en Santo Domingo de Tsáchilas, el III Congreso Nacional de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). La CONAIE es la organización social más poderosa del Ecuador, muy mermada políticamente tras el apoyo prestado al nefasto y corrupto gobierno de Lucio Gutiérrez a través del Partido Pachakutik en el 2002, pero en actual proceso de recomposición. El congreso renovó la cúpula dirigente de la CONAIE, firmando la defunción política de su líder histórico, Luis Macas /11, y

eligiendo como presidente a Marlon Santí, un joven líder indígena (apenas 32 años) de la Amazonia, forjado en la lucha contra las petroleras y que se ha propuesto como reto la refundación del proyecto histórico de la CONAIE, la cual llegó a ser la organización social con mayor capacidad de movilización en América Latina tras el Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil. A partir de aquí los ejes de intervención de la CONAIE son definitorios: soberanía alimentaria, soberanía sobre los recursos naturales, así como respeto y distribución de la tierra.

## La recomposición de la derecha

El hecho de que Alianza País barriese en las elecciones a la Constituyente del 15 de abril del año pasado, dejó en franca evidencia al viejo mundo de la “partidocracia” y a sus líderes históricos. Sin embargo el disponer de prácticamente todos los medios de comunicación a su favor, además del apoyo financiero tanto de la vieja oligarquía como de los sectores económicamente emergentes del país, ha hecho que en tan sólo un año los sectores políticamente más reaccionarios de Ecuador hayan articulado una estrategia tremendamente peligrosa de cara al futuro.

Dentro de la estrategia de la derecha existen varios planos superpuestos:

- Potenciación del alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, el cual ya perdió dos elecciones presidenciales pero que ejerce el poder local en la ciudad más poblada de Ecuador, que goza de todo el apoyo empresarial y mediático conservador. A Nebot, procedente del Partido Social Cristiano, se le ha diseñado una estrategia por la cual ahora aparece alejado de la vieja “partidocracia”, de igual manera que se le intenta desprender de su pasado vinculado con el régimen de Febres Cordero. En la actualidad, rodeado de asesores pertenecientes a antiguos gobiernos de la derecha y algunos traídos directamente desde Estados Unidos, se ha diseñado una política de reivindicación del municipalismo y de la autonomía regional, intentando implementar una estrategia que tiene mucho que ver con lo que está sucediendo en Santa Cruz (Bolivia), aunque aún de forma embrionaria. El pasado 24 de enero, Nebot fue capaz de sacar a unos 150.000 guayaquileños a la calle, denunciando una inexistente agresión que sufre Guayaquil por parte del gobierno central.
- De forma paralela, el empresariado ecuatoriano está intencionadamente ralentizando la economía y congelando la inversión privada, lo que hace que el crecimiento económico del país haya sido más bajo de lo esperado en el transcurso del 2007. El discurso de que Ecuador se aboca a una crisis sin igual, recorre los medios de comunicación e intenta infundir miedo y desconfianza en la población.
- La carestía de la vida, y en especial el incremento de precios en algunos productos básicos (granos básicos, leche y aceite, entre otros) ha hecho que sectores de la población empiecen a tener miedo al futuro. Las demandas internacionales de China e India, sumada a la política de agrocombustibles implementada por Estados Unidos, están generando una preocupante subida de precios de productos básicos en el mercado internacional. Pero en el caso de Ecuador, los sectores empresariales ade-

más están especulando con estos productos, enfrentando así la política de control de precios aplicada por el gobierno para hacer frente a esta situación.

A pesar de todo este escenario, la estrategia parece definida más que nada a propiciar un importante desgaste al gobierno de la “revolución ciudadana”, de cara básicamente a confrontar en el referéndum constitucional que tendrá lugar a finales del primer semestre, siempre y cuando se cumplan los plazos planificados por la Asamblea Constituyente. Nebot tiene problemas de popularidad más allá de la ciudad de Guayaquil o de la provincia de Guayas; la derecha no ha sido capaz aún de forjar ningún líder nuevo que aparezca de los sectores empresariales emergentes y que no esté vinculado con la “vieja política”; y el Ejército ecuatoriano, considerado como el más “democrático” de América Latina, al no haber padecido aún ninguna pérdida de poder con respecto a su *estatus* anterior, parece mantenerse respetuoso con el proceso democrático actualmente existente.

## El futuro inmediato

Todo parece indicar que una vez ganado el referéndum constitucional (de no ser así asistiríamos a un crisis institucional de enorme envergadura), el gobierno de la Revolución Ciudadana convocará elecciones anticipadas, posiblemente para el cuarto trimestre de este año. Esto haría coincidir en octubre las elecciones para alcaldes, gobernadores, congresistas y presidenciales. De ser así, Alianza País tendría la posibilidad, suponiendo que haya sido capaz de aguantar los envites de la derecha, de afianzar un marco de poder importante que le permitiese profundizar en la necesaria e ineludible etapa de transformación social que vive Ecuador. Ante eso un reto: la construcción de un nuevo movimiento político que hoy se articula tan sólo en base a la figura de Rafael Correa. Si Alianza País aspira a tener diputados, gobernadores y alcaldes, necesariamente tendrá que entrar de manera inmediata en un proceso de construcción, debate político e ideológico, formación y programa, así como en la articulación de un nuevo modelo de organización revolucionaria que esté lejos de lo que ha criticado desde su constitución: la “partidocracia”.

---

**Decio Machado** es periodista.

---

1/ “Alfaro Vive ¡Carajo!”, de siglas AVC, grupo revolucionario de carácter insurgente. Se definía como de izquierda revolucionaria, fue fundado de forma clandestina en agosto 12 de 1983 en la ciudad de Esmeraldas. Tomaron como un gesto político-simbólico la espada del general Eloy Alfaro. Protagonizaron varios asaltos a bancos y secuestros de dirigentes de la élite económica, entre los que destacó el del banquero Nahím Isaías Barquet, gerente de Filanbanco (septiembre de 1985). Febres Cordero desarrolló toda una estrategia de guerra sucia a través de la conformación de los “escuadrones de la muerte”, los cuales actuaron impunemente contra organizaciones populares, estudiantiles y la insurgencia, cometiéndose detenciones ilegales, torturas, persecución a adversarios políticos, amenazas y desapariciones, protagonizando una de las épocas más oscuras de la historia de Ecuador. A través de los medios de comunicación se inició una campaña de difamación y desinformación contra los AVC atribuyéndoles atentados y asaltos de los que ahora se sabe eran responsables agentes encubiertos de la policía. Los AVC resistieron en su lucha hasta la llegada del régimen del socialdemócrata Rodrigo Borja, gobierno con el que negociaron el acuerdo de paz en 1991. En el año 2006, AVC ha vuelto a aparecer tras un proceso de reorganización interno, pero ya no como movimiento armado sino como movimiento social, caso que se formalizó en una ceremonia efectuada en Quito con la asistencia masiva de cientos de antiguos militantes y simpatizantes el día 5 de junio, fecha de la Revolución Liberal Alfariata.

---

**2/** Después de varias escaramuzas, Perú y Ecuador firmaron una doble declaración de paz en Brasilia (el 17 de febrero) y Montevideo (28 de febrero), que no resolvió el fondo del litigio. El conflicto fue deliberadamente provocado por los intereses británicos, quien luego intentarían proveer soluciones frente a la crisis que ellos mismo provocaron, crisis que intentaba borrar los límites de la frontera ecuatoriana con el fin de que las multinacionales mineras tomaran los ricos yacimientos minerales presentes en la región.

**3/** En un intento de controlar la economía, Mahuad siguiendo instrucciones del FMI y directamente de la Administración de EE UU dolarizó el país el 9 de enero, lo que significó una agudización de la crisis sin precedentes.

**4/** La “Revolución de los forajidos” se da a consecuencia de la destitución arbitraria de la Corte Suprema de Justicia por parte de Gutiérrez.

**5/** Alberto Acosta, notable intelectual y académico de la izquierda ecuatoriana, en la actualidad presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, ha anunciado el objetivo de que el nuevo texto constitucional esté listo para presentarse a plebiscito popular para finales del mes de mayo del presente año.

**6/** Su actuación en los sucesos de finales de noviembre del año pasado, cuando el ejército realizó una intervención represora (28 detenidos) en la provincia de Orellana (Amazonía) donde sectores sociales protagonizaban cortes de carretera para reclamar medidas sociales y de infraestructuras en el poblado de Dayuma, significó un notable distanciamiento del Ejecutivo con los sectores ambientalistas, derechos humanos y los sectores eclesiásticos más progresistas.

**7/** El Convenio por el cual se permite el uso de las fuerzas aéreas norteamericanas de la Base Área Eloy Alfaro de Manta (Manabí), fue firmado en noviembre de 1999, durante el gobierno del corrupto Jamil Mahuad, y nunca fue cuestionado por los gobiernos sucesores. La base tiene un notable valor estratégico para los norteamericanos, fundamentalmente en todo lo concerniente al control antinarcóticos, Plan Colombia y el control de la Amazonia.

**8/** Pendiente está por llegar a la Asamblea Constituyente la reforma de la Seguridad Social, donde se auspicia un fuerte debate en torno al modelo de seguridad social y al acceso universal a la salud, cosa en la práctica inexistente y donde el Estado debe jugar un papel fundamental.

**9/** Todos los periódicos existentes en el país están claramente posicionados desde el triunfo de Correa contra la Revolución Ciudadana. De igual manera todos los canales de TV, con excepción del recientemente creado canal estatal (aún no emite regularmente) y la mayoría de las emisoras de radio. Las únicas frecuencias radiales que no se alinean con la oposición conservadora son las correspondientes a radios libres o comunitarias, entre las que destaca la histórica Radio La Luna, y la también reciente emisora estatal.

**10/** La extracción del cobre habría que realizarse en cuatro proyectos que conllevan la perforación de cuatro explotaciones a cielo abierto (Mirador 8,6 billones de libras de cobre; Mina Norte 2,4 billones de libras de cobre; San Carlos 8,8 billones de libras de cobre; y Panatza 6,7 billones de libras de cobre) lo que inevitablemente supondría un fuerte impacto ambiental, así como el riesgo de posible desplazamiento de la comunidad indígena en la zona.

**11/** Durante la última campaña electoral, Rafael Correa llegó a ofrecer a Luis Macas un pacto electoral entre Alianza País y la CONAIE, por el cual Macas podría haber sido el vicepresidente de la República. La mala experiencia desarrollada durante el gobierno de Gutiérrez, hizo que la CONAIE declinase tal ofrecimiento.

## Conclusiones provisionales

Daniel Tanuro

¿Qué pensar del resultado de Bali? El hecho de que los objetivos numéricos del GIEC no hayan sido incluidos de forma explícita y directa en la hoja de ruta lleva a algunos a hablar de “una reunión para nada”, de victoria de Estados Unidos, etc. Es el sentido de la crónica de George Monbiot en *The Guardian* 17/12/07 (“We have been suckered by the US, once again”) (Otra vez hemos sido engañados por EE UU).

Este análisis es discutible. Los medios de comunicación se han focalizado en la cuestión de las recomendaciones planteadas por el GIEC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y del abrazo de hierro UE-EE UU en contra de la referencia a estas recomendaciones numéricas en la hoja de ruta. Es una cuestión importante, pero puede llevar a confusión. La conferencia no ha sido un fracaso desde el punto de vista de sus organizadores. Ha decidido elaborar un acuerdo que tome el relevo de Kyoto. Se ha anunciado la intención de concluir un nuevo acuerdo en 2009, en la decimoquinta Conferencia de las Partes (COP 15). Este acuerdo deberá fijar un “objetivo a largo plazo” para “reforzar la realización de la Convención” (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, UNFCCC), “con el objetivo de realizar su objetivo” (impedir una degradación peligrosa del clima). Lo que exigirá “profundas reducciones de las emisiones globales”. El preámbulo subraya “la urgencia de responder al cambio climático tal como se indica en el 4º informe del GIEC”, etc.

### El compromiso no favorece a Bush

La hoja de ruta de Bali ha sido firmada por todas las delegaciones presentes. Una lectura atenta revela que el compromiso con Estados Unidos gira principalmente en torno a los siguientes puntos:

- No hay referencia directa, en el cuerpo del texto, a las recomendaciones numéricas del GIEC; tan sólo una referencia indirecta en el preámbulo (en forma de nota a pie de página, remitiendo a citas concretas del 4º informe del GIEC donde se formulan las recomendaciones numéricas). La victoria de Estados Unidos sobre este punto es sobre todo simbólica (aunque no sólo simbólica, como se verá).
- La hoja de ruta mantiene la idea de un trato diferenciado para países desarrollados (que deberán aceptar “objetivos cuantificados de reducciones”) y países en desarrollo (que deberán emprender “acciones de mitigación”).
- La fórmula para los países desarrollados (“mitigation commitment OR actions”) deja un margen de maniobra a Estados Unidos, que rechaza el apremio de las reducciones. Pero es un margen de maniobra muy limitado. El texto plantea a continuación, de forma muy clara, la necesidad de “objetivos cuantificados de

*reducción y de limitación de las emisiones*". Se precisa que estos objetivos deben ser "*medibles, imputables y comparables*". Pero eso es justo lo que Estados Unidos viene rechazando desde hace diez años...

El compromiso no favorece a Bush. Más bien anticipa el giro previsible de la política climática norteamericana cuando se vaya Bush. Para explicarlo, hay que considerar tres factores:

- 1) El aislamiento creciente de la línea Bush en los propios Estados Unidos. Cuando se inauguraba la conferencia, el Senado de EE UU abordaba la discusión de la propuesta de ley Warner-Lieberman que impone reducciones de emisiones a una serie de sectores que representan el 80% de la economía americana /1. Según un estudio de McKinsey encargado por Shell y una serie de empresas del sector de electricidad, Estados Unidos puede reducir sus emisiones hasta la mitad, en relación a las previsiones, de aquí a 2030, con un coste mínimo, con las tecnologías existentes, ahorrando dinero en un 40% de los casos (*Business Week*, 14/12/07). Las grandes empresas, cada vez más, quieren cuotas y un plan a largo plazo.
- 2) El aislamiento creciente de Estados Unidos en la escena internacional. El día 13º de la conferencia, no previsto en el programa, fue espectacular en este sentido. La obstrucción y la arrogancia norteamericana provocaron una auténtica protesta general, sobre todo de los representantes de los países del Sur. Interpelado algunos días antes sobre la falta de liderazgo americano en la lucha por el clima, James Connaughton, jefe del Consejo del Presidente sobre Calidad Ambiental, había contestado a los periodistas que "*el liderazgo implica que los otros se pongan en fila y sigan*". El representante de Nueva Guinea Papuasia replicó en sesión plenaria: "*Si no os gusta dirigir, dejad que se encarguen de ello los demás. Por favor, dejar el camino libre*". La presión sobre Estados Unidos fue máxima cuando la UE amenazó con no participar en la reunión de las "grandes economías" propuesta por Bush al G8 y convocada próximamente en Hawai.
- 3) La implicación creciente del Sur, en particular de las grandes economías emergentes (Brasil, India, China, Sudáfrica). El tono ha cambiado. Varios representantes han afirmado claramente su voluntad de participar en el esfuerzo común, pero en un marco de la "*responsabilidad diferenciada*". Por ejemplo:
  - Ministra de Medio Ambiente de Brasil: "*aunque los países en vías de desarrollo no tienen responsabilidad histórica en el cambio climático, deben actuar*".
  - Representante de China: "*Por su gravedad sin precedentes, amplitud y profundidad de los impactos del cambio climático, no puede ser resuelto con el sólo esfuerzo de los países desarrollados*" (*Le Monde*, 18/12/07).

Como destacaba el *Christian Science Monitor* (17/12/07): "*En el pasado, los países industriales prescindían de los acuerdos y presentaban los resultados fundamentales*

1/ Ver en Europe Solidarire Sans Frontières (ESSF) <http://www.europe-solidaire.org>, mi artículo: "Kyoto + 10: Un clima cada vez más liberal".

a los países en vías de desarrollo. Éste ya no es el caso. En Bali, el ‘Grupo de los 77 más China’ (que reagrupa de hecho a 123 países en vías de desarrollo) se ha enfrentado duramente con Estados Unidos, sobre todo cuando éstos rechazaron una enmienda sobre transferencias de tecnología y financiación de la adaptación”.

Como telón de fondo de estas evoluciones, hay que insistir en la solidez que tienen hoy día los informes periciales científicos sobre el clima y el peso sin precedentes que ejercen en quienes toman las decisiones políticas. Los gobiernos que frenan (EE UU, Canadá, Japón, Rusia, Nueva Zelanda) ya no pueden argumentar incertidumbre científica. Es muy significativo que no lo hayan hecho en Bali. Estos gobiernos están en una posición incómoda porque sólo pueden invocar consideraciones económicas o geoestratégicas. Ante la gravedad de la amenaza climática, esto no tiene mucho peso, ni siquiera en un cenáculo liberal.

## Nuevos desafíos, nuevos peligros

La valoración de Hervé Kempf sobre Bali, en *Le Monde* del 18/12/07 <sup>2</sup>, parece mucho más cercana a la realidad que la de Monbiot: “Contrato cumplido”, escribe Kempf, “(...) El esquema del acuerdo planetario que se diseña para Copenhague y la nueva actitud de los países del Sur significa que la pelota está ahora en el campo de los países ricos. Ya no basta con invocar cifras, sino que hay que colocarse en posición de respetarlas”. Así es. Ya no hay posibilidad de bloquear el dossier. Bali nos ha hecho entrar en una situación de transición que puede desembocar en una política sensiblemente nueva, con nuevos desafíos y nuevos peligros. Hay que tenerlos en cuenta y prepararse.

¿Qué desafíos, qué peligros? Sobre esto, Hervé Kempf queda mudo. Por el contrario, George Monbiot dice en cierto modo la verdad cuando habla de un acuerdo “peor que Kyoto”... aunque no diga en qué sea peor este acuerdo. Hay que puntualizar tres aspectos:

- 1) La ausencia de mención explícita de las recomendaciones numéricas del GIEC no deja de tener consecuencias. Facilita una posibilidad de mercadeo. Por ejemplo, sobre la cuestión clave de la fecha de referencia para las reducciones de emisiones. En Estados Unidos, la propuesta de ley Warner-Lieberman <sup>3</sup> avanza el objetivo de una reducción al 70%... respecto a 2005, no respecto a 1990. Arnold Schwarzenegger ya ha utilizado este juego de manos: el plan climático californiano pretende un 25% de reducción en 2020... respecto al nivel de emisiones en 2020 sin plan. De hecho, más allá de la cifra de choque del 25%, el resultado será inferior a lo que California habría debido alcanzar en 2012 si hubiera ratificado Kyoto. En la cumbre del G8 en Heiligendamm, Angela Merkel habló incluso del 50%, sin mencionar la fecha de referencia. Haciendo cuentas, la Unión Europea tal vez no esté descontenta del hecho de que las recomendaciones numéricas del GIEC no hayan sido siquiera mencionadas explícitamente en la hoja de ruta de Bali... La mayor vigilancia debe estar dirigida a este punto, y a otros del mismo género.

<sup>2</sup>/ Ver en ESSF: “Climat, le temps de l’action”.

<sup>3</sup>/ Cf. Nota 1.

2) Es sensible la acentuación de la naturaleza liberal de la política climática en las decisiones y los debates de Bali. Al respecto, hay que señalar que va a ser negociado un nuevo acuerdo global. Un acuerdo en el marco de la UNFCCC, desde luego. Pero un nuevo acuerdo. Esto significa que algunos aspectos relativamente positivos del protocolo de Kyoto /4 no constituyen de entrada una adquisición. Toda una serie de cuestiones están de nuevo abiertas. Por ejemplo: la elegibilidad de los proyectos nucleares en el marco del Mecanismo de Desarrollo Propio, la abolición de las penalizaciones por no respetar los compromisos entre las partes, la adicionalidad de los MDP (Mecanismos de Desarrollo Limpio) respecto a los “esfuerzos domésticos” de reducción de las emisiones, etc. Se trata, evidentemente, de cuestiones muy importantes.

Un ejemplo de cuestionamiento de uno de los cortafuegos incluidos en Kyoto ya está por lo demás concretado en las decisiones de Bali. Según Kyoto, sólo los proyectos de plantaciones nuevas de árboles eran generadoras de derechos de emisión en el marco del sistema MDP. La conferencia de Bali ha decidido extender este mecanismo a la protección de los bosques existentes contra la deforestación, e incluso contra la degradación. El infierno, también aquí, está empedrado de “buenas intenciones verdes”. Eso es lo que no comprenden las asociaciones ambientalistas. Hay que felicitar desde luego si se consigue parar la destrucción del bosque tropical, en Amazonia, el Sudeste asiático y en otros sitios. Pero no hay de qué alegrarse si esta parada genera derechos de emisión tan baratos que permitirán a las economías capitalistas desarrolladas diferir, o incluso evitar a buen precio, los esfuerzos de reducción que deberían emprender. Se trata de esto, y la protección del bosque sólo es un pretexto. Según *Stern*, la tonelada de carbono generada por la protección de los bosques existentes sólo costará cinco dólares (frente a los diez actuales en el marco del sistema europeo de intercambio de derechos). El Banco Mundial ya ha puesto en pie un fondo específico con este fin. Ante este envite, podemos apostar que los derechos de las comunidades indígenas no pesarán mucho. La agricultura itinerante y el pasto extensivo en los bosques limpios, por ejemplo, se arriesgan a ser considerados “deforestación” y “degradación”. No faltan ejemplos en concreto, desde ya mismo /5.

En el mismo orden de ideas, se han elevado voces en Bali para que la exportación en países en desarrollo de las tecnologías de captura y almacenaje de carbono (se inyecta el CO<sub>2</sub> en un estado hipercrítico en capas geológicas profundas) sea también generador de derechos en el marco de los MDP. Por el contrario, los llamamientos a poner fin al escándalo de los derechos de emisión adquiridos a bajo precio quemando el HFC-23 han quedado en letra muerta, al igual que las demandas de revisión estructural del sistema MDP en general, para poner fin al fraude, la corrupción y los abusos /6.

---

4/ Ver en ESSF: “Post-Kyoto is libely to be very liberal...”

5/ Ver en ESSF: “Les nouveaux habits verts de la domination coloniale”.

6/ Ver en ESSF (artículo 6236).

3) Un tercer desafío y peligro afecta a los países más pobres. Se arriesgan a correr con los gastos, en caso de acuerdo entre los gobiernos de los países desarrollados y las clases dominantes de los grandes países emergentes. Las discusiones y las decisiones relativas al “Fondo de Adaptación” son muy reveladoras. Este fondo de adaptación, puesto en marcha en Nairobi (2006), afecta a los países menos desarrollados (PMD, según el eufemismo oficial). Estos PMD son las principales víctimas del cambio climático y no tienen los medios financieros, tecnológicos y humanos para adaptarse. En Nairobi se había decidido que el fondo de adaptación se alimentaría de una deducción del 2% sobre los proyectos en el marco del MDP. Este mecanismo de financiación es en sí mismo injusto, porque hace depender los presupuestos disponibles para la adaptación de los países más pobres del volumen de las inversiones de los países desarrollados en los países emergentes (donde se localizan la inmensa mayoría de proyectos MDP), y no de las necesidades de las poblaciones amenazadas.

En las actuales circunstancias, los presupuestos previstos según este mecanismo de financiación son insuficientes: según las estimaciones de la UNFCCC, el fondo podría reunir 300 millones de dólares al año, de aquí al 2030. Como comparación: sólo los daños causados por el ciclón que devastó recientemente las costas de Bangladesh ascienden a 4-5 mil millones de dólares. De hecho, en la lógica de Nairobi, el aumento de los medios del fondo necesitaría una extensión del MDP... y por tanto un cuestionamiento del principio de adicionalidad del MDP respecto a las medidas de reducción en los países desarrollados, principio que está inscrito en el Protocolo de Kyoto. Pero eso no es todo: Bali ha decidido que el fondo de adaptación sea dirigido por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FEM), y que el Banco Mundial esté asociado a su gestión. Los PMD se han opuesto a esta decisión porque el FEM funciona según el principio “un dólar, un voto”, lo que significa que los proveedores de fondos -los países ricos- jugarán un papel determinante en la política de adaptación de los países más pobres. En base a la experiencia de los PMD con el FEM, se puede esperar que esta política produzca daños tan serios al menos como los del cambio climático...

## Por una alternativa al neoliberalismo

¿Qué se puede deducir de todo esto? Esencialmente, dos cosas:

- 1) Una movilización social por el clima es más necesaria que nunca, a escala mundial. Las manifestaciones que se desarrollaron en diversos países el 8 de diciembre (y un mes antes en Australia) constituyen un ejemplo y un punto de apoyo. Se trata de trabajar para reunir el más amplio frente posible en torno a la sencilla idea de que el acuerdo climático en preparación debe inscribirse íntegramente en las recomendaciones numéricas del GIEC.

- 2) En el seno de esta movilización unitaria, es más urgente que nunca construir un polo anti-liberal, que una la cuestión del clima con la defensa de la justicia social y la necesaria redistribución de las riquezas. Entre Norte y Sur, pero también en el seno de las sociedades del Norte y del Sur.

Dos años nos separan de la Conferencia de las Partes de Copenhague, en 2009. Serán dos años decisivos. Para el clima y para una alternativa al neoliberalismo.

20/12/2007

---

**Daniel Tanuro** es economista y ecologista.

# Malestar en las civilizaciones

John Brown

*“Global universal values are not given to us; they are created by us. The human enterprise of creating such values is the great moral enterprise of humanity. But it will have a hope of achievement only when we are able to move beyond the ideological perspective of the strong to a truly common (and thus more nearly global) appreciation of the good.”*

Immanuel Wallerstein /1

Para situar la propuesta de Alianza de Civilizaciones formulada en septiembre de 2004 por el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, es necesario entender el planteamiento al que, de forma explícita, se opone. Se trata de la famosa tesis de Samuel Huntington conforme a la cual las relaciones internacionales se caracterizarían hoy por la existencia de un *choque de civilizaciones*, particularmente grave en lo que se refiere al Islam y Occidente. Huntington es un viejo conocido de la derecha norteamericana, pues ya fue en 1975 uno de los firmantes del famoso informe de la Comisión Trilateral sobre la *Crisis de la democracia*. En aquel texto se fijaban las directrices fundamentales para restablecer la "governabilidad" de las democracias tras la crisis de finales de los 60 y principios de los 80 marcada por la derrota norteamericana en Vietnam y anteriormente por la de Francia en Argelia, y en el interior por la oleada masiva de rechazo al consenso "fordista" que se identifica simbólicamente con 1968. Para Huntington y los coautores del informe, en los años 70 la gobernabilidad del sistema occidental había llegado a su límite, por lo cual correspondía a sus élites autoinstituidas la misión de resolver la crisis, reforzando el poder de las élites y reduciendo el acceso de las mayorías sociales a los resortes del poder. El programa de reforma política incluía una limitación del acceso de las masas a la enseñanza superior y a la información y un refuerzo de los poderes ejecutivos frente a los demás poderes del Estado. La Trilateral se configuraba así como el brazo político e ideológico de la incipiente revolución neoliberal. Pero ahí no termina la larga hoja de servicios al imperio de Huntington.

## I. El choque de civilizaciones

Una vez logrados los principales objetivos del Informe al haberse generalizado el modelo neoliberal y desplomado el bloque soviético, Huntington advierte en un artículo titulado *El choque de las civilizaciones* publicado en 1993 en la revista *Foreign Affairs* del nuevo peligro que, acabada la guerra fría, amenaza al sistema: un enfrentamiento entre Occidente y las demás civilizaciones, entre las que destaca el

1/ “Los valores universales planetarios no nos vienen dados, somos nosotros quienes los creamos. La empresa humana de crear esos valores es la gran empresa moral de la humanidad. Esta empresa sólo tendrá una esperanza de lograrse si somos capaces de ir más allá de la perspectiva ideológica de los fuertes y avanzar hacia una apreciación verdaderamente común (y por consiguiente más planetaria) del bien.” Immanuel Wallerstein, *European Universalism: The Rhetoric of Power*. New York-Londres, The New Press, 2006.

Islam. Frente al optimismo inicial marcado por el discurso de los “dividendos de la paz” y las perspectivas de un nuevo orden mundial basado en la democracia y el libre mercado, Huntington recuerda que otros enemigos, ya no ideológicos sino “culturales” amenazan el orden democrático liberal. Las tesis de Huntington parecieron por otra parte confirmadas por el choque muy real de los aviones dirigidos por activistas árabes contra las torres gemelas y otros objetivos el 11 de septiembre de 2001. En esa insólita agresión contra la metrópoli imperial perpetrada por árabes musulmanes vio rápidamente la derecha norteamericana y, con ella, a través de los medios de comunicación, buena parte de la opinión norteamericana y mundial el efecto del fanatismo islámico sobre la población árabe.

Pocos consideraron que pudiera tratarse de una respuesta, ciertamente terrible, de militantes árabes frente a la dominación neocolonial que ejercen las potencias occidentales sobre el mundo árabe e islámico, ni una réplica a la prolongada y brutal situación colonial que sufre Palestina. La única interpretación posible que permitía evitar esa segunda hipótesis sumamente molesta para los grandes medios de comunicación y los gobiernos “occidentales” era que los países árabes e islámicos, víctimas de un incomprensible fanatismo, sentían odio y resentimiento por la libertad y los logros materiales de “Occidente”. Unas sociedades cultural y materialmente atrasadas se enfrentaban así a la vanguardia de la civilización mundial. En términos de uno de los principales inspiradores de Huntington, el arabista Bernard Lewis “*A veces este odio va más allá de la hostilidad hacia intereses, acciones, políticas o incluso países específicos, convirtiéndose en un rechazo de la civilización occidental en sí misma, no sólo de lo que hace, sino de lo que es, y de los principios y valores que practica y profesa. Éstos se consideran ciertamente como intrínsecamente malvados y a quienes los promueven o aceptan se les considera "enemigos de Dios" /2.*

El punto de vista de Huntington parecía confirmarse en la realidad. Rápidamente surgieron distintos corifeos de estas tesis como Kagan /3 o, más cerca de nosotros, el responsable de la política exterior de la UE y colaborador de Solana, Robert Cooper /4, que vinieron a echar leña al fuego del enfrentamiento entre civilizaciones describiendo a Estados Unidos como la vanguardia militar de las democracias occidentales en ese inevitable enfrentamiento o formulando una teoría de las diferencias políticas entre Estados (postmodernos, modernos y premodernos) que, según Cooper, justifica el uso de normas políticas y morales diferenciadas en el trato con todos los que no sean tan *postmodernos* como Estados Unidos o los Estados miembros de la Unión Europea y sus aliados de Asia y del Pacífico. Lo que, dicho sea de paso, inaugura un nuevo estilo discriminatorio en el derecho internacional en ruptura explícita con la Carta de Naciones Unidas.

---

2/ Bernard Lewis, “*Why so many Muslims deeply resent the West and why their bitterness will not easily be modified*”.

3/ Cf. su artículo “*Power and weakness*” publicado en la revista *Policy Review* de junio-julio de 2002.

4/ Autor del artículo “*Why we still need empires*”, publicado en *The Guardian* en abril de 2002, cf. <http://observer.guardian.co.uk/worldview/story/0,11581,680117,00.html>.

La vieja línea divisoria colonial entre la metrópoli donde había que respetar la democracia liberal y las colonias donde la administración podía recurrir sin tapujos a la violencia directa quedaba restablecida, atrás quedaban las independencias de colonias y protectorados de los años 60 y la estructura de Estados soberanos y formalmente iguales en que se basa el derecho internacional de la segunda mitad del siglo XX. Todo ello se justificaba con el “choque de civilizaciones”. El acceso de las colonias a la forma de Estado occidental y su integración en la asociación de Estados que son las Naciones Unidas no era ya título suficiente para que se tratara formalmente a los Estados del tercer mundo en pie de igualdad con las viejas potencias imperiales. Una vez terminada la guerra fría, el sistema mundial de Estados soberanos iguales se disipó como lo que siempre fue: un sueño. La invasión y la ocupación de Irak, la barbarie sionista desatada contra la población palestina, la perpetuación de las más siniestras dictaduras (los “*Pinochet árabes*”, según la acertada expresión de François Burgat /5) en los países árabes y musulmanes son buena muestra de ello. Israel, de ser una realidad colonial relativamente aislada en el contexto de un mundo prácticamente descolonizado, pasa a convertirse en un modelo para el conjunto de “Occidente”, en la ilustración del carácter ineludible del conflicto entre civilizaciones. En cierto siniestro sentido, “*todos somos Israel*”. La guerra permanente contra el “terrorismo” hace del conjunto de los países occidentales, con Estados Unidos a la cabeza, “clones” del Estado sionista. Como Israel, las potencias occidentales se niegan a reconocer la soberanía de los países del tercer mundo y el derecho de autodeterminación de sus pueblos, como Israel, erigen muros y barreras para garantizar su inmunidad frente a un mudo exterior crecientemente hostil. La idea del choque de civilizaciones no es, así, nada nuevo, pues Israel la viene aplicando a sus relaciones con el mundo árabe desde su propia fundación como Estado; lo que es nuevo es su generalización al conjunto de las relaciones internacionales por parte de los países del centro capitalista tras la masiva involución en los procesos de descolonización que vivimos hoy día en nombre de la mundialización y de la “guerra contra el terrorismo”.

## II. La Alianza de Civilizaciones

La iniciativa de Zapatero pretende, como dijimos, oponerse a esta doctrina. La iniciativa se enmarca, además, en el marco de una nueva política exterior española marcada por la retirada de tropas de Irak y el aumento del contingente español en Afganistán. Frente a las libertades que se tomara el anterior presidente del gobierno Aznar con la legalidad internacional, Zapatero desea presentarse como un cumplidor ejemplar de ésta. En este contexto se enmarca una nueva política exterior y de seguridad que comparte con la anterior diagnósticos y objetivos. La iniciativa de la Alianza de civilizaciones “*pretende despertar la conciencia mundial sobre los riesgos de que se eleve un muro de incomprensión entre Occidente y el mundo árabe e islámico, y que el anunciado y temido “choque de civilizaciones” pueda hacerse realidad*” /6. El proble-

5/ François Burgat, *L'islamisme en face*, París, La Découverte, 2002.

6/ Iniciativa del presidente del Gobierno español sobre una Alianza de Civilizaciones, presentada en septiembre de 2004 ante la Asamblea General de Naciones Unidas, [http://www.mae.es/es/Home/alianza\\_civilizaciones.htm](http://www.mae.es/es/Home/alianza_civilizaciones.htm).

ma fundamental al que pretende hacerse frente mediante la Alianza es, así, la *incomprensión* entre las distintas civilizaciones. La incomprensión procedería del prejuicio inculcado interesadamente en la población por espíritus fanáticos: tanto en Occidente como en el mundo islámico circularían imágenes distorsionadas de la otra parte. En Occidente, según Zapatero, se manifiesta un creciente rechazo de los valores árabes e islámicos que se consideran intransigentes y se vinculan a la violencia e incluso el terrorismo. En los países árabes e islámicos, prosigue el presidente del Gobierno español, “*se difunde una imagen distorsionada de un Occidente agresor (por la creciente disposición a hacer uso de la superioridad militar), discriminador (en la aplicación de la legalidad internacional) e insensible antes sus justas reivindicaciones políticas (por ejemplo, en el caso de Palestina)*”.

Lo chocante es que este punto de vista árabe que responde bastante bien a la realidad se considere una imagen “distorsionada”; como si, una vez debidamente informados, pudieran o debieran reconocer los palestinos o los iraquíes la justicia de su miserable situación y el error de resistir empecinadamente a la ocupación de sus países. De hecho, cabe preguntarse qué pretenden hacer los patrocinadores de la Alianza para superar la “incomprensión” de los habitantes de Gaza o de Bagdad y hacerles comprender que no han sido víctimas de agresión ni de discriminación alguna y que se reconoce la justicia de sus reivindicaciones.

La solución a este difícil problema está en provocar un diluvio de palabras. Para ello nada mejor que la constitución de un grupo de alto nivel encargado de desarrollar los planteamientos básicos de la Alianza de Civilizaciones, grupo éste que se estructuraría en torno a dos mesas: una mesa política y de seguridad y una mesa cultural. Los temas de la primera serían los siguientes:

- la “consolidación de un *orden internacional más justo, la promoción de la democracia, la cohesión nacional y los derechos humanos en el marco de iniciativas ya existentes, como el proceso euromediterráneo de Barcelona o el Medio Oriente Ampliado*”;
- la seguridad mundial y la concertación y *cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo*, las operaciones de mantenimiento de la paz;
- el multilateralismo eficaz en el marco de las Naciones Unidas y la erradicación del uso “ilegítimo” de la fuerza como medio de resolución de los conflictos.

La mesa cultural estaría centrada en la promoción del diálogo de culturas y el estudio y tratamiento de las amenazas comunes (migración, integración cultural, prevención de la discriminación y de la violencia racial y étnica). También abordaría “*las percepciones en los medios de comunicación*” con el fin de promover “*un mejor conocimiento exento de prejuicios*” y la educación como forma de promover el diálogo de civilizaciones y prevenir la intolerancia y el conflicto.

Sobre los objetivos y medios enunciados cabe destacar la insistencia en los aspectos jurídicos en su aspecto más abstracto tanto a nivel internacional como en el ordenamiento interno de los países. Se consideran a este respecto “valores comunes” la democracia y los derechos humanos. Es particularmente esclarecedora la

referencia al proceso del Medio Oriente Ampliado patrocinado por los Estados Unidos y cuya primera etapa ha sido la invasión y destrucción de Irak. La democracia al estilo occidental se convierte en uno de los elementos de un “kit” político que pretende formatear al conjunto del planeta según el modelo “occidental”: derechos humanos, elecciones, mercado, Estado de derecho, a partir de procesos exógenos más o menos pacíficos o consentidos por las poblaciones. La UE dispone ya para ese formateo de todo un componente civil de su política exterior que incluye policías, jueces, expertos en derechos humanos, etc., además de un componente directamente militar y los consabidos instrumentos económicos. La diferencia entre el punto de vista norteamericano y el europeo que se ve reflejado en las tesis de Zapatero y su ministro de exteriores estriba fundamentalmente en el tipo de legitimidad que debe amparar el uso de la fuerza: EE UU defiende su derecho soberano a la defensa, mientras que la UE opta por una concertación en las Naciones Unidas que “legitime” el uso de la fuerza. De ahí que la retirada de Irak se compensase con una mayor participación en la ocupación “legal” de Afganistán.

Otro elemento fundamental del que ha de encargarse la Mesa Política y de Seguridad es la lucha contra el terrorismo. En esta centralidad del terrorismo coincide la posición de Zapatero con la de la actual administración norteamericana, con la peculiaridad de que la posición europea preconizada por Zapatero intenta “abordar los factores que alimentan los radicalismos y la violencia”. El problema es que esos factores no se consideran nunca como factores objetivos sino como percepciones subjetivas erradas que es preciso corregir mediante la información y la educación con el objetivo de generar “comprensión” y superar los prejuicios.

Zapatero, siguiendo con ello, más o menos involuntariamente, los pasos de Aznar, se vale de una analogía de política interior cuando aborda la cuestión del terrorismo en el marco del conflicto de civilizaciones que él procura reconducir hacia una alianza. En algunos de los textos en que el gobierno español presenta su iniciativa se hace referencia a la experiencia española de lucha contra el terrorismo. En el discurso ante la LIX asamblea general de las Naciones Unidas de 21 de septiembre de 2004, afirma, por ejemplo, que en *“estos últimos treinta años, los españoles y las españolas hemos aprendido mucho del terrorismo. Hemos aprendido pronto su iniquidad: hemos aprendido a conocerlo, hemos aprendido a resistir, a soportar sus golpes, y hemos aprendido a combatirlo”*. El capital de experiencia en la lucha contra el terrorismo sirve a Zapatero, como antes sirviera a Aznar, de justificación para su política. Curiosamente el análisis de la cuestión terrorista que hacen ambos estadistas coincide en aspectos fundamentales por mucho que sus intenciones se declaren como opuestas. En primer lugar en la idea de que el terrorismo no tiene justificación: *“El terrorismo no tiene justificación, como la peste, pero como ocurre con la peste, se puede y se debe conocer sus raíces. [...] El terrorismo es la locura y la muerte y lamentablemente siempre habrá fanáticos dispuestos a asesinar para imponer su locura por la fuerza, dispuestos a extender la semilla del mal.”* Esta visión apocalíptica del terrorismo como encarnación del mal, como realidad diabólica sirve para incitar a los fieles demócratas a

no escuchar los argumentos políticos de los terroristas. Si lo hicieran se llevarían una sorpresa, pues lo que manifiestan habitualmente los terroristas tanto vascos como islámicos son reivindicaciones políticas que también suelen coincidir con exigencias democráticas básicas como el reconocimiento del derecho de autodeterminación, el fin de la ocupación militar extranjera o la descolonización. En cierto modo, y a pesar de las proclamas en favor de un orden mundial más justo que ponga fin a las justificaciones de la violencia, parece que resulta más aceptable el terrorismo, la violencia ejercida por grupos políticos contra la población civil, que las reivindicaciones que formulan los terroristas, por mucho que éstas coincidan con los principios y valores básicos de la democracia occidental. Para convertir la Alianza de civilizaciones o en el plano interior la unión de los "constitucionalistas" o "pacifistas" contra los "violentos" en la clave de solución de todo problema político es necesario realizar una operación previa: transformar una reivindicación política basada en una situación objetiva de violación de los principios de la democracia en una mera percepción subjetiva inspirada por fanáticos terroristas. El desarrollo de esta teología política y moral del terrorismo será, en efecto, uno de los objetivos de la mesa cultural. Los integrantes de esta mesa, al igual que Zapatero y Aznar, no deben ser asiduos lectores de Spinoza, quien frente a esta teoría del engaño por parte del Maligno como origen del mal ironizaba siglos atrás preguntándose, si el diablo engaña a los pecadores, "¿quién engaña al diablo?".

### III. Una democracia sin autodeterminación

En resumidas cuentas, tenemos así, por un lado la idea de que a nivel político es posible un consenso sobre la justicia internacional, la seguridad y la lucha contra el terrorismo así como en torno a la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos a los que podríamos añadir la economía de mercado a la que se refieren tanto el proceso de Barcelona de la UE como el del Medio Oriente ampliado liderado por los norteamericanos. En resumen, democracia representativa liberal y capitalismo para todos. Por otro lado, se pretende que este consenso sea la clave del acercamiento entre civilizaciones y de su recíproca comprensión. El problema de todo este planteamiento es que sólo en abstracto y con toda la ironía de Ghandi podría decirse que la democracia occidental que aquí se propone "*sería una buena idea*". Sólo en abstracto, porque la realidad concreta del planeta es otra muy distinta de la que aquí se plantea y su interpretación en términos de "civilizaciones" enfrentadas o aliadas sólo nos proporciona una visión mixtificada de las situaciones reales basada en un planteamiento que por ser idealista no deja de ser extremadamente cínico.

La relación entre el centro y la periferia del sistema capitalista nunca ha sido particularmente cordial desde que las potencias ibéricas colonizaron América amparándose en la doctrina humanista cristiana y universalista defendida por Ginés de Sepúlveda <sup>7/</sup> según la cual los indígenas de América carecían de cualquier derecho a que se respetara su orden social pues no compartían valores comunes de la humanidad al practicar la idolatría y el canibalismo. Conocemos los resultados de esta primera gran guerra huma-

<sup>7/</sup> Cf. Immanuel Wallerstein, *European Universalism: The Rhetoric of Power*. New York-Londres, The New Press, 2006.

nitaria: millones de muertes y la destrucción de las grandes culturas indoamericanas. Esta misma pauta de actuación ha sido permanente a lo largo de la relación de las potencias europeas con el tercer mundo: explotación sin límites y violencia desatada coexistían con la justificación civilizadora de la colonización. Desde Ginés de Sepúlveda hasta Leopoldo II que colonizó el Congo en nombre de la lucha contra la esclavitud o Mussolini que con el mismo humanitario pretexto invadiera Etiopía, nos encontramos con un mismo esquema. Este tipo de actuación obedece a la estructuración del mundo por parte de los europeos en dos grandes sectores: Europa y el resto. Entre potencias europeas imperaba cierta moderación en el ejercicio de la violencia. Desde la Edad Media la Iglesia prohibió la utilización de determinadas armas particularmente mortíferas en los enfrentamientos entre cristianos, armas cuyo uso era lícito cuando se trataba de infieles. Posteriormente, cuando tras la Paz de Westphalia se establece en 1648 un equilibrio europeo entre potencias soberanas sin recurrir a ningún denominador ideológico común, la violencia bélica se vio también limitada por el incipiente derecho de la guerra. La guerra en Europa no podía ser de exterminio, pues era un enfrentamiento entre soberanos por objetivos limitados y no una guerra santa ni una cruzada. La expansión colonial europea mantuvo sin embargo de una u otra forma estas características de cruzada y con ellas la posibilidad de desplegar una violencia ilimitada contra las poblaciones nativas. Tanto es así que, al establecerse entre los siglos XVIII y XIX regímenes liberales en los principales países de Europa, se tuvo siempre buen cuidado de separar estrictamente la administración de la metrópoli de la administración colonial, sin lo cual el régimen político de la metrópoli hubiera podido verse contaminado por la práctica colonial.

La descolonización pareció, en los años 60 poner un término a esta situación. Pudo creerse efectivamente que los nuevos Estados independientes podrían integrarse en un nuevo orden mundial bajo una nueva legalidad internacional amparada por las Naciones Unidas. La caída del bloque socialista y el estrangulamiento económico de muchos de estos países mediante la deuda mostró cuán precarias eran unas independencias que sólo se mantenían gracias a la neutralización parcial de las ambiciones de poder europeas y norteamericanas por el equilibrio de fuerzas de la guerra fría. En el mundo árabe, las independencias fracasaron en sus objetivos de desarrollo y terminaron por perder todo contenido real de autodeterminación al verse cada vez más secuestradas por oligarquías “amigas de Occidente”. Además, en esta región, el caso de Palestina manifiesta rasgos enteramente particulares, pues este país es el único del mundo árabe que no llegó a descolonizarse después de la segunda guerra mundial y en el cual prosigue, por el contrario, sin grandes obstáculos, la expulsión de la población árabe y la ocupación de su territorio por un pueblo de cultura europea. Palestina ha sido durante mucho tiempo la excepción: hoy se esta convirtiendo en la regla.

Pretender en estas condiciones que la resistencia del mundo árabe e islámico ante la nueva ola colonial quede desarmada mediante el diálogo y el conocimiento recíproco es una broma de mal gusto cuya lógica se aproxima a la del interminable y sangriento “proceso de paz en Oriente Medio”. Pretender introducir la democracia

en estos países mediante la intervención militar o el chantaje económico es disociar la democracia de la autodeterminación de los pueblos y crear el marco jurídico de una nueva realidad colonial formateada para su correcta integración en el mercado mundial y en la globalización neoliberal.

#### IV. La "civilización" y los "civilizados"

La propuesta de Zapatero de establecer un diálogo entre civilizaciones una vez formateadas las demás con los parámetros de la nuestra no es ajena al concepto mismo de "civilización" utilizado tanto por los partidarios de la Alianza de Civilizaciones como por quienes afirman la inevitabilidad del choque entre éstas. Y es que la idea misma de "civilización" tiene una genealogía muy sintomática. Inicialmente el término se refiere a la transformación de la gente bárbara en ciudadanos, en su conversión al estatuto "civil". En el siglo XIX, el término fue utilizado en un marco explícitamente racista para diferenciar, siguiendo la clasificación de Lewis H. Morgan, a los pueblos civilizados de los bárbaros y a éstos de los salvajes. La civilización es así un grado de evolución social e individual. Esto es lo que hizo que los colonialistas belgas denominaran a los africanos que adoptaban las usanzas europeas "*évolués*", pues habían evolucionado hacia la civilización. El término "civilización" se utiliza así inicialmente en singular para designar básicamente a las sociedades del centro histórico del sistema capitalista dotadas de Estados modernos. Frente a la civilización estaban los semicivilizados o bárbaros y los no civilizados o salvajes. Para los civilizados, la Sociedad de Naciones reconoció el derecho a organizarse en Estados independientes y soberanos, a los semicivilizados como los árabes se les impusieron tras la caída del Imperio Otomano protectorados encargados de hacerles avanzar en la civilización en la perspectiva de una remota independencia, para los salvajes quedó el viejo régimen colonial.

El uso del término civilización en plural mantiene siempre un resabio de su uso singular y racista. Civilización designa un formato básico de una sociedad organizada en torno a ciudades y dotada de una multiplicidad de esferas diferenciadas y relativamente autónomas: política, economía, religión, derecho, etc. Este modelo, que corresponde bastante bien al de las sociedades liberales en las que Estado y sociedad civil, economía y política, esfera pública y esfera privada se distinguen fácilmente, es poco aplicable a otros tipos de sociedad. Hablar del Islam o del mundo chino como de una civilización "distinta" supone dos cosas: 1) que estén parcialmente integrados en la mundialización capitalista al haber adoptado sus sociedades la forma Estado y el mercado, 2) que aún no correspondan totalmente al formato definitivo. El considerar a "otras culturas" como "civilizaciones" se las sitúa en un orden de evolución, en el marco de un discurso histórico finalista cuyo culmen es la sociedad liberal occidental, fin y finalidad de la historia.

Y, sin embargo, no existe mayor éxito en el diálogo de civilizaciones que el discurso, no ya, como se pudiera creer, de los árabes moderados partidarios del proceso de paz en Oriente Medio, sino del propio Aymán Al-Zawahiri, el teólogo lugarteniente de Ben Laden en Al Qaida. Y es que Al-Zawahiri es uno de los últimos defensores a

ultranza del carácter intrínsecamente democrático de nuestras sociedades "occidentales" cuando afirma que nosotros, los ciudadanos de Occidente somos enteramente responsables de la actuación de nuestros gobiernos y de los desmanes y atrocidades que cometen o propician en el mundo árabe, en la medida en que los hemos elegido. ¿Quién puede creerse salvo Al-Zwahiri que nuestros gobiernos actúen por mandato de sus poblaciones? Lástima que la bendita ingenuidad del teólogo se destine a justificar los ataques indiscriminados de su organización contra la población civil europea y norteamericana. Aparte de la involuntaria ironía del lugarteniente de Ben Laden, las reivindicaciones de su organización, por no hablar de las de las organizaciones islámicas y laicas palestinas o de las de la resistencia iraquí son radicalmente democráticas, pues exigen la retirada de los ocupantes, la descolonización, la autodeterminación, la igualdad de trato para las poblaciones árabes e islámicas y los europeos. Estas reivindicaciones no sólo son aceptables para una democracia decente, deberían ser obligatoria y perentoriamente atendidas por cualquier gobierno democrático y no racista consecuente. En sí constituyen una excelente base de diálogo con las poblaciones sedientas de democracia, de libertad y de autodeterminación de los países árabes y musulmanes. Una base bastante más útil que las acusaciones -de resonancia teológica- de engaño, obcecación y fanatismo que los partidarios de la Alianza lanzan contra los sectores de estas mismas poblaciones que han optado por una justificadísima resistencia, muchas veces, bien es cierto, en nombre del Islam.

---

**John Brown** es escritor.



# El futuro del Foro Social Mundial

**Retos y perspectivas después de Nairobi**

Éric Toussaint, Walden Bello,  
Olivier Bonfond, Immanuel Wallerstein,  
Wangui Mbatia, Michael Warschawski,  
Miguel Romero, Josep Maria Antentas,  
Esther Vivas, Hassan Indusa,  
Pierre Rousset

Icaria ❁ Más Madera

## Primera ofensiva contra Sarkozy

### Léon Crémieux

En Francia, cinco meses después de la elección presidencial, las huelgas en los transportes y las universidades han ofrecido una nueva perspectiva sobre la situación creada por la elección de Sarkozy. Estos conflictos han sido el primer enfrentamiento social y político que ha tenido que sufrir el poder.

En efecto, los primeros meses del gobierno Sarkozy-Fillon parecían reforzar la imagen que quería dar la derecha de su victoria:

- Un desecamiento total del terreno político del Frente Nacional, por una política securitaria y antiinmigrantes que no tenía nada que envidiar al programa Le Pen en estos terrenos;
- Una posición cuasibonapartista de Sarkozy que intentaba aparecer como un tribuno popular que pareciera aportar soluciones a las desigualdades sociales;
- Una parálisis absoluta de la izquierda tradicional, KO tras su derrota en las presidenciales, pero sobre todo incapaz de encontrar sus referencias frente al proyecto de Sarkozy.

La parálisis del PS fue tal que permaneció sin reacción frente a la integración de varias personalidades socialistas en el gobierno (en primer lugar Bernard Kouchner en Asuntos Exteriores) y la satelización de varios otros (principalmente Dominique Strauss Kahn llevado por Sarkozy a la cabeza del FMI) que hacían eco a los pocos desacuerdos manifestados durante la campaña electoral entre la UMP y el PS sobre numerosos temas económicos, sociales y de política internacional.

Sarkozy daba la impresión de ocupar él solo, con sus iniciativas, el terreno político de su mayoría, no dejando más que el mínimo a sus ministros, de tomar una estatura internacional con la proposición de mini-Tratado europeo lanzado conjuntamente con Zapatero, pero también de neutralizar toda oposición política tanto a su derecha como a su izquierda multiplicando las iniciativas en todos los terrenos.

Fundamentalmente sus primeras medidas fueron absolutamente a favor de las clases poseedoras tomando desde el verano medidas fiscales que concedían 15 mil millones de euros de regalos a los más ricos:

- 1) “escudo fiscal al 50%”, es decir la limitación total de impuestos al 50% de las rentas. Esta medida existía ya desde 2006, pero con el techo del 60%;
- 2) exoneración total de los derechos de sucesión;
- 3) medidas incitativas sobre la compra de bienes inmobiliarios;
- 4) nueva disminución del impuesto sobre las grandes fortunas.

En el mismo momento, el gobierno rechazaba dar el “empujoncito” anual tradicional del 1 de julio para el salario mínimo, el SMIC, que afecta al 17% de los asalariados.

La consigna de la campaña de Sarkozy de cara a los asalariados era “*trabajar más para ganar más*”. Demagogia populista dirigida a la “*Francia que madruga*”, se ha concretado el pasado mes de septiembre en una ley que exonera de cotizaciones sociales a las horas extras. Puramente ideológica, esta medida ha sido un gran fracaso, pues apenas modifica la realidad del poder de compra de la casi totalidad de los asalariados. Paralelamente a estas medidas fiscales, el gobierno, de acuerdo con el MEDEF, ponía en marcha varias conferencias sociales, que debían llegar rápidamente a decisiones sobre el mercado de trabajo, las relaciones sociales. La particularidad de estas conferencias reside en la voluntad de asociar sólidamente a las direcciones sindicales a estas discusiones para hacerles avalar las medidas liberales correspondientes a los intereses de la patronal.

De hecho, lo esencial para el gobierno y la patronal residía en la capacidad de implicar a la dirección de la CGT en estas orientaciones. Convulsionada desde hace muchos años, la dirección de este sindicato se encontraba tras la elección presidencial en la encrucijada. Integrada en la CES, temiendo su aislamiento en el movimiento sindical europeo, la dirección confederal procede desde hace 4 años a un *aggiornamento* progresivo que intenta alinearla progresivamente con las políticas de acompañamiento del liberalismo que caracterizan a la dirección de la CES y la mayor parte de los grandes sindicatos europeos. En el debate sobre el referéndum europeo, la dirección de la CGT, alrededor de Bernard Thibault, había intentado ya alinear a la CGT con la posición de la CES. Solo una rebelión de las direcciones intermedias había logrado imponer una posición de rechazo al tratado, que influyó en la victoria del no en el referéndum.

## Un enfrentamiento de alcance simbólico

Teniendo una cargada agenda social, el gobierno había querido hacer del enfrentamiento sobre las cuestiones de los regímenes especiales de jubilaciones una cita central, que abriera la puerta a las demás ofensivas patronales.

Desde 2003, el conjunto de los asalariados, en Francia, sean del sector público o privado, debe cotizar 40 años para poder percibir, a partir de los 60 años una jubilación a una tasa normal. Antes de 1993, 37,5 años eran la regla para todos.

Los únicos que se habían librado de esta ofensiva eran los asalariados de ciertos regímenes especiales: SNCF, transporte parisino (RATP), energía (EDF y GDF), Ópera de París. Estos regímenes particulares, a menudo anteriores a 1945 y a la instauración de un régimen general de jubilaciones, disfrutaban aún de los 37,5 años de cotizaciones y de jubilación a los 50 o 55 años.

Atacar los regímenes especiales tomaba un valor simbólico para el gobierno: principalmente porque el sector principalmente afectado era la SNCF cuyos asalariados habían bloqueado, mediante la huelga, una reforma idéntica en 1995, bajo el gobierno de Juppé. Símbolo reforzado por el lugar tomado por los ferroviarios en todos los conflictos centrales de los últimos años. Luego, la esperanza del gobierno era hacer del conflicto de la SNCF un ejemplo, mostrando claramente que el sector reputado como el mejor organizado sindicalmente y más combativo no podía resis-

tir al mar de fondo del gobierno. En fin, el objetivo era mostrar que el gobierno podía gracias a su popularidad levantar a la opinión pública contra los ferroviarios, reforzando así la supuesta cota de popularidad de la derecha y de su presidente.

La jornada de huelga y manifestación del 18 de octubre, la huelga indefinida, a mediados de noviembre, durante más de una semana, de la SNCF y de la RATP por la defensa de los regímenes especiales, la jornada de huelga de los funcionarios del 20 de noviembre, todo eso asociado al movimiento de protesta de los estudiantes universitarios y de secundaria han venido a contestar esta pretendida legitimidad para llevar a cabo las reformas contra los asalariados y la población. Se ha roto con el sentimiento de letargia y de impotencia que prevalecía desde junio pasado... Mientras se anuncian nuevos ataques (contratos de trabajo, jubilaciones, liceos profesionales...), representan un punto de apoyo para el futuro para preparar nuevas etapas de movilización hacia un necesario movimiento de conjunto, principalmente contra el nuevo ataque general contra las jubilaciones -el paso a 41 años de cotizaciones- previsto por el gobierno para la próxima primavera.

De hecho, el gobierno no ha convencido de la legitimidad de sus reformas, no ha logrado aislar a los ferroviarios ni levantar a la opinión pública contra ellos. Incluso en sentido opuesto, ha logrado en el mismo período levantar contra él a categorías sociales poco inclinadas a manifestarse como los jóvenes médicos internos o los magistrados y abogados. Desde este punto de vista su política ha conocido un revés.

En lo que concierne a la reforma de los regímenes especiales, Sarkozy puede presumir de haber impuesto los puntos esenciales de su reforma, principalmente el paso a 40 años de cotizaciones, pero la huelga de los ferroviarios y de los trabajadores de la RATP le ha impuesto negociar contrapartidas que es demasiado pronto de decir a qué nivel se situarán. Los huelguistas no están ni derrotados ni desmoralizados. En el seno del mundo del trabajo el descontento, incluso la exasperación, suben principalmente sobre la cuestión de los salarios. Es lo que muestran las numerosas luchas llevadas a cabo desde el 18 de octubre (azafatas de Air France, asalariados del sector privado sobre los salarios y las condiciones de trabajo...). Al mismo tiempo, el gobierno no ha logrado desactivar las luchas de quienes exigen viviendas decentes.

## Más de un mes de conflicto

La jornada del 18 de octubre ha marcado el comienzo de la respuesta. Convocada inicialmente únicamente por las federaciones sindicales de los ferroviarios, de la RATP y de la energía, ha llegado mucho más allá de los asalariados de los regímenes especiales de los trabajadores de lo público y de lo privado. Mientras las direcciones sindicales querían limitarse a acciones separadas y sectoriales y rechazaban explícitamente la unión, equipos sindicales, uniones locales o departamentales de los sindicatos han llamado ese día a la huelga y a las manifestaciones. Estos llamamientos provenientes de la CGT, de FO, de Solidaires o de la FSU retomaban los ejes de reivindicaciones unificadoras (37,5 anualidades para todos, por ejemplo) que los dirigentes confederales se guardaban mucho de plantear.

Las direcciones federales de transportes habían logrado no hacer de esta jornada el punto de partida de un enfrentamiento prolongado.

Pero a partir del 14 de noviembre, ha sido la huelga indefinida de los ferroviarios y de los agentes de la RATP la que ha marcado el clima social.

El 20 de noviembre estaba prevista una jornada de huelga de las federaciones de la función pública sobre las cuestiones de salarios y de plantilla. Varias de estas direcciones habían manifestado claramente su voluntad de que su movimiento no pudiera ser mezclado con el de los regímenes especiales. Pero, gracias a la duración de la huelga indefinida en los transportes, esta jornada ha sido algo claramente diferente a una ritual huelga de funcionarios. Las manifestaciones han sido dos o tres veces más masivas que el 18 de octubre, cuando los bloqueos confederales a la extensión interprofesional público-privado fueron más importantes. Es la combatividad de los ferroviarios y trabajadores de la RATP la que ha barrido los planes de las direcciones de las confederaciones sindicales y permitido la convergencia en la calle de las movilizaciones. De hecho, la necesidad y la perspectiva de un movimiento de conjunto se imponía ampliamente en las consignas de los manifestantes y en el estado de espíritu de numerosos militantes sindicales.

Al mismo tiempo, las huelgas y bloqueos en las universidades se multiplicaban a pesar de la represión policial y el movimiento se extendía a los institutos. La movilización estudiantil y del personal tenía por objetivo la derogación de la ley Pecresse, centrada en un aumento de la autonomía de las universidades, con una reducción de la financiación pública y una diferenciación social creciente. Esta ley se había aprobado en la Asamblea Nacional en pleno verano, a escondidas, y había encontrado la aceptación de la Unef, el principal sindicato estudiantil... Esta huelga estudiantil manifiesta la resistencia de la juventud a las reformas liberales, su voluntad de inscribir su movilización en un combate más global buscando la unión en particular con los ferroviarios, una politización de la juventud salida de los combates precedentes, en particular el llevado a cabo victoriosamente contra el contrato de primer empleo (CPE) en 2006.

## La profundidad social del movimiento

La sorpresa del conflicto de la SNCF y de la RATP ha venido pues de un conflicto que no quería ninguna dirección confederal y que habrán hecho todo lo posible por desactivar, intentando obtener del gobierno el gesto que habría podido permitirles renunciar a la huelga. Ésta ha venido de la base, de los propios asalariados, de los jóvenes en particular, de su capacidad de iniciativa. Es la propia huelga la que transcribía la realidad de la correlación de fuerzas sociales, que retranscribía también una orientación sindical y política que los dirigentes confederales y reformistas eran muy incapaces de asumir. Numerosos militantes de la CGT no se han reconocido en el discurso de B. Thibault, el dirigente de la CGT, durante el movimiento. Éste, lejos de intentar unificar, extender y dar al movimiento un carácter ofensivo, aparecía sobre todo inquieto por el mantenimiento de la huelga y poco

preocupado por defender las reivindicaciones radicales salidas de las asambleas generales. Muchos militantes sindicales han establecido la relación con la posición tomada por la CGT en el debate sobre el Tratado constitucional europeo. Este descontento ha sido expresado por numerosos equipos de la CGT en asambleas generales de ferroviarios o en la RATP y por otras instancias de la CGT, incluso si estas voces discordantes no han encontrado un eco suficiente a falta de coordinación. Por primera vez, en un conflicto central, a una escala perceptible muy ampliamente por los sindicatos y los asalariados, la CGT ha aparecido no sólo como timorata, dubitativa, ilegible... y poco combativa, sino también preocupada por ser el interlocutor privilegiado del poder. La CGT ha dejado en manos de SUD-Rail, segundo sindicato en la SNCF el rol de la combatividad y de la claridad reivindicativa.

Sarkozy, omnipresente en los medios desde su elección estuvo extrañamente mudo durante esta huelga. Temiendo salir a la primera línea, habrá pagado estas vacilaciones con una caída brutal en los sondeos de popularidad, pasando a finales de noviembre por debajo del 50% de satisfacción. Paralelamente, ha subido entre los asalariados el descontento ligado a las bajadas del poder de compra, en el momento en que el Elíseo anunciaba que el salario del presidente iba a subir un 200%, pasando a 20.000 euros por mes.

Acabada esta huelga, Sarkozy habrá intentado recuperar la situación queriendo, una vez más, dar el pego en cuanto a su voluntad de defender el poder de compra. En realidad, es un difícil relanzamiento de la política del “trabajar más para ganar más”, es decir trabajar más corriendo tras un espejismo: la única proposición concreta anunciada a finales de noviembre es que los asalariados abandonen, para hacerse los pagar, días de vacaciones o días de reposo suplementarios generados por el paso a las 35 horas. El objetivo es liquidar definitivamente la ley sobre las 35 horas para no retener de ella más que los efectos negativos, es decir la intensificación del trabajo, la flexibilidad.

En tal contexto se ha producido la muerte, en los alrededores de París, en Villiers-le-Bel, de dos adolescentes, dos años después del drama de Clichy sous Bois que había provocado varios días de revuelta en el otoño de 2005. La amplia reacción de los jóvenes de esta comuna muestra que la situación de los barrios no ha mejorado... Los servicios públicos continúan viendo disminuir sus medios, las discriminaciones en el acceso al trabajo y a la vivienda continúan y las tasas de paro siguen rondando el 30-40% en ciertos barrios. No es el cuasi estado de sitio instaurado por el gobierno en estos barrios lo que va a mejorar la vida de sus habitantes.

Durante todo este período político, el PS ha permanecido mudo sobre las jubilaciones, como lo está desde hace seis meses sobre el contrato de trabajo, los salarios o la vivienda. Fundamentalmente está de acuerdo con la derecha en el fondo de las reformas, como sus colegas socialdemócratas europeos, y no puede por tanto sino contentarse con comentarios sobre la forma. El silencio del PCF y de los Verdes ha sido también notable. A algunos meses de la cita electoral de las municipales, en la que han ligado, en lo esencial, su suerte a la del PS, estas dos formaciones han de-

jado de presentar ninguna autonomía estratégica real, no pudiendo ya hacer oír su musiquilla más que al margen.

En este contexto, la LCR, y más en particular Olivier Besançon, ha ocupado un lugar político de primer plano, la de un partido (y no solo militantes animadores de la huelga) con un lenguaje claro, coherente, apoyando claramente las reivindicaciones de los huelguistas, y proponiendo una política social coherente, alternativa a la de los liberales. Esto ha sido cierto en el caso de los regímenes especiales pero también en el movimiento estudiantil y la movilización sobre la vivienda. Los medios han amplificado incluso este lugar, haciendo a menudo aparecer a Besançon como la única expresión política del movimiento de huelga contra Sarkozy. A partir de ahí, se ha encontrado como portavoz de todos los militantes, de las corrientes que, mucho más allá de la LCR, querían construir la respuesta política a los ataques liberales de Sarkozy.

Hay que constatar que esta audiencia política es muy superior a la capacidad de la LCR de representar esta indispensable alternativa. Esto no hace sino reforzar la urgencia de que se construya un partido anticapitalista, urgencia manifestada con más fuerza en esta huelga... Con toda evidencia, los ferroviarios, los estudiantes, los asalariados tienen necesidad de una fuerza política que sea la expresión de sus combates por una alternativa política anticapitalista, de una herramienta capaz de ampliar las movilizaciones, de impulsar la autoorganización y el control por los propios trabajadores de sus luchas. La propuesta de la LCR para la emergencia de un nuevo partido anticapitalista ha tenido una resonancia particular con motivo de este movimiento. Numerosos grupos de militantes sindicales plantean directamente esta cuestión. Todo el desafío para la LCR estará en su capacidad de permitir que estas energías converjan en los meses que vienen en un proyecto político común.

Traducción: Alberto Nadal.

---

**Léon Crémieux** es miembro de la dirección nacional de la LCR y militante sindicalista.

## ¿Sólo un problema "balcánico"?

Entrevista con Catherine Samary

Solidarités: ¿Cuál es la importancia real de esta proclamación de independencia? Catherine Samary: Para los albaneses de Kosovo es muy importante, simbólica y políticamente. La aspiración a reunirse ya sea en un marco albanés unificado o en un Estado soberano de Kosovo (con la reivindicación de una República de Kosovo en 1968, en la ex-Yugoslavia) es antigua y profunda. El alborozo albanés muestra también el orgullo de ser apoyados por las principales potencias occidentales, contra la alianza de Serbia y Rusia. Es una revancha histórica: en el momento de la creación del Estado albanés en 1912 había prevalecido entre las grandes potencias la opción contraria, cuando bajo presión rusa Kosovo fue "atribuido" a Serbia. La declaración de independencia es, lógicamente, sentida en Belgrado en sentido inverso, como una transgresión del derecho internacional, como una pérdida simbólica de la "cuna" del primer Estado serbio, y como una fuente de inseguridad para los cerca de 120.000 serbios -en una población global de unos dos millones de personas-, la mitad de las cuales viven en enclaves. Es importante también en la descomposición de la federación yugoslava, ya que hasta ahora sólo la independencia de las ex-repúblicas había recibido un apoyo internacional, aunque Eslovenia nunca había sido un Estado fuera del marco yugoslavo.

S.: ¿El nuevo Estado resulta viable de forma autónoma o sólo será la pantalla de una especie de dominio europeo, a imagen de lo que ocurre en Bosnia-Herzegovina?

C.S.: Al igual que Bosnia-Herzegovina, Kosovo será formalmente independiente pero bajo la tutela de un "representante especial" de la Unión Europea que tendrá (citando el reglamento Ahtisaari que deberá aplicarse) *"ante todo competencias para derogar decisiones o leyes adoptadas por la autoridades de Kosovo y para sancionar y revocar a los agentes públicos"*, considerados nefastos durante la puesta en práctica del reglamento. Se mantiene la presencia de la OTAN, combinada con una "misión PESD" [Política Europea de Seguridad y Defensa] en todas las áreas jurídicas. Se suele olvidar decir que el euro, gestionado por el Banco Central alemán, es moneda de curso en Kosovo. Aunque esto viene ya del protectorado anterior. En Bosnia-Herzegovina no hay euro, sino un "marco convertible" (de hecho, inconvertible en el exterior), con prohibición de que un ciudadano bosnio pueda ser gobernador del Banco central. Bosnia-Herzegovina se ha hundido en el cuasi-protectorado, con un rechazo creciente de los poderes del procónsul, alejado de los representantes políticos elegidos y un balance de fracaso socio-económico. Por desgracia, Kosovo corre el riesgo de conocer los mismos "síndromes de dependencia" y tensiones peligrosas.

S.: La economía parece achacosa, con su alta tasa de paro, su dependencia de los fondos exteriores y sus zonas grises, por no hablar de todo lo que se achaca a las mafias locales. ¿Se trata de una caricatura occidental o este cuadro sombrío tiene una parte de realidad?

C. S.: El trapicheo y las mafias son realidades, favorecidas inicialmente por el desmantelamiento social y político del antiguo sistema, la "transición guerrera", y las

sanciones contra Serbia. La "paz" continúa alimentándolas por la pobreza, por la ausencia de reconstrucción de un marco legal y social estable y por la presencia internacional. No se insiste lo suficiente en que los conflictos sobre las privatizaciones de los recursos mineros (que la independencia no arreglará tan pronto con Belgrado), la ausencia de financiación pública y el euro han reducido dramáticamente las actividades productivas: Kosovo se ha convertido en una vasta zona de "comercio" (de ahí el trapicheo), dominada por productos occidentales, dirigidos sobre todo al personal extranjero. Millares de hectáreas de tierras fértiles que no han encontrado ayudas y financiación pública ("rigor presupuestario" obliga) para ser explotadas, han sido sacrificadas para construir edificios comerciales. Y el país conoce cortes continuos de electricidad, aunque dispone de potenciales recursos suficientes para todos los Balcanes. Después de nueve años de protectorado, Kosovo tiene cerca de un 50% de parados y un PIB por habitante en torno a los 1.000 euros, basado en buena parte en los salarios de los extranjeros.

S.: En el momento del reconocimiento de la independencia de Kosovo, hay países europeos (España a la cabeza, pero también Bulgaria y Rumanía) que se han opuesto por miedo a ver a sus propias minorías nacionales inspirarse en el ejemplo kosovar. ¿El "efecto dominó" de la independencia puede desestabilizar los poderes regionales? Estamos pensando, por ejemplo, en las repúblicas rusas del Cáucaso o en las distintas minorías de los países de Europa Central.

C. S.: Será un triunfo explotado por todas las comunidades que tengan una lógica secesionista. Y también por Rusia que, bajo el impulso de su voluntad de pesar en el plano internacional, que va a intentar instrumentalizar este tema como chantaje en otras negociaciones, sobre todo en el plano energético y político, en Georgia y otros lugares.

Pero las principales tensiones se van a producir en la periferia balcánica próxima a la Unión Europea. Un referéndum de autodeterminación en la parte serbia de Bosnia-Herzegovina es posible. También en la zona de pueblos fronterizos de dominación albanesa en Serbia. Se plantean asimismo interrogantes sobre la estabilidad en Macedonia, pese a progresos en los derechos reconocidos a la población albanesa, que constituye el 25% de la población. Las promesas de integración europea orientadas a rebajar las tensiones resultan, por desgracia, poco creíbles y demasiado arrogantes.

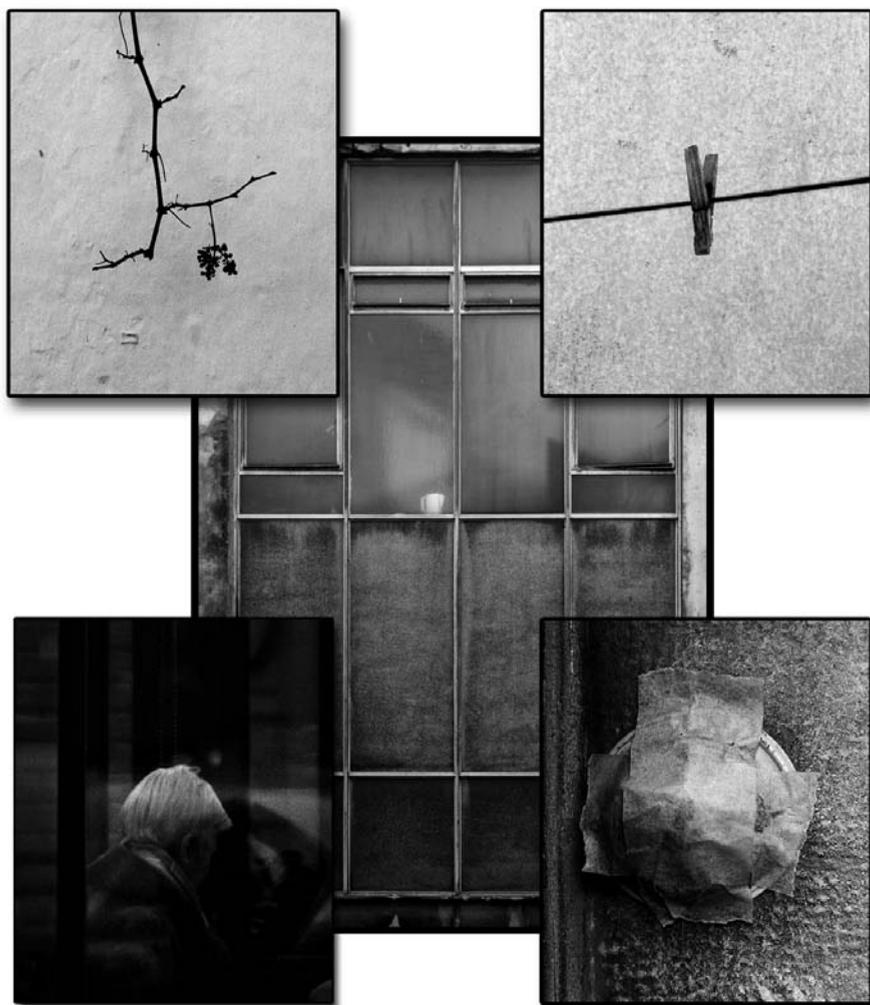
Pero la inestabilidad será ante todo interna, en Kosovo, sobre todo en los lindes con Serbia en torno a Mitrovica, estimulada por la evolución interna en la propia Serbia. Los discursos amenazadores en Belgrado y Moscú han sido, en buena medida, bazas de póker. Pero la acumulación de fracasos serbios y la guerra de la OTAN han dejado grandes frustraciones, que las políticas económicas neoliberales no han contribuido ciertamente a calmar. En términos globales, existe una gran imbricación en las cuestiones balcánicas: una estabilización no puede ser meramente local, los derechos nacionales reconocidos deben ser coherentes y complementados con mecanismos de igualdad y de cohesión social. ¿Pero es éste un problema "balcánico"? En realidad, haría falta una construcción europea diferente.

---

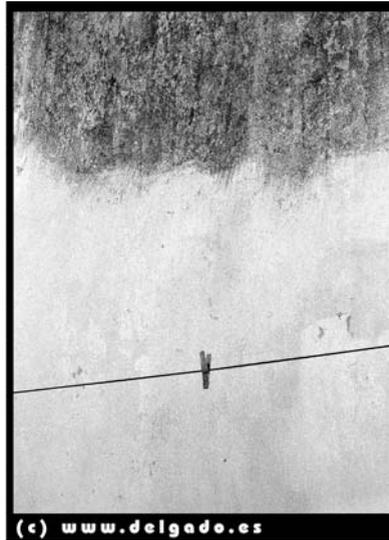
**Catherine Samary** ha publicado recientemente "*Yougoslavie : de la décomposition à l'Europe*", Editions du Cygne, 2008.

---

# 2 miradas voces



Borja Delgado



## De lo pequeño

Borja Delgado

Borja Delgado Martín (1976) realiza su propia presentación:

“Una de las cosas que más me atrae de la fotografía es mostrar pequeños detalles que nos rodean. Sutiles momentos de poesía visual, que no solemos ver por el simple hecho de que se hayan frente a nosotros. Entonces trato de convertirme en un *rescatador de imágenes*, buscando por los rincones miradas que la gente desecha.

Mi intención es suscitar una visión distinta del entorno, despertar la curiosidad hacia lo más habitual. Detenerte cada vez que abres la puerta y percibirla como si fuera la primera vez que lo haces.

A su vez, me dejo en cada fotografía un pedacito de mí mismo. Las imágenes no cuentan sólo historias relativas a lo fotografiado, sino que muchas veces hablan de mí más que de cualquier otra cosa.”

Y yo estoy de acuerdo con ello, sobre todo con el concepto de poesía visual. Una poesía del silencio, de las cosas calladas, escondidas, que llaman para que las recorras con la yema de los dedos o con las pestañas convertidas en palmeras que acarician. Pero no os confundáis, no es fácil, no es sencilla ni la técnica, ni la composición, ni el resultado. Conseguir volcarte en una imagen, ahí es nada. Mirad más imágenes en su página web [www.delgado.es](http://www.delgado.es).

Sus obras ya han sido expuestas en Entrefotos IX (Conde Duque, Madrid, 2007), Maquinarte (MEIAC, Badajoz, 2005), Online Flash Film Festival (2004, Valencia) y ha colaborado en distintas publicaciones.

Carmen Ochoa Bravo









## Los retos de la inmigración

---

La inmigración ha dado lugar a un problema social de grandes dimensiones en el conjunto de la Unión Europea y en España en particular. En este sentido sí puede hablarse de convergencia social, del final de la excepción española: los problemas sociales ligados a la inmigración son cada vez más parecidos. Existen millones de personas en condiciones de sobreexplotación, carentes de derechos sociales, civiles y políticos. Se acumulan los dramas humanos ligados a la separación familiar, la marginación, la inseguridad, la exposición a organizaciones mafiosas, las agresiones xenófobas, la muerte en el paso de fronteras, etc.

Al mismo tiempo la movilización social contra este estado de cosas es débil y algunos elementos de xenofobia están relativamente extendidos, lo cual crea riesgos de ruptura o incluso de enfrentamientos entre sectores populares: sectores sociales empobrecidos, que resienten los efectos de la precariedad y del raquitismo del estado del bienestar, pueden desviar su insatisfacción hacia los inmigrantes; pueden aumentar los rasgos nacionalistas excluyentes (tanto españoles como periféricos) que basan la propia identidad en la exclusión de los otros; o las concepciones religiosas basadas en un espíritu de cruzada de la verdadera fe contra sus amenazas; o las concepciones del laicismo basadas en la lucha contra la religión; etc.

Cuando los gobiernos de izquierda han accedido al poder sólo han introducido matices y cambios menores en la política de los gobiernos de derecha respecto de la inmigración. Y las opciones políticas que han crecido en Europa al calor de los conflictos de la inmigración han sido la derecha xenófoba y la extrema derecha.

Ante esta situación: ¿existe una claridad de análisis y de propuestas por parte de la izquierda alternativa? La idea de partida de este *Plural* es que no o, al menos, no de forma suficiente. Por eso hay que discutir: abiertamente y sin tabúes. Y discutir no sólo para saber más, sino para intervenir mejor en los movimientos sociales. Por eso los autores de este *Plural* han intentado, en primer lugar analizar y, en segundo lugar, en la medida de lo posible, aventurar ideas que puedan resultar útiles para reivindicaciones y movilizaciones a medio plazo.

Es evidente que no hemos cubierto todos los campos importantes ligados a la inmigración. Se trata de un tema transversal que tiene implicaciones en muchos aspectos de la vida social. Citemos, sólo a título de ejemplo: la escuela, las mujeres, la actividad sindical y vecinal, los medios de comunicación, etc. Esperamos poderlos tratar en próximos números de la revista.

**Gerardo Pisarello** y **Marco Aparicio** nos introducen en el análisis de la política migratoria de la Unión Europea, en un recorrido que abarca desde sus orígenes hasta el recién firmado Tratado de Lisboa y en el curso del cual desvelan una coherencia de fondo que exige el cerco de la población migrante en el interior y el impulso de políticas neocoloniales en el exterior. Y reclaman un horizonte en que se hagan realidad la libertad de circulación y la libertad de residencia.

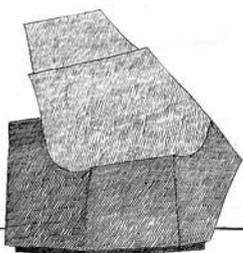
**Enrique Venegas** se ocupa de la evolución del codesarrollo, entendido como la promoción del retorno de los inmigrantes con el objetivo de contribuir al desarrollo de sus países de origen. Explica cómo los gobiernos tienden a convertirlo en una política destinada a comprometer a los países del Sur en el control de flujos hacia el Norte; pero también señala potencialidades para promover iniciativas de asociación entre ciudadanos de países receptores y emisores.

**Albert Recio** analiza el lugar de la inmigración en la creación de un ejército de reserva en el mercado laboral y llama la atención sobre la contradicción parcial que se plantea: para luchar contra los impulsos racistas y xenófobos hay que defender el derecho a la emigración y la remoción de las trabas legales; pero, por otra parte, la defensa de los derechos sociales existentes exige combatir el mecanismo del ejército de reserva (en el que la patronal es la primera interesada) y los demás mecanismos de exclusión predominantes en nuestra sociedad.

**Oskar Vellisca** traza la historia de las leyes de extranjería en el estado español y concluye que, a partir de ahora, el paso de la irregularidad a los papeles será más difícil y que la brecha entre tener o no tener papeles se hará cada vez mayor. Analiza también propuestas alternativas al actual modelo, como las de Sami Nair e Inter-món Oxfam, y avanza algunas ideas para otra gestión de la inmigración.

**Martí Caussa** empieza con una crítica a la política de inmigración de CiU para poner de manifiesto lo que de xenófobo hay en ella y termina planeando unas orientaciones alternativas para que la defensa de una nacionalidad (Catalunya en este caso) se haga desde el reconocimiento de la plenitud de derechos de todos sus ciudadanos, de la plena democracia y del respeto de las minorías nacionales y culturales existentes.

**Catherine Samary** parte de las polémicas que ha producido en Francia la ley del 2004 que prohibía los signos religiosos ostensibles en la escuela, para defender una concepción de la laicidad que permita unir a creyentes y no creyentes en la lucha tanto contra las teocracias y los integristas, como contra las interpretaciones extensivas de la laicidad que tienden a impedir las expresiones públicas de las convicciones religiosas. Dado que los principales problemas de nuestro país son no tener un estado realmente laico y los intentos de la jerarquía católica y del PP de hacerlo retroceder todavía más, las polémicas francesas pueden parecer un lujo. Si se examinan más atentamente, se cae en la cuenta que para combatir a unos enemigos tan poderosos de la laicidad, la elección de una orientación que permita unir a creyentes y no creyentes en la lucha es de una importancia vital. *Martí Caussa (editor)*



## 1. Los retos de la inmigración

# La Europa fortaleza tras el Tratado de Lisboa: otro ladrillo en el muro

Gerardo Pisarello y Marco Aparicio

La reciente firma del Tratado de Lisboa, jalonada por la celebración de la Cumbre UE-África, ha venido a confirmar la deriva mercantilista e insolidaria en la que se ha instalado el proceso de integración europea. Ya en el año 2000, el Consejo Europeo se había propuesto dejar clara la aspiración de la UE de convertirse en una de las economías “más competitivas” -es decir, menos predispuestas a la cooperación- del planeta. Los episodios de las últimas semanas son la prueba de que, más allá de las soflamas oficiales a favor de los derechos humanos y contra el racismo, ese afán de “máxima competitividad” está condenado a traducirse en “chauvinismo del bienestar” para muy pocos y voracidad neocolonial respecto de los vecinos más vulnerables.

Actualmente, de los más de 56 millones de migrantes que viven y trabajan en la UE, entre 15 y 20 millones lo hacen de manera indocumentada y condenados a un estatuto de “lumpen-ciudadanía”, cuando no de auténticas “no personas”. Eso, por no hablar de los cientos de hombres, mujeres y niños que, mes a mes, dejan su vida en las fronteras marítimas y terrestres de la UE, ante la mirada adormecida de buena parte de la población “integrada”. Basta retroceder en el tiempo, en todo caso, para advertir que este panorama no constituye una simple desviación patológica de un proyecto originariamente sano. Desde sus inicios, por el contrario, es posible rastrear en el proceso de integración un hilo económico, político y cultural que, con fisuras y desigual intensidad, ha favorecido el estado actual de cosas.

## Mano de obra inmigrada y construcción europea

La utilización de mano de obra migrante en situación de permanente vulnerabilidad ha sido desde siempre una condición indispensable para apuntalar la construcción del mercado único europeo. El reconocimiento de la libre circulación y de derechos tendencialmente iguales para todos los ciudadanos sólo ha resultado “sostenible” al precio de la existencia de un nutrido ejército de reserva integrado por trabajadores y trabajadoras extranjeros. En las primeras décadas del proceso de integración, éstos podían reclutarse, bien entre ciudadanos de antiguas colonias, bien entre trabajadores invitados (*Guestworkers*, en inglés, o *Gastarbeiter*, en alemán) de países europeos más pobres.

Con la crisis de los años 70 y el inicio de la ofensiva neoliberal, que empujó entre otras cosas a la externalización de parte de la actividad económica de las empresas europeas, se produjo un cierto freno en la demanda de mano de obra por parte de los países comunitarios. Muchos gobiernos aprobaron leyes migratorias restrictivas, que en algunos casos incluían la deportación de inmigrantes ya establecidos. Más tarde, el crecimiento económico de países del sur de Europa que hasta entonces habían sido exportadores netos de mano de obra, provocaría una cierta reordenación de los destinos migratorios en el contexto europeo. Este cambio iría acompañado de la introducción, en los nuevos países receptores, como el caso de España, de leyes de inmigración dirigidas a controlar la entrada de nuevos excluidos pertenecientes a economías todavía más vulnerables del Sur o del Este /1.

Como es sabido, el Tratado de Roma había previsto la creación de un mercado común caracterizado por la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y trabajadores dentro del territorio de las Comunidades Europeas, pero la supresión de fronteras interiores sólo se plantearía de manera abierta con el Acta Única de 1986. La desaparición de controles fronterizos internos tuvo como contrapartida la introducción de severas políticas de control exterior que resguardaran la “seguridad” de los Estados miembros. Así, la libre circulación reconocida a los grandes capitales y a los trabajadores nacionales de los países miembros se compensaba con la estrecha vigilancia de una nebulosa amalgama de sujetos que corporizaban la amenaza exterior a la seguridad interna: terroristas, criminales, traficantes de armas y drogas y, junto a ellos, inmigrantes ilegales.

Con el desarrollo del proceso de integración, este vínculo entre delincuencia e inmigración ilegal, escenificado regularmente en las reuniones del Consejo de ministros de interior de los países comunitarios, se intensificaría, al tiempo que se perfeccionarían los instrumentos para su control y represión. Ya el Grupo Trevi, una instancia de cooperación intergubernamental creada en los años 70 para luchar contra “el terrorismo, el extremismo y el radicalismo”, incluía entre sus objetivos el control de las fronteras y la inmigración ilegal.

Sería, en todo caso, a partir del Acuerdo de Schengen, de 1985, cuando se sentarían las bases para la gestación de una política “europea” de control migratorio. El llamado Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen, de 1990, introdujo condiciones particularmente restrictivas para el cruce de las fronteras exteriores por parte de los extranjeros extracomunitarios (“nacionales de terceros estados”, en la jerga comunitaria). La coordinación policial del control de dichas fronteras se apoyó en el llamado Sistema de Información de Schengen (SIS), que consistía en una base de datos para el almacenamiento e intercambio de información relativa a extracomunitarios considerados como potenciales amenazas al “orden público” o, en general, de aquéllos que contarán con una prohibición de entrada emitida por cual-

---

1/ El caso español es paradigmático. La primera ley de extranjería se aprobó el mismo año del ingreso en la Comunidad Europea, 1985. A partir de entonces, la política migratoria estaría condicionada por tratarse de la principal frontera al sur de la UE.

quiera de los “países Schengen”. Tales prohibiciones extendían así su eficacia al resto de Estados sin posibilidad alguna de impugnación.

Todo ello, como es evidente, resultaba fundamental para justificar una política de exclusión selectiva y de inclusión subordinada de la mano de obra migrante. Un inmigrante “no integrable”, no “adaptable” a las pautas culturales, políticas y, muy especialmente, laborales y económicas dominantes ofrecidas por los países receptores, siempre podría considerarse un potencial delincuente, incompatible con el “umbral de tolerancia” de los países comunitarios y, por tanto, susceptible de ser rechazado en la frontera o, una vez dentro, expulsado.

## Del Tratado de Maastricht al Tratado constitucional

Tras el derrumbe del Muro de Berlín, el Tratado de Maastricht de 1992 vino a consolidar el giro neoliberal del proceso de integración, imponiendo un rígido corsé a las políticas económicas a disposición de los Estados. La migración y el asilo continuaron, por el momento, en el ámbito de la competencia estatal, y, salvo algunas cuestiones relativas a los visados, a lo sumo entraron en los espacios de la cooperación intergubernamental. Esto suponía, por un lado, confiar el diseño de las políticas migratorias a altos funcionarios y a “técnicos” estatales y comunitarios, alejados del debate público, de la opinión de las poblaciones implicadas y, naturalmente, de los propios inmigrantes. Por otra parte, se encomendaba su ejecución a instancias coactivas como Europol o las policías estatales, no siempre sometidas a controles parlamentarios y jurídicos suficientes, lo cual sembraba el terreno para amplios ámbitos de inseguridad jurídica y de prácticas violatorias de derechos y libertades fundamentales. Finalmente, se condicionaba cualquier avance al consenso unánime de los Estados miembros, favoreciendo así un escenario en el que faltaban objetivos claros y voluntad para hacer cumplir los acuerdos alcanzados.

Con el Tratado de Amsterdam, de 1997, las políticas de migración y asilo pasaron al ámbito competencial de la Comunidad, esto es, al llamado “primer pilar” de la UE. Así, se introdujo un Título IV denominado “*visados, asilo, inmigración y otras políticas relacionadas con la libre circulación de personas*”. En él se preveía que en un término de cinco años -el plazo se acababa en mayo de 2004- se adoptarían, entre otras, medidas para garantizar la ausencia de controles en las fronteras internas y la existencia de normas comunes sobre entrada en las fronteras externas, regulación sobre estancias por períodos superiores a tres meses y un modelo común de visados. Al mismo tiempo, se mantenía un “tercer pilar residual” de asuntos no comunitarizados, que incluía la cooperación policial y judicial en materia penal (Título VI del Tratado de la UE).

Dicha comunitarización y el hecho de que un proceso de integración regional suponga ya de por sí un freno al rígido discurso del estado-nación, generó ciertas expectativas de cambio en el tratamiento de la inmigración y el concepto de ciudadanía. El Consejo Europeo de Tampere de 1999 recomendó que se garantizara a los residentes de larga duración “derechos tan cercanos como sea posible a los reconocidos a los ciudadanos de la UE”. En sentido similar, tuvieron lugar pronunciamientos de la Comisión Europea, del Parlamento, del Comité Económico y Social, e incluso se

impulsaron Directivas que facilitaban, al menos en términos abstracto, una mejor tutela de las personas inmigradas /2.

En conjunto, como se ha comprobado después, tales señales no han pasado de ser elementos marginales de una política general que privilegiaba la aproximación utilitarista, en términos económicos, y represiva, en términos policiales, sobre las consideraciones de tipo garantista. Esta tendencia, lejos de revertirse, se vería reforzada con la histeria securitaria y de orden público instalada tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

Algunas Directivas que en su discusión previa habían generado ciertas expectativas en materia de reconocimiento de derechos -como la Directiva 2003/86, sobre el derecho de reunificación familiar; la 2003/109, sobre el estatuto de los inmigrantes residentes de larga duración; o la 2004/38, sobre el derecho de los ciudadanos y de los integrantes de su familia a circular y residir libremente en el territorio de los estados miembros- resultaron frustrantes. Lejos de suponer una igualación “por arriba” en términos garantistas y de un avance en la dirección de una ciudadanía europea de residencia, supusieron una armonización a la baja que tomaba como referencia algunas de las regulaciones más restrictivas.

El propio Tratado constitucional aprobado en Roma en 2004 y anunciado con bombo y platillo como “acto de refundación democrática de la Unión”, dejó en claro que el contrato social sobre el que pretendía asentarse era excluyente y discriminatorio respecto de quienes no estuvieran ya “integrados” en el gran proyecto europeo. Las rimbombantes proclamas sobre Europa como “espacio privilegiado para la esperanza humana”, quedaban reducidas a una broma de mal gusto cuando se cotejaban con el trato dado tanto a la cuestión migratoria como a la relación con los países vecinos.

Al proponerse, en lo fundamental, consolidar el modelo económico y político de integración pergeñado a partir del Acta Única y, sobre todo, del Tratado de Maastricht, era evidente que el Tratado constitucional no podía traer ninguna innovación de calado a la hora de tratar la cuestión de las fronteras interiores o exteriores. Desde el punto de vista competencial, se encomendaba a futuras leyes comunitarias la regulación de los visados, de los medios de control de las fronteras exteriores, de las condiciones en las que los extranjeros podrían circular libremente durante períodos cortos, de la política de asilo e incluso de las políticas de integración (con la excepción de los eventuales contingentes que cada Estado quisiera mantener). Desde el punto de vista procedimental, cobraba mayor importancia el procedimiento ordinario, que permitía las decisiones por mayoría cualificada del Consejo, arrinconando la posibilidad de veto y otorgando un mayor papel al Parlamento europeo.

Ocurría, sin embargo, que ninguna de las competencias y de los objetivos marcados se proyectaba en el reconocimiento de derechos o en un mejor estatuto para los trabajadores extracomunitarios. La propia Carta de Derechos Fundamentales de la UE, presentada como “hito constituyente” en el proceso de integración y ahora do-

---

2/ Especialmente, algunas Directivas transversales como la 2000/43, sobre la implementación de la igualdad de trato entre las personas, con independencia de su origen étnico o racial, o la 2000/78, sobre el establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo o la educación.

tada del mismo valor jurídico que los Tratados, prestaba escasa atención a la cuestión migratoria. La preocupación por los derechos de las personas inmigradas se limitaba, en la línea de los Convenios de Ginebra, a la prohibición de expulsiones colectivas y a la garantía de no devolución, expulsión o extradición de una persona a un Estado en el que corriese grave riesgo de ser sometida a pena de muerte u otras penas o tratos inhumanos o degradantes.

Más allá de estas disposiciones -no siempre eficaces, si se atiende a las recientes propuestas de elaborar un listado de “terceros estados seguros” a los que podrían devolverse los inmigrantes indocumentados- el resto de previsiones de la Carta en materia de derechos políticos y sociales de las personas migrantes son inofensivas. En la mayoría de los casos, se limitan a “hacer visible” lo ya consagrado en la materia. Es verdad que algunos derechos -como el derecho a la educación, a las prestaciones de seguridad social, a las ayudas en materia de vivienda o a la protección de la salud- aparecen reconocidos a las personas en general y no sólo a los “ciudadanos”. Sin embargo, su supeditación a lo establecido en *“el Derecho de la Unión, en las legislaciones y prácticas nacionales”* no deja demasiado margen para una interpretación verdaderamente limitadora del margen de actuación del legislador, tanto estatal como comunitario.

El escaso impacto de las previsiones garantistas en materia migratoria provoca aún más escándalo cuando se compara con los eficaces mecanismos represivos que la UE ha desarrollado con el propósito de reforzar el eufemísticamente denominado “Espacio de libertad, seguridad y justicia”. Policía fronteriza, radares, sensores nocturnos en las fronteras exteriores, sistemas informáticos centralizados (la mejora del SIS), centros de internamiento para indocumentados, “zonas especiales” en los aeropuertos destinadas a retener a extranjeros a los que se niega la entrada, contratos con empresas privadas de seguridad para delegar tareas de control y vigilancia en materia de extranjería, y traslación a las empresas transportistas de tareas de control de documentos, bajo amenaza de fuertes sanciones, son sólo algunos ejemplos del precio económico y humano que la UE ha pagado por su modelo de economía segura y *“altamente competitiva”*.

Naturalmente, estas medidas no han tenido por objeto “cerrar” sin más las fronteras, como podría sugerir una aproximación superficial a la cuestión. Una fuerza de trabajo expuesta a la explotación, al racismo, y si es posible, a la discriminación sexista, siempre será esencial para garantizar un modelo económico que necesita un “colchón” que amortigüe los ataques sobre los derechos “ciudadanos”. Para eso, más que de “blindar” las fronteras, de lo que se trata es de generar una dinámica que permita rechazar a algunos, ilegalizar a otros y atemorizar al resto, incluidos los autóctonos y los ya regulares, para fijar su condición de mano de obra vulnerable. En ese sentido, la apertura y cierre controlado de las fronteras aparece como un aceitado instrumento de disciplinamiento frente a los que pretenden inmigrar, pero también frente a los que consiguen burlar los controles e incluso frente a los nacionales de los Estados miembros, que con frecuencia encuentran en la xenofobia un expediente sencillo y a mano para “explicarse” un fenómeno sin dudas más complejo.

Hablamos de una serie de opciones políticas que afectan al conjunto de la sociedad y no sólo a las personas inmigradas. En este sentido, es evidente que las restricciones a los derechos de las personas inmigradas tienen efectos no sólo dentro de este colectivo, sino respecto de todos los trabajadores, especialmente aquellos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. La precariedad, la explotación y la accidentalidad laborales, tanto en el ámbito de la economía regular como de la economía sumergida (que en algunos países, como España, supone alrededor del 24% del PIB), no son patrimonio exclusivo de los inmigrantes; son situaciones con una dinámica expansiva que acaba configurando el modelo de relaciones laborales en su conjunto y, con él, un modelo de desarrollo económico y social, unas prioridades y unos objetivos específicos.

## El Tratado de Lisboa y el “redescubrimiento” de África

Cuando el Tratado constitucional fue rechazado en los referendos populares celebrados en Francia y Holanda, los dirigentes europeos anunciaron solemnemente que abrirían un período de reflexión para tomar nota de lo ocurrido. Sin embargo, ello no impidió que el proyecto de integración mantuviera su curso. Aunque algunas de las propuestas más agresivas de la Comisión, como la llamada “Directiva Bolkenstein” sobre liberalización de servicios, han experimentado una cierta moderación, el impulso de políticas neoliberales y de control no sólo no ha dejado de fortalecerse, sino que se ha extendido más allá de las fronteras europeas.

En la UE existen al menos 178 centros de detención temporal para personas extranjeras cuya única falta es carecer de papeles. Las condiciones de dichos centros, como se sabe, pueden llegar a ser más degradantes que las de los centros penitenciarios. No obstante, la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo acaba de aprobar un informe del eurodiputado conservador alemán Manfred Weber que propone mediante Directiva comunitaria extender a 18 meses el tiempo máximo de detención de las personas indocumentadas. La “Directiva de la vergüenza”, como han denominado al Proyecto los movimientos de defensa de los derechos de los migrantes, no es una medida aislada. Una de las facetas de la externalización del control de fronteras emprendida por la UE en los últimos años es precisamente la multiplicación de estos establecimientos en terceros países. Éste sería el caso de los centros de examen de solicitudes de asilo (*Transit Processing Centers*) a los que irían a dar quienes, de manera “indeseable”, hubieran conseguido cruzar las fronteras. En 2004, los ministros de Justicia e Interior de los 25 acordaron estudiar la creación de cinco “centros de tránsito” en Mauritania, Marruecos, Túnez, Libia y Argelia. La idea era que los extranjeros permanecieran en ellos hasta que se determinara su estatus específico. Las razonables dudas acerca del trato que estos países podían dispensar a los migrantes llevó a aparcar temporalmente el proyecto.

En una línea similar, la llamada “Política Europea de Vecindad” (PEV) ha intentado en los últimos años incentivar un sistema de gestión conjunta de las fronteras consistente en la vigilancia y control de las fronteras marítimas y terrestres, el inter-

cambio de información, la identificación de la nacionalidad de los inmigrantes y la formación de funcionarios de frontera, entre otros extremos.

Con el propósito de facilitar tales operaciones, en 2004 se creó la Agencia Europea para la Gestión de Fronteras (Frontex). Esta agencia, con sede en Varsovia, está dotada, ya, con 116 barcos, 27 helicópteros, 21 aviones y 400 radares móviles, instalados en las costas de países de origen y de tránsito, en virtud de acuerdos bilaterales que la UE mantiene con los mismos. En 2005, el presupuesto de Frontex era, según datos de la propia Agencia, de más de 6 millones de euros. En 2007 ascendía a casi 35 millones.

El nuevo Tratado de la UE firmado en Lisboa difícilmente alterará este panorama. Para comenzar, porque un 90% de su contenido corresponde al de la frustrada “Constitución europea”. La diferencia es que esta vez los ejecutivos estatales podrán impulsarlo evitando el escrutinio de sus poblaciones, en ocasiones imprevisibles.

En términos generales, los asuntos de Justicia e Interior, donde se ventilan muchas cuestiones ligadas a la inmigración, se aprobarán en el futuro por el método comunitario, con intervención de la Comisión, la mayoría cualificada en el Consejo y codecisión con el Parlamento y posible control por parte del Tribunal de Justicia. Sin embargo, es improbable que el abandono del requisito de la unanimidad en la toma de decisiones comporte un cambio sustancial de rumbo.

La previsión de crear dentro del Consejo un “comité” encargado de *“la promoción y reforzamiento de la cooperación operacional en materia de seguridad interior”* (art. 65) ya ha puesto en guardia a diferentes asociaciones de derechos humanos. La apuesta por los *“partenariados (...) con terceros países para gestionar los flujos de demandantes de asilo”* (art. 69 A), la insistencia en la *“lucha”* contra la inmigración ilegal (art. 69 B.1) o la cobertura otorgada a los *“acuerdos con terceros países sobre readmisión”* de extranjeros en situación de irregularidad (69.B.3), también hacen temer una progresiva normalización de las peores prácticas desarrolladas en los últimos años.

Desafortunadamente, esta lectura pesimista es todo menos infundada. La prueba más palpable de ello es la reciente Cumbre UE-África, celebrada como antesala de la firma del Tratado de Lisboa. En los años 90, tanto el comercio como las inversiones de países europeos en África eran bastante reducidos. Esto cambió de pronto con el auge de ciertas materias primas y recursos energéticos y, sobre todo, con la aparición de China en los mercados africanos. Entonces, las viejas potencias coloniales volvieron a descubrir África. Pero esta vez, bajo los auspicios de un operador supuestamente desinteresado: la UE.

La Cumbre, realizada mientras se ultimaban los arreglos del monasterio lisboeta en el que se rubricaría el nuevo Tratado de la UE, sirvió para que los gobiernos europeos desplegaran el conocido repertorio retórico que envuelve sus operaciones neocoloniales: *“preocupación por la seguridad energética de África”*, impulso de las *“inversiones europeas”*, utilización de *“fondos de ayuda al desarrollo”* para *“controlar mejor los flujos migratorios”*, *“evitar la fuga de cerebros”* y *“luchar contra la inmigración ilegal”*. Junto a estos fines, la UE acordó incrementar los aranceles a las exportaciones de los países de África que no firmen un acuerdo provisional antes de fin de año. Estos

acuerdos obligarían a África a liberalizar entre el 80% y el 97% de las importaciones provenientes de Europa. Se pondrían en peligro, así, empleos y sectores económicos enteros, forzando el “efecto salida” de millones de africanos que se verían condenados a engrosar las filas de la inmigración clandestina cuando no a dejar su vida a las puertas de la fortaleza Europa.

Es difícil pensar que este escenario vaya a revertirse mientras la “convergencia europea” se sostenga en un proyecto mercantilista y privatizador que exige el cerco de la población migrante en el interior y el impulso de políticas abiertamente neocoloniales en el exterior. No obstante, también es improbable que un proyecto así pueda aspirar, durante mucho tiempo, a seguir vendiéndose como sinónimo de ilustración y de alternativa civilizatoria a unas poblaciones que cada vez tendrán menos razones para creer en él.

De lo que se trataría, por tanto, es de apostar porque la necesaria crítica de la UE “realmente existente” se nutra tanto del rechazo de los cantos de sirena del anti-europeísmo xenófobo como del trabajo de las redes de solidaridad que, en el ámbito local, pero también en el “europeo”, han irrumpido en los últimos años. Son estas redes, integradas por colectivos de inmigrantes y autóctonos, las que, contra el aplastante “realismo” del discurso oficial y la “legitimidad de lo inevitable”, han mantenido en el orden del día la reivindicación de dos derechos centrales en cualquier proyecto cosmopolita a la altura de los tiempos: la libertad de circulación y la libertad de residencia.

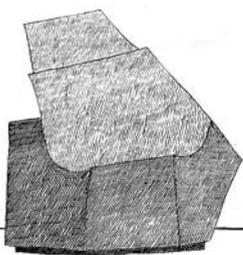
Estas exigencias, naturalmente, no niegan que la actual situación, más que una intempestiva apertura de fronteras, vinculada además a políticas de desarrollismo expansivo y “crecimiento económico”, reclama que las empresas y gobiernos europeos en primer lugar tomen conciencia de la necesaria reformulación del concepto mismo de desarrollo y, en segundo lugar, asuman de una vez su deuda social y ecológica con el Sur y el Este, en lugar de prodigarse en declaraciones retóricas a favor del “co-desarrollo” y del “diálogo entre civilizaciones”. Sin embargo, también se apoyan en la convicción de que esta toma de conciencia, como afirma el jurista italiano Luigi Ferrajoli, no tendrá lugar mientras los países privilegiados no sientan como propio este problema. Y esto no ocurrirá, sostiene Ferrajoli *“si no se ven obligados a afrontar, después de haber invadido el mundo entero con sus conquistas y promesas, la invasión de las poblaciones hambrientas de todo el mundo que se agolpan en sus fronteras. Siempre ha sido así en la historia de los derechos fundamentales. Éstos sólo se extienden a los excluidos cuando la presión sobre los incluidos se vuelve irresistible. Pero también puede decirse, al revés, que esta presión sólo se reducirá si el mundo de los incluidos se ve constreñido a remover las causas que han hecho de la ciudadanía un estatuto de privilegio y a reconocer a todos los mismos derechos, incluidas la libertad de circulación y de residencia”* /3.

---

**Gerardo Pisarello** es profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona. **Marco Aparicio** es profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Girona.

---

3/ Ferrajoli, L. (2007) *Principia iuris. Teoria del diritto e della democrazia*, Tomo II, Bari, Laterza, pág. 589.



## 2. Los retos de la inmigración

# Codesarrollo: más allá de la novedad

Enrique Venegas

Cada vez con más profusión, junto a los discursos sobre “*erradicación de la pobreza*”, “*desarrollo sostenible*” e “*igualdad de género*”, escuchamos hablar de “*codesarrollo*”. Mientras que para algunos/as estaríamos ante una nueva estrategia, diferente de la cooperación para el desarrollo que hemos conocido hasta ahora, para otros/as simplemente se trata de una modalidad de ésta.

Diversos autores y autoras coinciden en señalar a Sami Nair como el impulsor del codesarrollo en el ámbito de las políticas migratorias. Pero con anterioridad, entre finales de los años setenta y durante buena parte de los ochenta, el término tuvo una acepción más relacionada con la política de cooperación al desarrollo. Se usó para denominar la vía de cooperación Norte-Sur que promovía el establecimiento de relaciones de partenariatio con organizaciones de los países receptores de AOD. Se trataba de aprovechar la “*ventaja de situación*” que ofrecían las contrapartes locales del Sur por su conocimiento del medio y de los/as potenciales beneficiarios/as. Algunos sectores de la sociedad civil buscaban en el codesarrollo un modelo alternativo de cooperación al desarrollo que implicara directamente a las poblaciones locales.

Pero desde finales de los noventa el codesarrollo quedará estrechamente unido a la política migratoria. Los esfuerzos realizados para definir este concepto concluyen en la necesidad de promover el retorno de las y los inmigrantes como una medida que contribuiría al desarrollo económico de sus países de origen. Así, tras un periodo de formación, los y las inmigrantes eran devueltos/as a sus países con la pretensión de que desempeñaran el oficio aprendido. Los escasos resultados obtenidos, en los niveles de desarrollo de las comunidades de origen de la inmigración, hicieron que el codesarrollo quedara reducido a un nuevo intento de disminuir la presión migratoria. Más allá de la retórica en torno a la necesaria cooperación entre los países de procedencia y destino de la inmigración, el apoyo financiero para realizar proyectos de desarrollo en los países emisores de migrantes perseguía comprometer a los países del Sur en el objetivo de controlar los flujos hacia los países del Norte. Finalmente, ésta ha sido la concepción de codesarrollo que ha terminado imponiéndose en el ámbito

institucional de la Unión Europea, una concepción preventiva y estrechamente unida a la gestión y retorno asistido de las corrientes migratorias.

En el seno de la UE los llamamientos a involucrar a los países terceros en el control de las corrientes migratorias o las propuestas de combinar las políticas sobre inmigración, las comerciales y las de ayuda al desarrollo se remontan a mediados de los años noventa. El Consejo de Tampere de 1999 hizo un llamamiento expreso a incluir cláusulas de readmisión en todo tipo de acuerdos entre la Comunidad Europea de la época y los países terceros. Un año más tarde, la renovación del Acuerdo de Lomé con los países ACP (África, Caribe y Pacífico) incorporó una cláusula de readmisión como condición para que estos países pudieran recibir, durante el periodo 2000-2005, 13.500 millones de euros en concepto de cooperación. Si bien en este caso la cláusula de readmisión tuvo un precio, también ha sido habitual que la preocupación por la mejora de las condiciones de vida en los países de origen de la inmigración se haya limitado a un listado de buenos propósitos sin que se aportaran fondos para llevarlos a cabo. Tal como recogen varios informes elaborados por el Parlamento Europeo, la gran mayoría de las actuaciones incluidas en los planes de acción sobre asilo y migración (controles de documentación, asesoramiento y formación sobre control de fronteras al personal de los países de origen, acciones contra el tráfico ilegal, etc.) han estado dirigidas a disminuir la inmigración. A pesar de las referencias a la importancia del nexo que une migración y desarrollo (recogidas en diferentes reuniones del Consejo Europeo), en la práctica el énfasis continúa estando en los acuerdos de readmisión y en las actuaciones para garantizar el retorno de las personas que migran.

Una de las novedades de los últimos años en el ámbito de las relaciones exteriores de la UE ha sido la Política Europea de Vecindad (PEV), dirigida a algunos antiguos vecinos y a otros nuevos con los que comparte fronteras tras la ampliación a veinticinco estados miembros. Esta política se desarrolla a través de una serie de planes de acción donde la prioridad suele ser la gestión de las fronteras. Más de tres años después de su puesta en marcha, este nuevo intento de “*poner puertas al mar*” tampoco ha logrado reducir los flujos migratorios. Así lo reconocía la comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a la consolidación de la Política Europea de Vecindad fechada en diciembre de 2006. En ella, la Comisión se lamentaba de los limitados resultados alcanzados en el control de los desplazamientos de población desde países terceros hacia la UE, a pesar de que la colaboración con los países socios de la PEV se hubiera intensificado.

Más recientemente la Comisión ha hecho públicas distintas comunicaciones en las que vincula expresamente inmigración y ayuda al desarrollo, llegando incluso a afirmar que el desarrollo sería la respuesta más eficaz a largo plazo en materia de flujos migratorios. Esa insistencia en vincular migraciones y desarrollo y las declaraciones de buenas intenciones recogidas en los discursos sobre codesarrollo, hasta el momento sólo se ha traducido en una mayor instrumentalización de la ayuda al desarrollo. Los acuerdos más recientes firmados con varios países africanos para la regulación de los flujos migratorios han venido a inaugurar una nueva modalidad

de condicionalidad que, a cambio de la colaboración en la repatriación de “emigrantes ilegales” o el mayor control en los países de origen y/o tránsito, promete un incremento de la ayuda al desarrollo y las inversiones. De este modo, a las condicionalidades económicas (cumplimiento de las recetas del FMI y del BM) y a las políticas (democracia, derechos humanos y buen gobierno), utilizadas hasta ahora, se añadirá el control de los flujos migratorios.

La opinión de que las políticas de ayuda al desarrollo globalmente han contribuido poco a revertir las situaciones de desigualdad que sufren las poblaciones y países empobrecidos del Sur está bastante generalizada. Lo cual ha llevado a concluir, entre otras cosas, que los procesos para mejorar las condiciones de vida en muchos de estos países pueden ser más complejos de lo que se desprende de las declaraciones de los paladines del desarrollo. Sin embargo, una vez más, cuando se aborda el tema de la inmigración son muchas las voces que se apresuran a explicar este fenómeno exclusivamente como una respuesta a la falta de desarrollo. Esta manera de interpretar las relaciones entre migración y desarrollo ofrece un punto de vista sesgado de la realidad: ni la emigración responde a causas exclusivamente imputables a los países emisores y sus gobiernos, ni el desarrollo obedece a leyes válidas para todo tiempo y lugar. Pero lo que es más grave aún, trasmite una visión estática de los sectores empobrecidos de los países del Sur considerándolos como simples demandantes de bienes y servicios y evita que nos preguntemos sobre el por qué de esa falta de recursos.

Esta forma de desvirtuar la realidad oculta otros factores presentes. En primer lugar, en el proceso de globalización actual los flujos migratorios vienen determinados, en gran medida, por la oferta y la demanda de mano de obra. Al mismo tiempo, es el sistema económico internacional el principal responsable de los procesos de empobrecimiento de amplios sectores de población en los países del Sur. Pretender que mediante algunas iniciativas puntuales para generar autoempleo es posible garantizar la permanencia en sus lugares de residencia de las poblaciones candidatas a migrar revela la doble moral dominante. Supone el intento de desviar la atención sobre cuestiones como: el deterioro continuado de las políticas de ayuda al desarrollo, el reforzamiento del proteccionismo de las economías occidentales o el colapso económico de los países del Sur presas de la deuda externa.

A la hora de considerar los motivos que llevan a una persona a emigrar resulta totalmente infructuoso limitarse a contemplar como única explicación el tópico referido al intento de “*escapar de la miseria*”. Aunque sólo fuera porque quienes se encuentran en situaciones de extrema pobreza no disponen de la capacidad de endeudamiento necesaria para migrar. El grueso de quienes emigran suelen tener un oficio en su país de origen, en otros casos trabajaban en sectores como la agricultura o la pesca y en no pocas ocasiones cuentan incluso con titulación universitaria. Por tanto, se trata más bien de sectores de la población que a causa de las devastadoras crisis económicas de los últimos años han visto empeorar sus condiciones de vida. Pretender explicar las migraciones sólo y exclusivamente como una consecuencia de la falta de desarrollo crónica de los países del Sur oculta el papel deter-

minante que juega la demanda de mano de obra por parte de las economías de los países del Norte. Por si nos quedaba alguna duda el caso de los empresarios navarros y aragoneses implicados en el traslado de inmigrantes en patera desde las costas del norte de África es una muestra de lo “perentorias” que pueden llegar a ser las necesidades de mano de obra.

Pero interpretar las migraciones desde parámetros exclusivamente económicos lleva a ignorar la influencia que tienen en este fenómeno aspectos como la ausencia de expectativas vitales, la violación de los derechos humanos o la falta de libertad imprescindible para el desarrollo de capacidades y oportunidades. Esa ausencia de perspectivas y la desconfianza de que la situación pueda mejorar están en la base de la decisión de emigrar y, por tanto, mientras esa percepción no cambie los procesos migratorios continuarán.

El intercambio de flujos económicos entre los países del Norte y del Sur ha sido históricamente favorable a los primeros constituyendo uno de los principales mecanismos de explotación de los segundos. Tomando como ejemplo el caso de las empresas españolas que operan en América Latina (Repsol, Endesa, BBVA, Santander, Telefónica, etc.) se calcula que el monto de capitales obtenidos por éstas puede superar los 40.000 millones de euros, cantidad diez veces superior a la destinada por el gobierno español a ayuda al desarrollo.

En este contexto histórico de desigualdad las remesas de divisas de los y las inmigrantes, consideradas globalmente, se han convertido en la mayor fuente de recursos económicos para los denominados países en desarrollo. Se calcula que el total de recursos netos dirigidos a estos países (sumando AOD, inversión extranjera directa, préstamos bancarios, inversión en cartera, créditos a la exportación, etc.), según datos de la OCDE, en 2003 alcanzaron una cifra en torno a los 108 mil millones de dólares mientras que la UNCTAD reporta, para el mismo año, una cantidad superior a los 127 mil millones en concepto de remesas de los y las inmigrantes. Estas cifras, bastante elocuentes por sí mismas, permiten valorar en términos más ajustados el volumen y origen de los flujos financieros que llegan a los países del Sur.

Si bien caben pocas dudas de que las remesas constituyen la principal vía de transferencia de recursos económicos desde los países ricos a los países pobres, sus posibles efectos sobre la reducción de la pobreza y la generación de desarrollo es un tema más controvertido. Se argumenta que quien recibe una remesa, por ejemplo de 200 euros, es justamente esa cantidad menos pobre que antes de recibirla. Sin embargo, no es posible establecer a partir de este único hecho una relación causa-efecto. Entre otras razones porque eso nos llevaría a adoptar una concepción de la pobreza -bastante cuestionada por otra parte- que se limita a tomar en consideración el nivel de renta, despreciando factores tan relevantes como la equidad en la distribución de los recursos o el acceso a los bienes y servicios. También se han señalado efectos perjudiciales de las remesas sobre el crecimiento económico debido a que sus receptores/as pudieran no sentirse obligados/as a invertirlos, o a realizar esfuerzos para dejar de necesitarlos. Por otro lado, tampoco podemos olvidar el ex-

cesivo nivel de dependencia económica que suponen las divisas de los emigrantes para países como Marruecos o Ecuador, por citar sólo los dos casos más conocidos.

Con todo y con eso, las ventajas de las remesas en comparación con el resto de flujos financieros a los que pueden acceder los países del Sur son notables. Mientras que los flujos de capital son muy inestables y están siempre ávidos de encontrar nuevos mercados donde obtener mayor rédito, la inversión extranjera en empresas transnacionales suele dejar en segundo plano las necesidades locales, además de no reinvertir los beneficios en el país. Por contra, las remesas no están sometidas a las directrices impuestas por las instituciones económicas internacionales (FMI y BM), ni sujetas a obligaciones de pago y vencimiento de plazos como sucede con los préstamos que engordan la deuda externa. De ahí que cada vez cobren más fuerza las propuestas para utilizar las remesas como fuente de financiación del desarrollo. Lo cual en algunas ocasiones se ha concretado en proyectos como el desarrollado por las empresas francesas EDF y TOTAL en Malí para la electrificación de la región de Kayes. Mediante la creación de una sociedad conjunta denominada “Nueva Luz” han conseguido ampliar su cartera de clientes llevando la luz a más de 400 hogares cuyas facturas son pagadas en un 70% por sus familiares afincados en Francia. Éste es un buen ejemplo de las potencialidades que algunos ven en el codesarrollo.

A tenor de los resultados parece evidente que los modelos de cooperación al desarrollo llevados a cabo hasta ahora no han supuesto una solución para quienes siguen optando por emigrar. Al calor de esta constatación ha ido tomando cuerpo la idea de presentar el codesarrollo como una alternativa a la cooperación realizada hasta ahora. Sus defensores consideran que supone abordar la migración y la cooperación desde un punto de vista nuevo. Ponen el acento en las oportunidades que ofrece la inmigración, tanto para los países receptores como para los de destino. Además insisten en los efectos beneficiosos derivados del encuentro y el mestizaje de culturas. Junto a este enfoque integrador la otra gran novedad consistiría en la participación y el protagonismo de los y las inmigrantes como actores de la cooperación. Sin embargo, hay todo un conjunto de principios que ni el modelo de cooperación dominante contempla, ni el codesarrollo garantiza por sí mismo. En este sentido la apuesta por la solidaridad como referente ético de las acciones de cooperación y/o codesarrollo, el establecimiento de relaciones igualitarias tanto entre las organizaciones del Norte y del Sur como en lo que respecta a los sexos, o la equidad como principal objetivo de desarrollo, serían algunos de los objetivos a alcanzar.

De poco servirá desgastarse en una discusión terminológica mientras bajo la denominación de codesarrollo se realicen proyectos que se limitan a ofrecer una frágil subsistencia a sus destinatarios/as, cuando no mera ayuda asistencial. Por el contrario, se trataría de promover iniciativas de asociación entre ciudadanos y ciudadanas de países receptores y emisores con el objetivo de transformar la inmigración en un factor beneficioso para ambas partes, promoviendo dinámicas que faciliten la interculturalidad. Para ello es igualmente necesario el apoyo y fortalecimiento de las asociaciones de inmigrantes en pueblos y barrios como vía para evitar la marginalización.

Partiendo de que la pobreza tiene entre sus principales causas las dificultades de los sectores sociales marginados para participar en la toma de decisiones que afectan a su vida, la participación de los y las inmigrantes en las sociedades de acogida debe ser un fin en sí mismo. Siendo conscientes de que la participación exige una transacción de poder para que cada quien pueda ser él o ella misma, evitando así que puedan desvalorizarse las particularidades de las comunidades o sectores sociales presentes. De esta manera la participación podrá generar una dinámica de conocimiento enriquecida por la presencia de personas de diferentes orígenes y culturas que vaya más allá de la mera integración. Adoptando una perspectiva de trabajo conjunto a largo plazo que permita la aparición de nuevos escenarios y propuestas de convivencia.

Un medio idóneo para el desarrollo de estas experiencias es el ámbito local y por ello los fondos de cooperación descentralizada aparecen como los candidatos idóneos para financiar estos proyectos. Se trataría de impulsar actuaciones que contribuyeran al fortalecimiento del tejido asociativo y la participación política, tanto en las sociedades del Norte como en las del Sur. Además de llevar a cabo una cooperación basada en las organizaciones sociales de los diversos ámbitos (ecologistas, sindicales, feministas, vecinales, de inmigrantes, de solidaridad internacional...) con presencia en cada localidad. Impulsando proyectos en sectores como la economía local, el medio ambiente, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la equidad entre los géneros, etc. que propicien el conocimiento mutuo y permitan aprender juntos. De este modo se lograría que las iniciativas desarrolladas tengan su impacto también en los campos de la sensibilización y la educación al desarrollo, seña de identidad de la cooperación comprometida en avanzar hacia una sociedad universal justa.

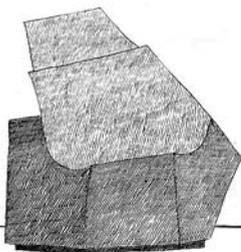
Sin embargo, antes de terminar, debemos advertir una vez más sobre las contradicciones que surgen habitualmente entre la preocupación por impulsar procesos de auto desarrollo sostenible- normalmente lentos y poco visibles- y las presiones para mostrar resultados rápidos y cifras espectaculares. El objetivo debe ser actuar sobre las causas de la exclusión social, económica y política que afecta tanto a los y las inmigrantes como a sus comunidades de origen. Para ello es imprescindible que las actuaciones no dependan de los intereses coyunturales de gobiernos y poderes económicos sino que respondan a las necesidades y prioridades de los sectores sociales implicados.

Más allá de la novedad que pueda suponer el codesarrollo y dejando de lado la discusión conceptual sobre sus diferencias y semejanzas con la cooperación al desarrollo, lo sustancial seguirá siendo si los fondos públicos destinados a unos u otros proyectos priorizan la erradicación de la pobreza o por el contrario obedecen a intereses geopolíticos y/o comerciales.

---

**Enrique Venegas Sánchez**, ha sido cooperante en Mauritania y recientemente ha publicado: *Guía de recursos para la cooperación internacional: herramientas para profesionales.*

---



### 3. Los retos de la inmigración

## Migraciones y mercado laboral en el Estado español

Albert Recio

1. Los procesos migratorios masivos siempre constituyen una coyuntura compleja para las políticas de la izquierda transformadora. Ello es debido a que estos procesos confrontan realidades de signo contradictorio. Por un lado está la aspiración internacionalista y universalista que exige dar a todas las personas un trato de igualdad y defender su derecho a moverse libremente por el planeta. En una situación en la que el capital ha impuesto su derecho a la libre movilidad, resulta totalmente necesario plantear que las personas deben ser siempre lo primero. Pero en la otra parte de la balanza está la cruda realidad de las leyes de funcionamiento del capitalismo, entre las que juega un papel fundamental el mecanismo del ejército de reserva como un medio para reprimir las demandas salariales y disciplinar a las clases trabajadoras. A nadie puede extrañar que las migraciones masivas constituyan una de las formas más evidentes de hacer funcionar el Ejército de reserva.

En el plano político se plantean por tanto dos tareas difíciles de articular. Por una parte la lucha contra los impulsos racistas y xenófobos que suelen reavivarse ante cada oleada masiva de inmigración. Se trata no sólo de defender los derechos de los recién llegados sino también de evitar que se produzca una fractura social que profundice la división de las clases trabajadoras y genere graves problemas de convivencia social. Esta línea conduce casi siempre a la defensa del derecho a la emigración, de las especificidades culturales y a la remoción de trabas legales. Por otra parte la defensa de los derechos sociales existentes exige combatir el mecanismo del ejército de reserva para evitar que se traduzca en pérdida de derechos laborales y caída de salarios. Y esto en muchos casos ha pasado por introducir medidas que limitan el acceso universal a los puestos de trabajo, lo que provoca una cierta diferenciación de condiciones de trabajo. En ausencia de una estrategia de cambio radical de las instituciones sociales la lucha contra el extremo poder del capital adopta a menudo formas de defensa del *statu quo*, de proteccionismo, lo cual opera en el sentido opuesto a la defensa de libre movimiento de personas que exige una buena ética internacionalista. Saber articular las dos partes de la contradicción constituiría

sin duda un avance en las políticas alternativas, pero posiblemente en el corto plazo vamos a estar inmersos en un marasmo contradictorio, en parte inevitable.

De las dos líneas de tensión que he señalado es evidente que la mayoría de gente de izquierdas se ha decantado por priorizar la primera. Defender el derecho de los inmigrantes foráneos de estar aquí, exigir la mejora de sus derechos (empezando por la regularización de su estancia), promoviendo el diálogo intercultural y la solidaridad. Hay buenos fundamentos éticos, perspicacia internacionalista y visión a largo plazo (orientada a desarrollar una dinámica que impida que la convivencia de personas de distinto origen nacional dé paso a una sociedad más estamental y fragmentada). Pero en aras a este objetivo a menudo ha llevado a olvidar la importancia de la otra cara del problema y, sobre todo, a utilizar como marco analítico justificativo el mismo que utilizan los que están interesados en contar con un ejército de reserva bien dotado.

2. El argumento más utilizado en defensa de la llegada de inmigrantes es que “los necesitamos”. Se trata de un argumento fundamentado en puntos de vista diversos, pero que confluyen en presentar el proceso actual como una mera necesidad de la población española. Básicamente se sustenta en tres elementos: demografía, mercado laboral y seguridad social. Desde el plano demográfico se argumenta que la caída de la natalidad que ha experimentado España en las últimas décadas provoca un vacío demográfico a medida que las cohortes de edad más pobladas (las que nacieron en la década de los 50 y 60) abandonen el mercado laboral; si este vacío no se llena con gente de fuera caerá la oferta laboral y la población. Este mismo argumento demográfico está también en la base del planteamiento en términos de Seguridad Social: hace falta que unos trabajen para que puedan financiar las pensiones de los jubilados y, por tanto, como las cohortes de edad nuevas son pequeñas debemos “importar” población. La visión del mercado de trabajo es parecida, pero se aplica en un contexto más coyuntural: el crecimiento económico reciente ha sido tan fuerte que se necesitaba mano de obra con urgencia.

Como todas las historias convincentes el argumento tiene algo de verdad. En los últimos años el crecimiento económico ha generado millones de puestos de trabajo que han provocado tanto la inmigración como un crecimiento sostenido de la presencia de la población autóctona al mercado laboral. Este crecimiento ha sido especialmente intenso en el caso de las mujeres (entre 1996 y 2007 la tasa de actividad femenina ha pasado del 37,8% al 48,7%, realmente un crecimiento espectacular de la presencia femenina en el mundo laboral), pero, con menor intensidad, ha afectado también a los hombres y a todos los grupos de edad. A pesar de ello las tasas de participación en el mercado laboral son inferiores en España que en el conjunto de la Unión Europea, lo que lleva a pensar que aún habría posibilidades de “movilizar” fuerza de trabajo autóctona, tanto por la persistencia de la fuerza laboral femenina en el mercado, como por la reducción del retiro anticipado. De cualquier forma parece evidente que el crecimiento actual del empleo hubiera sido difícilmente sostenible sin la llegada de mucha gente y, en todo caso, ésta llegada ha evitado la búsqueda de otras alternativas. Más discutible es la cuestión de la Seguridad Social; hay un continuo bombar-

deo sobre su “sostenibilidad” basado en argumentos demográficos que obvian un aspecto crucial: que se trata básicamente de una cuestión distributiva, de cómo repartimos el producto social entre el conjunto de la población, Y la cuestión realmente importante es que nuestro país se caracteriza por dedicar una parte ínfima de su producto a mantener a la población jubilada (mientras el peso de la población mayor de 65 años es parecido en España que en el conjunto de la UE 25 -25% frente 24%- la parte del P.I.B. dedicada a pensiones es sustancialmente inferior- 9,2% frente 12,3%) algo que no se explica por causas demográficas sino por una diferente estructura y política social. Y ésta es ya una pista de la forma como los análisis de los procesos sociales en clave meramente cuantitativa y naturalista pueden empañar una comprensión más global de los problemas.

Por lo que atañe a la inmigración reciente la cuestión es no sólo, o no tanto, “cuanta gente” hace falta, sino cómo y para qué. No deja de ser curioso que a menudo los mismos análisis que presentamos para mostrar la bondad del proceso migratorio, para hacerlo aceptable y romper tabúes xenófobos (“los inmigrantes generan riqueza” “contribuyen al estado de bienestar”...) son los mismos análisis en los que se apoya la patronal para pedir más facilidades a su política migratoria. Una unanimidad que esconde una contradicción de fondo. Y que tiene además el peligro de volverse contra nosotros. Si la aceptabilidad de la inmigración radica en que genera empleo, el día que el desempleo aumente el mismo argumento se vuelve a favor de la expulsión. Es algo que uno puede aprender de la experiencia alemana o francesa, donde el uso machacón de este argumento pragmático se volvió en contra a partir de la década de los setenta. Y es que a menudo las vías más fáciles tienen efectos escondidos.

3. Hay dos formas de entender la lógica del actual proceso migratorio: analizando las políticas y la ubicación de los inmigrantes en el mercado laboral.

La política migratoria se ha caracterizado por lo que podríamos considerar un modelo de “permisividad restrictiva”. Un modelo muy tradicional en otros ámbitos: proliferación de normas restrictivas y tolerancia con su incumplimiento. Las sucesivas leyes de extranjería han endurecido la llegada legal de inmigrantes. Las cuotas asignadas cada año a la inmigración legal han sido escandalosamente bajas. En cambio la llegada de personas, la mayoría por vía aérea ha sido incesante. Una vez instalados se produce el calvario de la búsqueda del empleo “sin papeles”, pero éste ha sido posible en muchos casos porque existe una larga tradición de empleo informal, tolerancia con las irregularidades y experiencia en funcionar fuera de los cauces legales. No puede, sin embargo, olvidarse que sociedades más intolerantes, como la estadounidense, se caracterizan por modelos migratorios parecidos, en los que los numerosos inmigrantes sin papeles se colocan en espacios específicos del mercado laboral. Posiblemente una buena investigación mostraría como han funcionado estos canales en la práctica y quién los ha promovido. Posiblemente encontraríamos la larga mano de los empleadores, como ha ocurrido otras veces en el pasado o como ilustra el hecho de que una de las primeras “colonias” de inmigrantes que apareció por mi ciudad fue la de las mujeres filipinas ocupadas como sirvientas de las clases pudientes. Un grupo social

que por su situación de lejanía geográfica (coste del transporte), política (en esta época era más fácil inmigrar a los latinoamericanos) y cultural habríamos esperado que fuera de los últimos en llegar. Si lo hizo es porque alguien organizó un canal a larga distancia y parece que en este caso los indicios apuntan a una orden religiosa que puso en contacto “oferta” y “demanda”.

Este modelo de política migratoria genera mucho sufrimiento social, mucha incertidumbre, pero es bastante funcional para un modelo de empleo en el que se busca gente con pocos derechos y obligada a aceptar condiciones laborales por debajo de la norma, sea en forma de bajos salarios, largas jornadas laborales o conculcación de otro tipo de derechos. Algo que facilita la política migratoria existente al negarles un derecho de estancia normal, pero siendo a la vez tolerantes con su presencia. Porque lo más llamativo del caso es que estas bolsas de empleo irregular no están escondidas en catacumbas, sino que en la mayoría de casos son visibles en los campos agrícolas, las obras o los barrios pudientes en los que es fácil detectar “bolsas de empleo” de este tipo. Bolsas toleradas, sin duda, por la influencia social de los propios beneficiarios de este tipo de empleos.

La otra evidencia es la ubicación de los emigrantes en el mercado laboral. En la tabla presentamos la situación profesional de los empleados según su nacionalidad. Puede observarse que a excepción de los inmigrantes comunitarios (categoría de los que estaban excluidos rumanos y búlgaros), que tienen un perfil profesional más elevado que el de los nativos, hay una fuerte concentración de inmigrantes en los empleos de servicios y en los no cualificados. Con una fuerte diferenciación entre hombres y mujeres (el 40% de los hombres son empleados en la construcción).

OCUPACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA (2005)					
	Españoles	UE 25	Resto Europa	Latinoamérica	Resto mundo
Directivos	7.3	12.9	1.2	1.4	5.5
Técnicos i prof. Superiores	13.4	20.2	2.3	2	2.3
Técnicos de apoyo	12.3	12.2	2	4	1.9
Administrativos	10	8.3	1.6	3.8	2.6
Trab. Cualif. de servicios	14.8	13.8	14.8	23.2	13.9
Trab. Cualif. Agricult-Pesca	3.2	1.1	3.9	1.1	4
Trab. Manuales Cualif	16.6	14.7	25	18.2	23.7
Operadores máquinas	9.8	5.6	6.6	5.3	6.5
Trab. No cualificados	12.1	11.2	42.6	40.9	39.6
Fuerzas Armadas	0.5	0	0	0.1	0
<b>Hombres</b>					
Trab. Cualif. de servicios	9.5	8.2	5.8	13.4	11
Trab. Manuales Cualif.	25.4	23.4	41	34.1	28.6
Trab. No cualificados	9.9	9	29.4	30.3	37.3
<b>Mujeres</b>					
Trab. Cualif. de servicios	22.8	21	26.7	33	24.7
Trab. Manuales Cualif.	3.2	3.5	3.8	2.3	5.6
Trab. No cualificados	15.5	14.1	60.1	51.3	48.1

Fuente INE: Encuesta Población Activa. Cuarto trimestre 2005.

Se trata no sólo de empleos situados en la base de la pirámide ocupacional sino que en muchos casos están sometidos a condiciones claramente inaceptables y en las que se ha producido un fuerte deterioro de las condiciones de trabajo. Éste es el caso de la nueva agricultura de plantaciones del sureste de España, de las redes de subcontratación características de la construcción o de las trabajadoras domésticas sin asegurar.

Cuando la patronal defiende la necesidad de traer más mano de obra, la pregunta pertinente es siempre “a qué precio”. Puesto que lo que están demandando no es tanto resolver un problema de cantidad, sino de coste, de distribución de la renta. Hay casos significativos al respecto. Como el de la industria cárnica del Osona, que empleaba tradicionalmente a inmigrantes marroquíes, asentados por largo tiempo en la comarca. Cuando éstos empezaron a desarrollar un inicio de acción sindical fueron despedidos (aprovechando una regulación de empleo justificada por la peste porcina) y sustituidos por subsaharianos, menos afincados y por tanto más dóciles. Lo mismo había ocurrido en Huelva con la llegada de mano de obra femenina polaca que expulsó a los tradicionales temporeros magrebíes. Algo de esto también estuvo en la base de la explosión de El Ejido. Es, por desgracia, una historia bastante habitual. Y un proceso en el que la víctima acaba pasando por culpable. Cada vez que un grupo es sustituido por otro florecen los comentarios despectivos sobre el desempeño laboral de los que pierden el empleo.

El recurso a la inmigración es también una cuestión ligada a un modelo de desarrollo que considera el bajo coste de la fuerza de trabajo como un elemento central. En este sentido la inmigración reciente es uno de los muchos aspectos de un modelo productivo que puede definirse globalmente como depredador. En lo ambiental y en lo social. La enorme expansión del sector constructor (su peso en términos de empleo es un 50% superior al de la media europea, y dobla el de países como Francia y Alemania) explica una parte de este flujo migratorio. Y todos sabemos que se trata de una actividad que ha generado voluminosas ganancias a unos pocos pero ha provocado devastación ambiental y territorial, ha sido una fuente persistente de corrupción política y ha generado un modelo de relaciones laborales en las que prima la precariedad contractual y la inseguridad para la vida. Un sector cuyo desarrollo está en buena parte asociado a la expansión de un modelo turístico que genera el mismo tipo de malos empleos y que constituye otro espacio de entrada masiva de inmigrantes.

Valorar la inmigración como un factor esencial para “nuestro” desarrollo, es considerar que ha constituido una de las vías que ha hecho posible el tipo de proceso de desarrollo insostenible que caracteriza la década “gloriosa” de expansión del P.I.B. Solo los adoradores fanáticos del becerro del crecimiento perpetuo (y de las rentas del capital) pueden estar satisfechos con este proceso. Considerar que el proceso migratorio ha sido uno de los mecanismos que lo ha favorecido no supone apoyar una política migratoria restrictiva. A nadie escapa que gran parte del descontrol social se debe no tanto al factor número como a las formas concretas que ha tomado el proceso, al diseño institucional que ha posibilitado la llegada de miles de personas con derechos disminuidos.

4. El actual proceso migratorio no sólo ha sido funcional al modelo de desarrollo capitalista que ha experimentado el país, también ha permitido resolver problemas sin alterar la estructura social. Una estructura social caracterizada por una elevada tolerancia frente a la desigualdad. Una sociedad basada en una fuerte persistencia de las desigualdades de género. El empleo en los servicios de cuidados constituye un ejemplo crucial al respecto.

En los últimos años la sociedad ha tomado consciencia de los problemas generados por el envejecimiento de la población. No tanto en clave de rentas (pensiones) sino de trabajo. Contar con mucha población anciana (lo que más o menos todos queremos lograr, vivir muchos años) supone nuevas necesidades de trabajo de atención a personas que los necesitan. El propio alargamiento de la vida provoca la expansión de enfermedades degenerativas asociadas a la edad. Y la nueva carga de trabajo había que endosársela a alguien y organizarla de alguna forma. La respuesta tradicional era que las familias, o sea las mujeres, cargaran con ella (es lo que por ejemplo en mi tierra ha estado propiciando durante años Convergencia i Unió). Pero la carga resulta excesiva y muchas mujeres ya no están dispuestas a seguir funcionando con el viejo sistema. Y las familias son ahora tan pequeñas que en muchos casos no hay forma de compartir la carga. Había una posible alternativa, la que podríamos llamar socialdemócrata (o socialista): organizar colectivamente la atención mediante el desarrollo de un auténtico servicio público que diera servicios de calidad, que estuviera realizado por personas en condiciones dignas (profesionalidad, retribuciones justas, jornada laboral limitada...). El problema es que este modelo exige más impuestos, reducir la parte del PIB que se gestiona a través del mercado y aumentar la que funciona a través de la planificación. Frente a este problema se produce una alianza implícita de bloqueo: ni el capital está dispuesto a aceptar este modelo ni posiblemente la mayoría de la población, especialmente las clases medias, están dispuestas a pagar más impuestos.

Ante esta disyuntiva, la tercera vía posible pasa por poner en pie un modelo donde la carga de trabajo esté mal retribuida. O bien por medio de un sector mercantil que tiene en esta mano de obra barata la base de su rentabilidad, o bien en la variante privada de la contratación de mujeres inmigrantes, en su mayoría de forma informal. Hay mucho cinismo en nuestra sociedad, cuando se considera un “estándar” normal la contratación de cuidadores que pasan todo el día con un anciano por retribuciones míseras. Una situación que a menudo se dora con la “buena conciencia” de que se trata, además, de un empleo que “protege al inmigrante sin papeles o le permite acceder a ellos”. Las condiciones de empleo de gran parte de estas mujeres serían reconocidas como sobreexplotación si no fuera porque se trata del empleo de mujeres de fuera, sin papeles, “poco cualificadas”. Hay un dato explicativo. Cuando se compara la estructura ocupacional de España y de la UE 15, las diferencias más significativas que pueden apreciarse, al margen del ya comentado tema de la construcción, son la sobredimensión del empleo doméstico en nuestro país y la subdimensión del empleo en los servicios sociales normalizados. Ciertamente las inmigrantes hacían falta, pero no sólo por su número, también para posibilitar una salida al problema del cuidado que no reportara cambios sociales sustantivos. Que permitiera incluso el retorno de la obsoleta figura de la criada.

La internacionalización del cuidado es otra forma de explotación, porque además estas mujeres que cuidan, sin tiempo para su propia vida, con salarios de miseria, sin recibir un adecuado apoyo y reconocimiento social, deben depender de sus familiares para el cuidado de su propia prole.

5. Todo lo comentado no es una crítica a la inmigración "per se", ni un alegato a favor de políticas restrictivas. Trata de ser un simple recordatorio del papel que ha jugado la inmigración en nuestro modelo económico y nuestra estructura social. Y vistas así las cosas podemos cuestionar si no deberíamos discutir las de otra forma. Un modelo social tan segmentado y desigual difícilmente ofrecerá a los recién llegados posibilidades reales de integración. El racismo florece allí donde predomina la desigualdad (y lo que he querido subrayar es que hoy nuestro modelo migratorio está diseñado para reforzarla). Y es posible incluso que el buen argumento de la bondad de la inmigración en base a su aporte al desarrollo se nos vuelva en contra si se frena la construcción y los trabajadores pasan a ser parados.

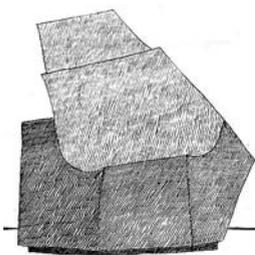
La defensa internacionalista del derecho a la migración requiere de argumentos más sólidos para asentarse. Requiere enfrentarse con el uso del mecanismo capitalista del ejército de reserva y los demás mecanismos de exclusión predominantes en esta sociedad. Ello pasa por cambiar el estatus legal de los inmigrantes, eliminando la relación que existe entre el estatus de trabajo y el de residencia que es el mecanismo que ha posibilitado la actual desregulación fáctica de sus condiciones laborales. Requiere también una lucha clara por la regulación efectiva del mercado laboral (empleo clandestino, subcontratas, etc.) y adecuar los servicios públicos a los cambios demográficos. Hay que replantear sin duda la política de flujos, que es sin duda una cuestión compleja. Desde el punto de vista ético es evidente que sólo es admisible la plena libertad de las personas. Pero es también evidente que si la llegada de personas es masiva a corto plazo, se corre el peligro de una crisis social incontrolable. Los cambios en la creación y destrucción de empleo tienen sin duda una cierta capacidad de autorregulación, pero el interés patronal por generar un exceso de oferta laboral excedente no puede perderse de vista. Quizás podría plantearse una política de entrada que concediera derechos (lo que no hacen muchas de las medidas de contratos en origen) pero que atenuara una llegada masiva de gente. Es un terreno pantanoso, pero donde hay que hacer equilibrios entre lo éticamente deseable y lo políticamente realizable.

Pero requiere también ligar estas políticas con un proyecto de desarrollo igualitario y sostenible a escala planetaria sin el cual difícilmente reduciremos las desigualdades (y sus componentes culturales de xenofobia y racismo). En parte también los movimientos migratorios masivos son el resultado de las desigualdades a escala mundial, de la obsesión capitalista por el crecimiento sostenido y de la incapacidad de desarrollar un modelo económico que permita un equilibrio viable entre la especie humana y el resto de la naturaleza.

---

**Albert Recio** es profesor titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universitat Autònoma de Barcelona. Pertenece al Consejo Editor de *mientras tanto*.

---



#### 4. Los retos de la inmigración

## Contra las matemáticas migratorias: crítica de las leyes de extranjería del Estado español

Oskar Vellisca

*A mi viejo,  
el primer inmigrante que conocí.*

La inmigración parece convertirse en cosa de números. En cada estadística, en cada estudio, se señala el porcentaje de inmigrantes, los afiliados a la seguridad social, los documentados, su aportación, sus gastos...

Los números reales son difíciles de conocer, aun cuando las encuestas intenten aproximarse. Y lo son porque existen los irreales, aquellos inmigrantes que sin sus papeles, trabajan, sobreviven, pero no parecen existir.

Detrás de los números se esconden personas, proyectos de vida, dramas humanos. Por eso huiremos de los mismos para centrar el debate en una parte de la población que hoy, desgraciadamente, no tiene los mismos derechos que los demás, algo inexcusable en una sociedad que se quiere democrática. Y es que la inmigración no es una ciencia exacta.

### La frontera y la concepción del Estado

El punto de partida de cualquier legislación sobre extranjería tiene una base que induce a la discriminación: el concepto de la frontera y la construcción del Estado. La frontera no es sólo el ámbito irrenunciable de la soberanía estatal, sino que se convierte en un elemento inclusivo y protector de los ciudadanos nacionales, establece un patrimonio común, incluidos los puestos de trabajo; y excluyente o limitador para aquellos que acuden a nuestro país atraídos por una vida mejor: los extranjeros.

En consecuencia, se determina el número de inmigrantes, su origen (comunitario o extracomunitario), las condiciones (regulares o irregulares), los requisitos que tienen que cumplir y los derechos que pueden tener.

Esta teoría está fuertemente enraizada en cualquier legislación, y por qué no decirlo, entre la opinión pública. Basta recordar Ceuta y Melilla o la llegada de cayucos a Canarias. E implica que el colectivo extranjero tendrá los derechos y libertades de-

pendientes de las necesidades de los países de origen, expresadas en su mercado laboral, o de cómo se interprete el denominado umbral de aceptabilidad de la sociedad de acogida. Dependientes también de cada experiencia de construcción estatal y de su devenir histórico. Así, no son iguales las experiencias del Reino Unido y del centralista Estado francés (aunque ambas estén mediatizadas por el pasado colonial), que la construcción casi sanguínea del Estado alemán.

Pero la frontera acaba siendo un fenómeno más complejo, puede cambiar, se transforma, se extiende, no es una realidad estática sino dinámica. Y no sólo porque en los últimos años hayan surgido nuevas realidades estatales; o por el establecimiento de una libertad de circulación más amplia entre comunitarios, sino porque si al concepto físico y político de la frontera le contraponemos el jurídico, no coinciden. La frontera está hoy en los aeropuertos de Barajas o del Prat, en los puestos de control, en las bocanas de los puertos cuando hay polizones, o ya en muchos países africanos que en virtud de acuerdos de cooperación no tienen inconveniente en que patrulleras de la Unión Europea vigilen sus costas, o en servir de tapón para frenar a los inmigrantes irregulares.

Afirmemos primero que cualquier legislación de extranjería no sirve para canalizar lo que se ha dado en llamar los flujos migratorios. El polo de atracción, incluso cuando hay procesos de regularización, depende muy poco del articulado normativo. La ley a la que nos referimos, por mucho que se adopten políticas muy duras en la frontera, va a establecer fundamentalmente la situación del inmigrante cuando ya está aquí o quiere venir de forma regular. Por tanto, su núcleo principal sistematiza los derechos y deberes, el tratamiento de la irregularidad, las renovaciones de los permisos, la reagrupación familiar o las sanciones.

## La evolución legislativa: personas, ciudadanos y nacionales

La teoría expuesta en el párrafo anterior también sirve para nuestro Estado. En la doctrina del Tribunal Constitucional español los derechos de los extranjeros se dividen en tres categorías. En primer lugar, aquellos de los que no van a ser titulares nunca, por ejemplo el acceso a la función pública. Otros basados en el hecho de ser personas, en el reconocimiento de su dignidad humana, como el derecho a la vida, a la integridad moral y física o el derecho a la defensa. Y por último aquellos cuya existencia y alcance dependen del legislador, de la ley; un buen ejemplo es la reciente sentencia del Tribunal Constitucional, que concede a quienes se encuentran en situación irregular los derechos de manifestación, reunión y asociación, que habían sido cercenados por la reforma que hizo el Partido Popular en el año 2000.

Haciendo un poco de historia, la primera ley de extranjería data de 1985, el año anterior a la entrada en la Comunidad Económica Europea. Los principios de esta ley se mantienen sustancialmente: la necesidad de contar con medios de vida propios para no ser una carga para el estado acogedor, la contratación y el itinerario regulares desde el país de origen, la preferencia de los autóctonos para el ingreso en el mercado laboral y, por tanto, que los extranjeros optarán a aquellos puestos no demandados o cubiertos. Y, por último, que el extranjero carezca de antecedentes penales.

En aquel momento, el fin de la crisis económica, que había originado en el entorno europeo la doctrina de la inmigración cero, aconsejó un cambio de legislación basado en atraer inmigrantes para el trabajo. Así surgió la primitiva ley del año 2000, apoyada por toda la oposición frente al gobierno del PP, la cual trajo al menos una serie de factores positivos: desaparición de la carencia de documentación como motivo para expulsar; ampliación de los derechos (incluyendo el tan deseado de la sanidad); otra concepción de la reagrupación familiar; creación de fuentes de regularización permanente; posibilidad de que los irregulares pudieran obtener una validez de su relación laboral, nula en sentido jurídico hasta ese instante; y la primera de las regularizaciones del nuevo milenio. Sin embargo, olvidó que los inmigrantes no son sólo trabajadores, sino también personas con las preocupaciones de cualquier ciudadano.

La situación social en la península había ido cambiado paulatinamente. Por muy diferentes factores: envejecimiento de la población, incorporación de la mujer al trabajo, necesidad de atender a un mayor número de personas dependientes, crecimiento económico, debate sobre el futuro de las pensiones. En aquel momento los informes del BBVA y de la Conferencia de población de las Naciones Unidas, coincidieron en la necesidad de un mayor número de trabajadores extranjeros. Se indujo (no todas las migraciones han de ser voluntarias o forzadas) a que centenares de miles de personas acudieran al Estado, buena parte de ellos mujeres atraídas por la posibilidad de ocupar las tareas domésticas. Todo ello ocasionó un ritmo de entrada realmente alto.

Esa decisión económica, el recurso a la inmigración, aparcó otras alternativas posibles: la primera de ellas, la creación de un sistema público de protección social, el reconocimiento y la valoración del trabajo en el hogar; y la segunda, una mejor remuneración de muchos sectores en los que por su dureza en el trabajo, por sus condiciones laborales y de horarios, se provocaba la huida de los autóctonos a empleos más vinculados a sus recién acabados estudios, o quedaban plazas sin cubrir. La primera opción resultaba realmente cara para los poderes públicos, y la segunda implicaba un compromiso que los empresarios no estaban dispuestos a cumplir.

La decisión implicaba también que se establecieran medidas de garantía que no despertaran el rechazo de la población autóctona. Una de ellas, la selección del origen de los inmigrantes, iberoamericanos y europeos, fundamentalmente; en teoría más asimilables por el idioma, la cultura y la religión que el tradicional flujo del vecino marroquí. Otras eran de índole jurídico para evitar la sensación de que semejante “invasión” venía a quitar los puestos de trabajo. Así se estableció la primacía de la mano de obra nacional, es decir los nuevos inmigrantes deberían atenerse a aquellos puestos de actividad no cubiertos por la población de origen. Y en segundo lugar, se dio más virtualidad al llamado contingente anual de trabajadores extracomunitarios, el conocido como cupo, que desde su creación a mediados de los 90 no ha superado ningún año las 35.000 personas, a pesar del crecimiento económico.

La duración de la ley fue efímera y fue reformada por el ejecutivo de Aznar. Se recuperó la expulsión para los indocumentados, se intentó eliminar el llamado régimen general, se suprimieron algunas formas de regularización permanente y se aumentaron los plazos para las restantes.

Como zanahoria a este cambio, se abrió, como consecuencia de los encierros de inmigrantes en protesta por el accidente de Lorca, otro proceso de regularización, que superó en más de cien mil personas el anterior, alcanzando a más de 350.000 personas.

Otras modificaciones continuaron en el año 2003, como la que ordenaba la expulsión de los extranjeros en situación irregular sancionados por determinados delitos; y otra, consensuada con el PSOE, que impide (excepto en casos muy contados, como el llamado arraigo), al colectivo en situación irregular presentar solicitud alguna, y aumenta el control de los inmigrantes a través del padrón municipal. En cambio no llegaron a cuajar medidas positivas como el acceso de los irregulares a la Seguridad Social.

Tras la victoria socialista se aprobó un nuevo reglamento de la ley, que abrió a su vez un período de regularización, que alcanzó a casi 700.000 inmigrantes. El discurso de los tiempos populares cambiaba al menos en un sentido, la necesidad de dar papeles a quienes trabajaban, la posibilidad de asumir un cierto número de inmigrantes, y el establecimiento de planes de integración. Novedoso era igualmente que la elaboración de la norma fuera hecha por consenso con algunos sindicatos y agentes sociales.

En contraposición, muchas de las formas de pasar de la irregularidad a la regularidad desaparecieron, quedando como vía principal el arraigo, tanto el social (tres años de estancia, un contrato de trabajo de un año y familiares residentes o bien un informe de los servicios sociales), como el laboral (dos años de permanencia y la prueba de un año de relación laboral). Lo que viene a demostrar que las propias leyes de extranjería reconocen que no acaban nunca con la irregularidad.

Desgraciadamente se han ido diluyendo buena parte de las expectativas que se generaron. Bastaron los episodios del país galo en otoño del 2005 y los de Canarias, para dar rienda suelta a decenas de disposiciones de todo tipo (penales, fiscales, de seguridad social...) que han ido desvirtuando la débil esperanza del principio. Basten unos ejemplos: la arbitraria concepción de aquellas ocupaciones no cubiertas en el país, el control gubernativo de las cartas de invitación a extranjeros, los duros requisitos económicos para la entrada como turista, la imposibilidad de alta en la seguridad social para los irregulares, la falta de previsión de los efectos de la incorporación de Rumanía y Bulgaria a la Unión Europea, el control de las remesas a los países de origen, la desaforada potenciación de la contratación en origen, la actitud hacia los menores extranjeros en desamparo...

En la actualidad hay vértigo en cuanto al comportamiento de la economía y su progresiva desaceleración, y miedo a que los inmigrantes en el futuro no puedan ser asumidos por el mercado laboral. Sin embargo, se ha fortalecido la contratación en origen. Si en el año 2006 llegaron de esta forma a nuestro país 200.000 personas, las previsiones para el 2007 rondan el cuarto de millón.

Esta concepción traerá en el futuro dos consecuencias. La primera de ellas es que el paso de la irregularidad a los papeles será más restrictiva, puesto que está diseñado para un porcentaje relativamente pequeño que, si se desborda, ocasionará peticiones (como la de Coalición Canaria), pidiendo su eliminación. La segunda es que la brecha entre tener o no papeles se abrirá cada vez más; porque se trata de disua-

dir al inmigrante irregular haciendo más duros los años de travesía del desierto, cuestionando ayudas y prestaciones sociales, realizando una voraz persecución del trabajo sin papeles, aumentando los problemas para empadronarse, etc.

Al mismo tiempo el Estado español ha abierto la vía de contratar a inmigrantes de alta cualificación. En el contingente del año 2007 se dio el primer aviso, con un 10% de personas que vendrían a trabajar al sector sanitario, y este año se ha regulado expresamente la venida de investigadores y otras ocupaciones. La competencia con el resto de países de Europa y Norteamérica está servida.

Por último, ha sido novedosa en esta legislatura la atribución de la competencia en materia de autorizaciones iniciales de trabajo a las Comunidades Autónomas de Catalunya y Andalucía. Es pronto para valorar la experiencia, pero no es descartable que se pueda descentralizar a otras entidades.

## ¿Repensar el modelo migratorio?

Hablar de alternativas es complicado dado lo reciente, complejo y globalizado que es el mundo migratorio. Pero sí hay acuerdo entre los críticos en que el blindaje de las fronteras no disminuye el número de inmigrantes, simplemente convierte a más en irregulares, y hace su travesía más peligrosa y cara. Los críticos del modelo migratorio han hecho propuestas interesantes como las de Sami Nair /1 y la ONG Intermón Oxfam /2, que proponen una política de movilidad (expresado así por el profesor), y del derecho a emigrar y las migraciones circulares en el segundo supuesto. Ambas, partiendo de la crítica al modelo actual, tienen elementos comunes, como mejorar el viaje de ida y vuelta entre los países de origen y de destino, una mayor libertad de circulación, y ayudar a mantener los lazos del inmigrante con el país de origen.

Las tesis de Nair son difíciles de resumir en un artículo de esta extensión pero, aun a riesgo de simplificar demasiado, transcribiremos algunas de sus ideas: organizar la movilidad, distinguir entre el derecho a la circulación y el derecho a la residencia, y otorgar este último sólo con un contrato permanente o temporal, una política de visados más flexible, potenciar la inmigración temporal, hacer más atractivo el retorno, crear cajas para pagar a las familias en los países de origen... Todo ello con la idea de legitimar los movimientos migratorios y acabar con los riesgos de la inmigración irregular.

La ONG, por su parte, insiste en el derecho a emigrar ligado al derecho a una vida digna para todas las personas, y propone regular una inmigración más abierta y ordenada, la apertura moderada de las fronteras y compromisos con los países de origen. Por último, defiende un modelo de migraciones circulares (temporales), que incluya incentivos para el retorno y los vínculos entre ambas sociedades. Distingue también entre la movilidad temporal y las migraciones a largo plazo. Sin embargo, hay algunos otros aspectos polémicos, como relacionar el disfrute de determinados beneficios legales y derechos (reagrupación familiar, el derecho del voto, o el acceso a los sistemas sociales) con el período de estancia del inmigrante.

---

1/ *Y Vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*. . Barcelona, Editorial Planeta, 2006.

2/ *Puertas al mar*, informe de Intermón Oxfam. Octubre de 2007.

A pesar de que ambas propuestas parten de una serie de premisas más justas dentro del panorama actual no están exentas de problemas. En primer lugar, es complicado separar el derecho a entrar y circular del derecho a residir; buena parte de los inmigrantes no piensa volver a sus países de origen, o al menos no lo hará hasta que no se den una serie de condiciones, que van más allá de la desaparición de la pobreza en términos globales e incluyen cambios en las oportunidades en el mercado laboral o en los sistemas de protección social. En segundo, lugar las migraciones de ida y vuelta nos obligan a plantear qué sucede con las políticas de reagrupación familiar, un elemento clave que asegura la inserción del inmigrante en nuestra sociedad. Pero además, nos obliga a repensar la experiencia que hoy tenemos. Los modelos de contratación temporal de inmigrantes están recogidos en nuestra legislación (en la prestación transnacional de servicios, trabajos de temporada...), pero están escasamente regulados y encubren en no pocos casos auténticas situaciones de explotación laboral.

Además estas concepciones ignoran una ley no escrita en cualquiera de los procesos migratorios (que son de por sí desordenados, espontáneos e imprevisibles): la autorregulación. Y es que el inmigrante tiende a desplazarse en función de las posibilidades que otorguen las sociedades de acogida. Si no hay trabajo, o las condiciones no se adecuan al sueño migratorio se encaminarán a otro destino, o volverán a su país.

Lo que hemos relatado hasta ahora se trata de aplicarlo al peculiar modelo migratorio ibérico. Cualquier consideración que hagamos tiene que partir de que la inmigración no es sólo una oportunidad sino también un drama, en el desplazamiento y los riesgos. También hay aspectos problemáticos en las sociedades de origen: el pago a prestamistas para pagar el viaje, la desvertebración y ruptura social, la emigración de los sectores más preparados.

## Por otra gestión de la inmigración

En el actual contexto, la contratación en sus países y de forma legal no constituye una alternativa si no se varían las condiciones. El mercado laboral no puede ser la vara de medir del número de inmigrantes. En primer lugar, porque basta una recesión económica para invertir la tendencia; y en segundo lugar porque no garantiza los derechos mínimos como trabajadores e implica la intervención de intermediarios, empresas fantasma, y claras condiciones de explotación.

Otra gestión significa adoptar políticas laborales y de protección social que eviten el *dumping* laboral y la percepción de que los inmigrantes son la mano de obra más barata y sumisa. Hay que cuestionar la primacía de la mano de obra nacional o defender la igualdad de trato en muchos aspectos entre regulares e irregulares. Y hacerlo tanto desde los poderes públicos como desde la actividad sindical (poco perceptible hasta ahora). No asumir estas responsabilidades es lo que puede originar tensiones entre los inmigrantes y la población autóctona. Si se etnifican los puestos de trabajo más precarios y peor pagados, será inevitable el recurso de muchas personas a la asistencia social, creando así un círculo vicioso sobre la aportación de los inmigrantes al bienestar general.

La actual ayuda al desarrollo no es ninguna solución y coexistirá durante mucho tiempo con la inmigración. Hace falta otro tipo de política, no sólo con la inmediatez de combatir la pobreza, sino para facilitar reformas más profundas en los países de origen y en la viciada relación entre el desarrollo y la miseria.

Hace falta pedagogía para fomentar la convivencia entre los diferentes colectivos. Pensar en los inmigrantes no sólo como meros trabajadores, sino como ciudadanos con las mismas necesidades básicas que el resto. Políticas de vivienda, de formación, sanitarias, educativas... Y de participación política, incluido el derecho al voto. Y por último la derogación de la legislación de extranjería (incompatible con los derechos humanos) y una estructura más justa de la sociedad.

Sin duda serán tiempos oscuros hasta que no analicemos la inmigración de una forma más global, incluyendo la labilidad de los proyectos migratorios, la constatación que la recuperación económica en los países de origen no acaba de forma directa con la inmigración, o que la Europa del desarrollo está magnificada o analizando la falta de redes de solidaridad entre los recién llegados.

Pero durante mucho tiempo, hasta que el mundo empiece a ser un lugar agradable para todos sus habitantes es mejor que adoptemos la practicidad que nos ofrece Bob Sutcliffe /3: *“En el contexto de una economía capitalista mundial sin ninguna preocupación por eliminar la pobreza, la libertad de todos los trabajadores para moverse entre fronteras aumenta la igualdad.”*

Esto significa que no podemos quedarnos en la mera solidaridad y denuncia, necesarias pero insuficientes. Ni en insistir sobre el aspecto defensivo, a fin de que los inmigrantes no sean utilizados para degradar las condiciones laborales y de convivencia de los autóctonos, olvidando que la responsabilidad no es suya, sino de años de pérdidas sociales.

Creo que hay muchas incógnitas por despejar. Pero sería de ingenuos creer que hoy no hay conflictos y competencias entre la población autóctona y los inmigrantes. No sólo en problemas de convivencia puntuales o en los servicios sociales, sino incluso en algunos puestos de trabajo. De cómo se encaucen esos conflictos y su experiencia dependerá no sólo el futuro migratorio, sino la posibilidad de hacer una sociedad más justa.

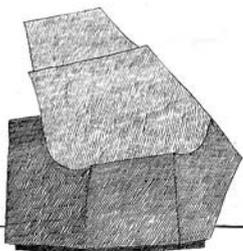
No hace tantos años, alrededor de las grandes ciudades había miles de chabolas de inmigrantes de otras zonas del estado. Era consecuencia de la nueva industrialización franquista. Ocasiónó no pocas tensiones en aquel ambiente político, pero la resultante han sido poblaciones que hoy son capaces de querer escribir un destino en común, por encima del origen o el apellido o del funcionamiento de la economía. Los que somos hijos de aquellos que buscaron un futuro mejor no podemos impedir que los actuales inmigrantes puedan participar en un nivel de vida que se les niega.

---

**Oskar Vellisca** es abogado.

---

3/ El paso de fronteras en el nuevo imperialismo. *mientras tanto*. Barcelona. Invierno 2003.



## 5. Los retos de la inmigración

# Identidad nacional, democracia e inmigración

Martí Caussa

Este artículo es una crítica a la política de CiU sobre la inmigración que pretende mostrar sus expresiones xenófobas y los fundamentos de las mismas. No se ha escogido a CiU porque estas expresiones sean especialmente importantes o abundantes (lo son mucho más en el PP), sino porque se ha considerado que sus posiciones en este terreno son las dominantes en Catalunya y porque se ha querido hacer un análisis concreto, evitando meter a todos los nacionalismos en el mismo saco. Precisamente porque no se trata de un partido xenófobo, sino de un partido democrático con expresiones xenófobas, la crítica intenta ser cuidadosa, dar cuenta de sus oscilaciones y vacilaciones, y no limitarse a algunos episodios especialmente llamativos. Por eso se ha optado por analizar un período relativamente largo, que se inicia en el año 2000, cuando CiU (junto a Coalición Canaria) apoyó la reaccionaria reforma de la Ley de Extranjería propuesta por el PP y llega hasta la actualidad.

## El miedo a la emigración

Recién aprobada la reforma de la Ley de Extranjería Jordi Pujol escribió un artículo de opinión <sup>1/</sup> en el que exponía algunos aspectos importantes de su política. Constatava, en primer lugar, que el grupo más numeroso de ciudadanos lo formaba quienes tenían miedo a la inmigración. En segundo lugar afirmaba que no bastaba la simple aplicación de la doctrina tradicional, de cuando la emigración procedía del resto de España:

“No basta en buena parte por el papel que en muchos inmigrantes desempeña el factor religioso, al cual los musulmanes atribuyen un papel determinante en la relación social (...)

¿Podrán sentirse españoles los musulmanes? ¿Podrán sentirse catalanes? (...)

Mi respuesta es que sí. Pero reconozco que es una respuesta voluntarista (...)

Los derechos son los derechos humanos (...)

Los deberes son los de cualquier ciudadano, y además los derivados de que la sociedad receptora tiene derecho a que el respeto a la idiosincrasia de la inmigración no revierta negativamente sobre su propia identidad y cohesión (...).”

<sup>1/</sup> Pujol, J. “Leyes, mentalidad y actitud”. *La Vanguardia digital*, 19/1/2001.

Justo un mes después, su esposa, Marta Ferrusola, se descolgaba con unas explosivas declaraciones /2: *“Como personas debemos estar abiertas, pero... ¡con estas imposiciones! Quizá las iglesias románicas ya no servirán dentro de un tiempo y servirán las mezquitas (...) Las ayudas son para esta gente que no sabe lo que es Catalunya. Sólo sabe decir dame de comer (...)”*

Preguntado acerca de las mismas Pujol contestó: *“lo que piensa Marta Ferrusola es lo que piensa la gran mayoría de los ciudadanos”*. Al cabo de una semana Pujol se había comprometido a presentar un libro de Heribert Barrera que contenía una notable cantidad de expresiones xenófobas /3, pero ante la tormenta política la editorial suspendió la presentación. Y Pujol acabó rectificando y explicó /4 que los ciudadanos del país receptor *“deben tener claro que los recién llegados tienen los mismos derechos que ellos, y a veces con discriminación positiva si lo requiere su condición social, económica y familiar”*. Y los inmigrantes tienen el derecho de *“reclamar que su estilo de vida no sea alterado sustancialmente y el de que no sea amenazada su identidad como colectividad”*. ¿Rectificación sincera o sólo de circunstancias? El análisis de los acontecimientos posteriores debe dilucidarlo.

Un año y pico después, en un discurso ante la Convención de Cristianos de Europa, Pujol apoyó que la Constitución europea incluyera una referencia explícita a las raíces cristianas del viejo continente /5: *“La civilización cristiana, no sé si es más feliz, pero es más eficaz y más justa. No hay ninguna civilización capaz de crear y distribuir tanta riqueza. En el mundo cristiano hay más libertad, más igualdad de la mujer, más respeto por los derechos humanos. De hecho, otras civilizaciones a menudo quieren parecerse a nosotros”*. Y por si hubiera alguna duda sobre a quien se refería, aclaró que sería erróneo asimilar las contribuciones de la religión cristiana con las de otras religiones como la musulmana ¿Puede pensarse que con estas declaraciones se contribuye a que los musulmanes que viven y trabajan en Catalunya lleguen a sentirse catalanes?

## Los peligros del mestizaje

Los dirigentes de CiU explican que una parte de la sociedad tiene temor a la inmigración, pero el problema mayor es que ellos mismos se encargan de aumentar estos temores. Veamos un nuevo ejemplo. En la Universitat Catalana d’Estiu del año 2004 Pujol afirmó: *“Aceptar el mestizaje que algunos nos proponen sería el final de Catalunya”*. Felip Puig aclaró: *“una excesiva asunción de inmigrantes podría comportar que la lengua y la cultura catalanas fuesen totalmente absorbidas”*. Y Mas remachó: la inmigración *“puede ser una dilución de la personalidad colectiva de Catalunya”* /6. Ante la polémica creada, Pujol escribió otro artículo de opinión /7 donde rectificaba parcialmente y aclaraba que en el tema de la inmigración era partidario de la mezcla (que algunos podían llamar mestizaje), pero no del mestizaje en-

---

2/ *El País*, 21/2/2001.

3/ *El País*, 28/2/2001.

4/ *El País*, 2/3/2001.

5/ *El País*, 7/12/2002.

6/ *El País*, 24, 25 y 29/8/2004.

7/ Pujol, J. “La inmigración”. *La Vanguardia*, 3/9/2004.

tendido como “*aquella actitud que en el marco de este proceso en vez de tender a mantener y reforzar la identidad propia la disminuye y la diluye*”. Más allá de la polémica concreta, este artículo permite acercarnos al debate de fondo:

“Catalunya (...) debe mantener el hilo conductor de lo que debe ser su identidad. El ejemplo utilizado por mí desde hace más de treinta años del árbol injertado es el que mejor resume mi posición. Si un frutal tiene un tronco fuerte y recibe un buen injerto el melocotón resultante es bueno. No igual al de antes, pero sigue siendo un melocotón, y de buena calidad (...)

Quiero decir con esto que un país que recibe mucha inmigración debe conservar fuerte su propia personalidad cultural. Recibirá influencias foráneas, pero será capaz de incorporarlas sin perder su propia personalidad. Es lo que en Estados Unidos se llama *mainstream* o corriente principal, que incluye desde la Constitución y los padres fundadores a la filosofía del *self made man*; o es lo que en Francia son los valores republicanos que engloban los principios de la revolución, pero también el sentimiento de la *grandeur* y el orgullo de la lengua francesa.”

El lector curioso seguramente se preguntará quién determina si en la personalidad estadounidense está incluida la filosofía del *self made man* (o la del exterminio de los indios o la del racismo), en la de Francia la *grandeur* (o la de las armas nucleares para sostenerla) o en la de Catalunya la “*capacidad de crear empresas y generar ocupación privada*” (Artur Mas *dixit*). La respuesta se conoce desde que Humpty-Dumpty se la contó a la también curiosa Alicia: “*Cuando yo uso una palabra quiere decir lo que yo quiero que diga..., ni más ni menos*”. Y es que, aunque alejada actualmente del poder, CiU considera que sigue mandando en las definiciones identitarias y quien se lo discuta tiene muchas posibilidades de ser considerado un mal melocotón o ni siquiera un melocotón, es decir, un mal catalán, un charnego, un sudaca o un musulmán.

## Las pruebas de identidad

Pero puestos en la lógica convergente: ¿cómo se puede saber si el melocotón será bueno, es decir, si el inmigrante en cuestión debilitará o no la personalidad cultural catalana? Muy sencillo: con un cursillo específico o/y un examen. Si se realiza o se aprueba se podrán obtener algunas migajas de derechos que deberían ser indiscutibles; si no se realiza o se suspende, el inmigrante permanecerá sin esos derechos. El discutible mérito de la primera iniciativa práctica de este tipo corresponde al ayuntamiento de Vic, donde CiU (apoyada por ERC y la xenófoba Plataforma por Catalunya) aprobó una ordenanza (considerada discriminatoria por el Síndic de Greuges) según la cual para poder pedir ayudas sociales había que haber realizado un curso de diez horas /8.

Esta lógica perversa ha tenido otras manifestaciones, por ejemplo cuando en octubre del 2006 Artur Mas propuso un sistema de puntos gracias al cual el inmigrante se beneficiaría de más servicios y ayudas públicas. Pero quedó todavía más clara en el debate sobre el derecho a voto de los inmigrantes en las elecciones municipales. A medianos del 2006 PSOE e IU/ICV presentaron una propuesta para firmar convenios con los países de origen a fin de que los extranjeros residentes legalmente en España pudieran votar en las elecciones municipales. Entonces las alarmas convergentes se dispararon. Duran mostró su desacuerdo. Josep María Pelegrí, secretario general de

---

8/ *El País*, 20/10/2005.

Unió democrática, manifestó: “No tiene sentido que personas que no conocen nuestra lengua, ni nuestra cultura, ni nuestra identidad, puedan ejercer el derecho de voto si ni tan sólo ellas mismas se sienten integradas”. David Madí, secretario de acción electoral de CiU, acusado de manipular encuestas durante los gobiernos convergentes, explicó que estas propuestas eran “prejuicios de progres trasnochados”. Hay que precisar que en esta ocasión las alarmas convergentes encontraron eco en el gobierno tripartito (con la excepción de ICV): Carod manifestó que “este derecho debe ir acompañado por el ejercicio de algunos deberes con el país”; Castells afirmó que el hipotético voto debía ir acompañado de una “voluntad de arraigo”; y el propio Montilla decidió calmar los ánimos aclarando que la propuesta excluía a los inmigrantes de origen marroquí. Una muestra de que, como se ha apuntado al principio, las ideas de CiU son hegemónicas en estas cuestiones. Como era de esperar el gobierno Zapatero reaccionó ante la polémica enterrando su propia iniciativa.

Ramon Espadaler, presidente del Consejo Nacional de Unió Democrática, expuso los argumentos de fondo en un artículo de opinión /9:

“La frase *'es catalán quien vive y trabaja en Catalunya y quiere serlo'* es de CIU (...) últimamente hay un interés creciente por parte de nuestros adversarios en mutilar malintencionadamente la última parte de la frase (...)

(...) reclamamos de la persona inmigrada un esfuerzo de integración a la comunidad que la acoge (...)

Porque somos personalistas respetamos; y porque somos nacionalistas pedimos ser respetados. Y este respeto por parte del inmigrante (...) pasa por un imprescindible esfuerzo de adaptación cultural en el más amplio sentido de la palabra, a mi modo de ver también desde el punto de vista lingüístico. Será al final de este proceso, jamás a su inicio, el momento en que la atribución de plenos derechos a los inmigrantes adquirirá su pleno sentido.”

Resulta irritante la referencia a los plenos derechos de los inmigrantes, cuando lo único que se discutía (y se denegaba) era hacer gestiones para el voto de los inmigrantes en las municipales con aquellos países que reconocieran este derecho a los españoles (porque la Constitución impone esta limitación). Pero hay algo en lo que Espadaler tiene razón: la frase de CiU es la que él dice. Pero la frase de la izquierda fue y debería seguir siendo la otra: “Es catalán quien vive y trabaja en Catalunya”. Y punto. Sin más añadidos. El añadido no es más que un pretexto para poner exámenes y otras condiciones a derechos políticos, civiles y sociales que deberían derivar del sólo hecho de vivir y trabajar en un territorio. Esta orientación no es sólo más democrática y más justa socialmente, sino también más beneficiosa para el desarrollo futuro de la lengua y la cultura catalanas, porque un país que acoge y da derechos es capaz de integrar, mientras que el que los niega sólo puede crear minorías agraviadas y hostiles.

## En busca del alma de la nación

Hay un último tema polémico que subyace en los planteamientos del nacionalismo convergente: el horizonte o modelo de Catalunya a medio y largo plazo. No solamente en el sentido del derecho a decidir o la autodeterminación, en el que CiU, pese a la palabrería actual de Mas, es totalmente timorata (como pudo comprobarse

9/ Espadaler, R. “Inmigración: una visión desde el nacionalismo personalista”. *El País*, 29/9/2006.

en ocasión de su pacto estatutario con Zapatero), sino en el sentido de qué proyecto de sociedad defender. Al nacionalismo convergente no le gusta hablar pública y abiertamente de este tema; suele preferir metáforas como la del árbol y el injerto. Aún así es posible aproximarse a sus ideas. La reciente propuesta de Artur Mas de refundar el catalanismo /10 nos da ocasión para ello:

“Cuando hablo del pueblo catalán, hablo de los más de siete millones de catalanes. Hace pocas semanas se conmemoró el treinta aniversario del retorno del President Tarradellas, y todos recordamos aquellas palabras imborrables que dijo desde el balcón del Palau de la Generalitat: '*ciutadans de Catalunya, ja sóc aquí*'. Treinta años después creo que hemos de dirigirnos a nuestros compatriotas más como catalanes que como ciudadanos de Catalunya, si como les comentaré más adelante uno de los grandes retos del catalanismo de cara al futuro es la plenitud nacional de Catalunya, la vigencia plena de la nación.

De la misma forma, entiendo que hay que poner al día la brillante definición que el President Pujol hizo hace muchos años de la condición de catalán: es catalán quien vive y trabaja en Catalunya y quiere serlo. Actualmente tanto el concepto de trabajo como el de territorio han cambiado mucho, y cambiarán todavía más.

Con la globalización muchos catalanes acaban viviendo y trabajando fuera de Catalunya; y muchos extranjeros vienen a Catalunya y se quedan a vivir, pero no siempre para trabajar. En este sentido propongo una definición del tipo: es catalán quien se siente como tal, o quien vive en Catalunya y quiere serlo. El sentimiento de pertenencia es más importante que la condición administrativa de vivir en un territorio. Y en cualquier caso, la voluntad de ser catalán es el elemento más determinante (...)

Está claro que en este proyecto de refundación hay una confusión deliberada entre los ciudadanos de Catalunya (los siete millones) y los que se sienten catalanes, aunque está claro que el horizonte es hacerlos coincidir. Esta voluntad es la que explica que la primera base que Artur Mas propone para la refundación del catalanismo sea hacer de Catalunya una nación plena, es decir:

“ocuparnos de que la inmensa mayoría de los catalanes se sientan catalanes y vean Catalunya como su país, el de sus hijos y de sus nietos (...)

Sin embargo el sentimiento de pertenecer a una comunidad nacional no se puede imponer, es de libre elección. Por tanto, el único camino para llegar a la nación plena es hacer de Catalunya un proyecto atractivo. Atractivo para las personas individualmente consideradas.”

A continuación Mas expone las bazas de que dispone a su entender el catalanismo para hacer de Catalunya un proyecto atractivo y, al final, él mismo hace un resumen:

“Dejádmelo resumir en una sola frase: el catalanismo debe ocuparse del alma de la nación. En el mundo catalanista hay muchos debates abiertos; pero casi ninguno sobre el alma de la nación, sobre aquello que la hace grande, próspera, sentida y amada (...)

El catalanismo debe conseguir de una vez por todas que todos los catalanes o como mínimo una mayoría muy significativa, se hagan suya la nación (...)

El horizonte es pues que los siete millones de ciudadanos de Catalunya se sientan nacional y culturalmente catalanes o, mejor aún, se sientan en comunión con el alma de la nación tal como la define Artur Mas. Y justo cuando el inspirado líder ha alcanzado estos extremos de espiritualidad, decide abordar el tema de la inmigración. Entonces el tono cambia y vuelve a resonar el alarmismo:

“(...) tenemos el derecho de preservar, fortalecer y proyectar los valores de nuestra civilización y de nuestra catalanidad. Los catalanes debemos defender este derecho si queremos que Catalunya no se convierta simplemente en una confederación de etnias diferentes.”

10/ Mas, A. “El catalanisme, energia i esperança per a un país millor” Conferencia del 20/11/2006. Ver: <http://www.convergencia.cat>.

Y siguen una retahíla de medidas limitadoras, de vigilancia, etc. propias de una ley de extranjería y al final, sin una sola promesa concreta de derechos civiles, políticos o sociales, propone:

“(...) un contrato de derechos y deberes, reconociendo incentivos para aquellos inmigrantes que hagan un esfuerzo real y positivo de integración. El inmigrante que hace un esfuerzo de integración debe ser reconocido.”

Es decir, el inmigrante irá adquiriendo derechos ciudadanos sólo en la medida en que se haga nacional y culturalmente catalán, en la medida que se vaya asimilando al alma de la nación.

Es posible que esta propuesta de Artur Mas, sea sólo una improvisación preelectoral, que genere polémica y que acabe siendo matizada o retirada. Pero de momento no se ha retirado ni una coma y hay que dejar claro que se trata de una propuesta antidemocrática y de una consolidación de los aspectos más negativos del nacionalismo convergente respecto de los inmigrantes. Aunque sus potenciales efectos perversos no se limitan a ellos: la lógica de condicionar derechos fundamentales a constataciones de idoneidad nacional es invasiva.

## Elementos para una orientación alternativa

El primer elemento para una orientación alternativa es desmontar el alarmismo convergente. La lengua y la cultura catalanas no corren el riesgo de ser absorbidas, y menos por culpa de los inmigrantes. Agitar el fantasma de una confederación de etnias diferentes es una estupidez. Catalunya, su lengua y su cultura han superado en el pasado otras pruebas muy difíciles: la demógrafa Anna Cabré nos recuerda /11: “*Según mis propios cálculos, sin migraciones durante el siglo XX la población catalana actual no superaría los 2,5 millones de habitantes, ¡cifra que contrasta con los 6,34 millones que resultan del censo de 2001!*”. Otros elementos están implícitos en las críticas realizadas, pero conviene explicitarlos (a finales del 2006 había 643.829 extranjeros con residencia legal en Catalunya):

- 1) Hay que recuperar el lema: “*Es catalán quien vive y trabaja en Catalunya*” en el sentido de reconocer a una persona como ciudadano catalán con plenitud de derechos y deberes. Sólo a partir de este reconocimiento de principio es admisible discutir de etapas (por ejemplo, si se empieza con el voto en las elecciones municipales) y de plazos (a partir de cuanto tiempo de residencia se reconoce el derecho a elegir y ser elegido).
- 2) Por otra parte, la plenitud de derechos civiles, políticos y sociales contribuye poderosamente a crear un sentimiento de pertenencia y defensa de Catalunya; y esto es un valor en sí mismo e imprescindible para que pueda llegar a existir una identificación con el sentimiento nacional catalán. Mientras que la negación de estos derechos (como ocurre ahora) o su condicionamiento a la previa asunción de algún elemento de identidad catalana (como proponen algunos dirigentes de CiU) provoca rechazo hacia Catalunya y tiende a formar y enquistar minorías agraviadas y en conflicto.

---

11/ Cabré, A (2003). “Barcelona i el sistema català de reproducció”. *L’Avenç*, 277, 28.

Es necesario reforzar el Estado del bienestar en lugar de recortarlo aún más con la exigencia de cursillos previos. Una fuerte inversión para asegurar una buena escuela pública catalana es la condición básica para fortalecer la lengua y la cultura catalanas.

- 3) Las posibilidades de un gobierno sensible a estas demandas son escasas: el de CiU no lo fue y el tripartito ha defraudado ya muchas expectativas. Pero si el gobierno no acoge ni ampara, los ciudadanos y sus organizaciones sí pueden hacerlo. Esto fue lo decisivo en el pasado reciente: *“Fue en las luchas en los barrios y en los sindicatos y en el marco de la Asamblea de Catalunya donde catalanes y andaluces, con banderas andaluzas cosidas a la catalana, empezaron a construir una comunidad nueva haciendo fracasar los intentos lerrouxistas de división”* /12. Revitalizar esta orientación es el gran reto del momento actual.
- 4) Artur Mas tiene razón cuando afirma que *“el sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional no se puede imponer, es de libre elección”*. Pero es necesario añadir que no existe una única forma de expresar esta pertenencia, no existe una sola forma de identidad nacional, ni algo que pueda llamarse el alma de la nación. Ha existido y sigue existiendo una diversidad de identidades nacionales catalanas, con elementos comunes, pero también con fuertes diferencias y conflictos. En este terreno también es necesario reconocer el pluralismo. CiU tiene el derecho de defender su propia concepción y de procurar que sea hegemónica, pero haría bien en desprenderse de su patrimonialismo y de sus pretensiones de ser el gerente de una casa común del catalanismo.
- 5) También existen y existirán cada vez más en Catalunya otras identidades nacionales y/o culturales distintas de la catalana, que deben ser respetadas y tener unos derechos reconocidos. Sin embargo, la tendencia no tiene por qué ser la separación y el enfrentamiento. De la misma forma que actualmente conviven personas que se sienten catalanes y españoles (o andaluces, o gallegos, etc.) con distintos grados de intensidad, en el futuro podemos esperar que habrá gentes que se sentirán marroquíes y catalanes, o ecuatorianos y catalanes, o musulmanes y catalanes. Y cuantos más sean mejor.

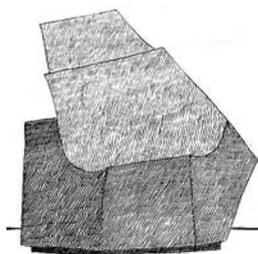
Pero esto no depende sólo de ellos, sino también de los que nos sentimos nacional y/o culturalmente catalanes; de si somos capaces de acoger y respetar otras culturas. Por ejemplo, no avanzaremos por este camino si se incluye el cristianismo dentro de la identidad catalana (imitando lo que Jordi Pujol pedía en el caso europeo). O con opiniones como las de Heribert Barrera /13: *“A mi que me digan qué ganamos nosotros porque ahora se bailen tantas sevillanas. No ganamos absolutamente nada. Ni con tener tantas mezquitas y con que cada vez haya un porcentaje más alto de musulmanes”*. Por una de esas ironías de la historia a veces parece que algunos dirigentes nacionalistas hayan hecho suyo uno de los rasgos más repulsivos del españolismo: la mentalidad colonial y la islamofobia.

---

**Martí Cauassa** es miembro del Consejo Asesor de VIENTO SUR.

12/ Botey, J. (2003) “La incorporació social y política dels immigrants dels anys seixanta”. *L’Avenç*, 277, 46.

13/ *El País*, 28/2/2001.



## 6. Los retos de la inmigración

# La laicidad(§) no es antirreligiosa

Catherine Samary

La nueva ley adoptada por el parlamento francés en marzo de 2004 prohibiendo los signos religiosos “*ostensibles*” en la escuela ha producido sorprendentes convergencias (con alianzas a favor de la nueva ley y de la expulsión de las chicas con velo, que van desde Lutte Ouvrière hasta las diversas derechas, pasando por el Partido Socialista). Los tensos debates que afectan a todas las familias políticas (incluida la LCR /1, muestran la superposición confusa de varios asuntos /2. En los límites de este artículo, quiero centrarme en la defensa de una concepción de la laicidad que permite unir a creyentes y no creyentes en las luchas contra las teocracias y contra el estatalismo “civilizador”.

## La laicidad es un orden institucional, no una filosofía antirreligiosa

“La ley de 1905 /3 (...) no significa el triunfo de la República laica sobre la iglesia católica”, recuerda la liga de la Enseñanza en su balance de cien años de laicidad /4. “Traduce una voluntad de pacificación en un contexto de enfrentamientos (...). Su única finalidad es regular las condiciones del ejercicio de los cultos en el seno de la República.” El orden laico, subraya igualmente Robert Bistolfi /5, es en Francia el “fruto de un compromiso práctico (...) de naturaleza jurídica e institucional” que no hay que confundir con una “filosofía” anticlerical o crítica de las religiones que tiene, evidentemente, su lugar en el espacio democrático. Los principios que rigen la ley de 1905, dice, “son de distancia y, al mismo tiempo, de protección hacia las religiones, en tanto que expresiones de la libertad de pensamiento y de creencia”. Tal es la orientación que salió adelante en 1905, activamente apoyada por Jean Jaurès, contra la planteada por el gobierno de Emile Combes, que apuntaba a un desmantelamiento de la iglesia católica por parte del Estado.

---

§ La palabra laicidad no es de uso generalizado y su significado es objeto de polémica. En este artículo se utiliza, estrictamente, en el sentido de un orden legal referido al Estado como institución de poder; no se le da ningún significado extensivo que permita referirla, además del Estado, a la sociedad y a las personas. (Nota del editor).

Esta discrepancia entre una corriente que quería utilizar el poder del Estado para erradicar la religión y una corriente que intentaba permitir la confrontación pluralista de las creencias e ideas se ha prolongado hasta hoy.

Para cualquiera que se reclame de un proyecto emancipador, sólo el segundo planteamiento permite poner el acento en lo político y lo social, en la autoorganización: es ahí donde las confrontaciones, las divergencias o los acercamientos ideológicos deben comprobarse y ponerse en relación con las experiencias comunes en la lucha por la conquista de derechos (y las instituciones públicas deben proteger este proceso y no utilizar un aparato de Estado para prohibirlas). Y es también ahí donde la lucha contra las corrientes religiosas integristas y reaccionarias (de todo tipo) puede llevarse a cabo más eficazmente, puesto que esta lucha integra a los creyentes. Pero esto implica una concepción de la laicidad asociada a la democracia participativa. Se trata pues de una opción y de un combate en el que la laicidad sólo es un marco.

Esta concepción de la laicidad puede resultar atractiva para la gran masa de los creyentes, a diferencia de la que lo ha presentado y lo sigue presentando como “antirreligiosa”. La percepción de la laicidad ha sido particularmente confusa en el mundo musulmán, en la medida en que los poderes estatales que la han reivindicado han impuesto formas de vestir occidentales y han sido dictaduras /6. En cambio, la separación de ámbitos entre el Estado y la religión, puede ser atractiva para los creyentes no sólo de confesiones minoritarias, sino también para quienes son críticos con la corrupción, el clientelismo, el enriquecimiento y el autoritarismo asociados a la fusión de los dos poderes. Las teologías de la liberación en conflicto con las autoridades eclesásticas tienen necesidad de un orden laico.

Éste debe, evidentemente, garantizar de forma general el “libre pensamiento”, es decir, también la libertad de abandonar una religión y de criticar la religión, y proteger esta libertad de pensamiento en el espacio democrático. Esto es algo muy importante para los ateos en la lucha contra las teocracias. Pero no hay que oponer a éstas el objetivo de un Estado “ateo”, dejándose llevar por una falsa simetría. El libre pensamiento no debe ser transformado en “pensamiento oficial”, ni en “religión de Estado ateo”, ni tampoco en “marxismo de Estado”, forzosamente esclerotizado tal como ha probado abundantemente la historia del estalinismo.

## Espacio(s) públicos y privados

También hay que poner en cuestión las distinciones simplistas, supuestamente “laicas”, entre espacios públicos y privados. La ley de 1905 define, como precisa la Liga de los derechos del Hombre (LdH), tres espacios (y no solamente dos), cuyas fronteras no son forzosamente estancas y estables /7: el espacio privado (íntimo) del individuo y de la familia, el espacio público social (ligado a la sociedad civil), y el espacio público cívico (del Estado).

Con la ley de 1905 no debe haber ya religión de Estado. La violencia de los enfrentamientos con la iglesia católica explica que la ley muestre un rigor particular con los símbolos: los edificios y los funcionarios, en el espacio público cívico, no deben exhi-

bir signos religiosos. Pero esto deja abiertas muchas cuestiones. Las religiones, igual que los demás hechos sociales, se despliegan y se expresan a la vez en el espacio privado y en el espacio público social (asociaciones, manifestaciones, exhibición de signos religiosos...). Lo que es de orden íntimo (opciones privadas religiosas, pero también sexuales o culturales) puede tener que mostrarse de forma colectiva (más o menos dura) en el espacio social, para combatir desigualdades, o una discriminación. Y esto puede traducirse en la exigencia de representación (o en modalidades legales de control, evolutivas, diferenciadas) de la comunidad discriminada en el espacio cívico...

En Francia, la hostilidad anticlerical radical de algunos antiglobalización se ha traducido en interpretaciones hasta tal punto represivas de la laicidad, que propusieron suprimir el artículo II-70 del proyecto de Tratado Constitucional Europeo (TCE), que permite la expresión de las convicciones religiosas, individuales y/o colectivas en el espacio privado y público... Al hacerlo querían suprimir una libertad reconocida en el artículo 9 del Convenio europeo de Derechos Humanos, que el proyecto de TCE no hacía sino reproducir y que, por otra parte, proviene... ¡de la Declaración universal de los Derechos Humanos (artículo 18)!

La visibilidad del velo islámico, justamente fuera del espacio privado, lo ha convertido en el objetivo real de la ley de 2004 contra los signos religiosos “ostensibles” (los jóvenes Sij han sido las “víctimas colaterales” de esta prohibición). La “neutralidad religiosa” que debe tener el Estado se ha transformado en una exigencia... a los alumnos. Sin embargo, el Consejo de Estado había confirmado la compatibilidad entre llevar el pañuelo y la ley de 1905 cuando fue preguntado sobre este asunto en 1989, tras los primeros casos de conflictos en los colegios. La única obligación era la de ir a clase.

La nueva ley ha “liberado” interpretaciones extensivas de la laicidad, más allá incluso de las prohibiciones explícitas. Ha habido rechazo hacia madres que llevan el pañuelo, estigmatizadas ante sus hijos, a las que se ha prohibido entrar en los recintos escolares o participar en las salidas colectivas. El rechazo de mujeres musulmanas a ser atendidas por un médico hombre ha sido presentado como un ataque a la laicidad, cuando la libre elección del médico es un derecho (salvo en el caso de amenazas vitales) que practican masivamente las mujeres con sus ginecólogos. Las demandas de una adaptación de la alimentación de los comedores a las normas musulmanas, de espacios donde agrupar las tumbas musulmanas en los cementerios o de mezquitas se han convertido en otras tantas demostraciones de “comunitarismo” y de “amenazas...”. Hasta el punto de que diputados de derechas han presentado recientemente un proyecto de enmienda con el objetivo de prohibir el velo en todo el territorio “público” de Francia...

Ciertamente, estas derivas no han sido legalizadas y han encontrado oposición (principalmente de asociaciones de padres y madres de alumnos o de las autoridades de vigilancia contra las discriminaciones). Pero la ley ha reforzado los rechazos: “podéis ir con velo, pero “en privado”, es decir, “en vuestro hogar”... “En vuestro

hogar”, en vuestra casa... y en “vuestro país”- ¿no en Francia! Lo implícito se hacía explícito: ¿no se podía ser francesa y musulmana con velo?

Antes de la polémica sobre el velo e incluso del racismo, cuatro conjuntos de “datos” se habían conjugado de forma explosiva: 1) el giro internacional hacia un “nuevo orden mundial”, especialmente marcado por los temas del Oriente Próximo y la instrumentalización por parte de Israel y las corrientes sionistas del “nuevo antisemitismo” que apoya la lucha de los palestinos; 2) una efectiva islamofobia /8 en el sentido de una interpretación “esencialista” del islam como un todo impermeable a las ideas progresistas y portador de una “sharia” antagónica con el derecho común, cuya punta del iceberg serían los atentados y la red de Bin Laden; 3) un “republicanismo” francés de tradición jacobina y estatalista, que tiene mucha influencia en todas las familias políticas; 4) una desestabilización mayor de este “modelo” por el cambio de signo del crecimiento.

## Los peligros reales

Pero Francia es sólo una variante de un problema más amplio. Los *Treinta Gloriosos* habían estabilizado diversos “modelos” históricos de Estado en Europa occidental: desde Holanda a Francia y desde Gran Bretaña a Alemania, todos los regímenes en el poder querían atraer a los inmigrantes como fuerza de trabajo “temporal...”. Tan “temporal” que se les llamaba “Gastarbeiter” (trabajadores invitados, huéspedes) en Alemania; y en Holanda se privilegiaba el mantenimiento de una relación con los países de origen para favorecer... la vuelta. En Francia, en los años de la descolonización, la vuelta al país de origen, en el que permanecían las familias, era la opción dominante principalmente para los trabajadores originarios del Magreb...

Con el cambio de signo del crecimiento económico la política de inmigración cambió. En Francia fue bloqueada en 1974 por Giscard d’Estaing. A partir de ese momento prevaleció la opción de instalarse y el reagrupamiento familiar se convirtió en la base principal de la inmigración. La población musulmana francesa se ha doblado en veinte años (2,5 millones en 1983, alrededor de 5 millones actualmente). En el mismo momento en que las políticas neoliberales desagregan las políticas de cohesión social, los equilibrios culturales anteriores son desestabilizados, los “modelos” de Estado nacional, cualesquiera que sean sus variantes históricas, entran en crisis, todo lo cual favorece el ascenso de un “racismo apenas velado” /9. Los fantasmas sobre “la invasión musulmana” proliferan sobre la base de estas transformaciones sociales reales y de análisis demográficos alarmistas /10 y sobre ellos se apoya la política de Sarkozy, que llega hasta el intolerable control de las filiaciones familiares por las pruebas de ADN.

*“Sobre este humus político y social incierto, la mayor parte de los países de la Unión van a tener que gestionar la coincidencia en el tiempo de dos fenómenos”, analiza Robert Bistolfi /11: “la formulación de reivindicaciones político culturales cada vez más acuciantes por parte de las élites musulmanas de Europa, y un terrorismo que se alimenta de las numerosas injusticias que sufre el mundo árabe-musulmán y que ha encontrado apoyo en algunos musulmanes europeos”.* Las “demandas de reconoci-

miento” de los musulmanes parten “en su inmensa mayoría de una aceptación de su situación de minoría en países cuyas leyes aceptan”, precisa R. Bistolfi. Jocelyne Cesari /12 analiza las diversas componentes del Islam confrontadas a una situación dura de minoría, en Estados Unidos y en Europa. Subraya que “*Tariq Ramadán rechaza, por su parte, la idea de una jurisprudencia de la minoría (...) Considera que en la era de la globalización no es posible oponer un mundo del islam a “otro” mundo, cualquiera que sea (...). Consulta y libertad de pensamiento, que están en la base del funcionamiento democrático, constituyen (para él) dos principios islámicos que no pueden justificar ninguna teocracia o despotismo*”. E incita a los “Musulmanes de occidente” /13, a apropiarse del contexto democrático para una “renovación islámica” en consonancia con la tradición reformista musulmana.

Frente a los mitos de un “occidente judeo-cristiano” opuesto al Islam (que hay que combatir con las indispensables investigaciones históricas), frente a la realidad de las corrientes integristas en todas las religiones y a la crisis de los proyectos socialistas, el giro “laico” represivo expresa un profundo pesimismo, que no está justificado ni proporciona respuestas adecuadas a los peligros.

Quienes queríamos movilizarlos a favor de una “escuela para todas y todos” al lado de las primeras víctimas de la ley de 2005, nos hemos visto confrontados/as a los medios ateos que rechazan cualquier alianza con asociaciones musulmanas o, peor aún, con mujeres con velo... y raras han sido las organizaciones musulmanas que han buscado la acción común con ateos. Sin embargo era importante para el futuro que existieran. En la práctica se han limitado a la “movida” de Tariq Ramadan, que se había dirigido también al movimiento antiglobalización, exigiendo justamente que se dejara de “comunitarizar a los musulmanes, de tomar en bloque a todas las corrientes del islam”, y “de etnizar y/o islamizar el problema de la fractura social en Francia” /14.

Nuestras plataformas y nuestros enfoques de lucha nos han acercado a esas mujeres y hombres musulmanes que luchaban contra la prohibición del velo, y también contra el velo impuesto, por los derechos civiles y sociales sobre bases igualitarias; que buscaban un enfoque mixto (creyentes y ateos, no musulmanes y musulmanes, hombres y mujeres, con velo o sin velo) democrático y de combate en la lucha por estos derechos, rechazando tanto el clientelismo respecto de los poderes del Estado francés como las dependencias financieras hacia los países de origen... Su afirmación como “musulmanes” en el plano asociativo, bien analizada por Abdellalli Hajjat /15 o Yamin Makri /16 no les impedía la apertura en la lucha por la igualdad real de derechos, diferenciándose de las lógicas de “asimilación” o de los repliegues comunitaristas de otras corrientes musulmanas.

El “*Manifiesto por un nuevo ‘nosotros’*”, lanzado por Tariq Ramadan en septiembre de 2006 /17 se inscribía en esta misma dinámica, confrontada a poderosas resistencias en todas partes. Campañas calumniosas e islamófobas han intentado (y logrado en parte) dividir potenciales frentes antiglobalización y antiguerra, solidarios con la causa palestina y críticos con una globalización en la que también se inscribe un “islam de mercado”...

El contexto actual debería permitir una profundización de las reflexiones críticas sobre las experiencias acumuladas y las arrogantes ignorancias del presente. Las corrientes que se reclaman del socialismo han estado atravesadas, y lo siguen estando actualmente, por tendencias contradictorias, en particular sobre la forma de “tratar” la religión /18. Algunas sólo recuerdan de Marx la fórmula que la religión “es el opio del pueblo”, olvidando... todo lo que la precede: “*La religión es la teoría general de este mundo, su compendio enciclopédico, su lógica bajo forma popular, su punto de honor espiritualista, su entusiasmo, su sanción moral, su complemento solemne, su razón general de consuelo y de justificación (...). La miseria religiosa es, por una parte, la expresión de la miseria real y, por otra, una protesta contra la miseria real, el suspiro de la criatura abrumada, el corazón de un mundo sin corazón, el espíritu de un tiempo privado de espíritu*” /19.

### Teocracia y religión: distinciones esenciales

Todos los ateos que se reivindican de un humanismo radical y emancipador critican el oscurantismo y todo lo que, en las religiones, desvía de las plenas responsabilidades humanas, de los objetivos igualitarios y democráticos. Pero tales planteamientos pueden encontrarse también... entre creyentes y, en particular, entre creyentes musulmanes. Esto exige hacer algunas distinciones esenciales:

Entre los poderes clericales (iglesias y estados teocráticos), que deben combatirse porque imponen dictatorialmente un orden jurídico y político-social “de derecho divino”, y los creyentes (miembros de pleno derecho de la sociedad), que son susceptibles de adherirse mayoritariamente a los métodos democráticos de decisión.

Entre las corrientes religiosas que inducen a los creyentes a aceptar los regímenes opresores que existen en la tierra (en nombre de un futuro paraíso celestial), que deben combatirse como a todos los que defienden tales regímenes, y las corrientes a quienes, por el contrario, su fe les exige luchar contra las desigualdades y la injusticia en la tierra, estando al lado de los desheredados de este mundo.

Entre las corrientes religiosas que legitiman las discriminaciones de todo tipo, particularmente contra las mujeres; y las que, por el contrario, las combaten y realizan un trabajo de análisis crítico de esas pseudolegitimaciones a partir de sus propias referencias religiosas.

Entre las corrientes religiosas que predicán el repliegue de los creyentes, rechazando la acción y la vida en común con los no creyentes, y las que, por el contrario, estiman que la mejor forma de expresar su espiritualidad religiosa (para lo cual pueden sentir legítimamente la necesidad de lugares autónomos de reflexión y acción) es la integración en la vida política, social e institucional junto con los no creyentes.

Entre corrientes religiosas que abordan los textos sagrados de referencia como bases “científicas” que pueden oponerse a las ciencias de la naturaleza y a las ciencias sociales, a los saberes y a las experiencias humanas, y las que, por el contrario, estiman que la fidelidad a las escrituras impone su lectura no literal, la plena implicación en la investigación científica y sus métodos, y la participación plena en los conflictivos debates éticos sobre las repercusiones de la ciencia en las opciones de sociedad.

La “revolución bajo el velo” que moviliza cada vez más mujeres en Irán /20 o el desarrollo de un feminismo musulmán, amplían la toma de conciencia sobre las complejas dinámicas que ya están en marcha /21. Tienen implicaciones en muchos frentes de lucha necesarios, desde el terreno local al planetario, principalmente en Próximo Oriente /22. Su futuro no está escrito. No se trata de callar lo que divide o simplemente diferencia, sino de descubrirlo por el camino, sin interponer barreras de ignorancia recíproca. Conseguirlo también depende de nosotras y nosotros.

---

**Catherine Samary** es profesora de Economía en la Universidad de París-IX. Militante de la LCR.

---

1/ Sobre los debates en la LCR, ver *Rouge*, el 6 de enero de 2005; *Critique Communiste* n° 172, primavera de 2004; y la revista *Contretemps* “*Au-delà du voile et de la laïcité- Bilan de trois ans de controverses*”, en el seminario “100 años después, la laicidad”, organizado por la FICR (Fédération des Tunisiens Citoyens des deux Rives) en diciembre de 2005, en [www.resistingwomen.net](http://www.resistingwomen.net).

2/ Lorcerie, F. (dir.) (2005) *La politisation du voile, en France, en Europe et dans le monde arabe*, L’Harmattan. Leer también *Le foulard islamique en questions (recueil)*. Editions Amsterdam, 2004. Cf. También mi contribución a la red feminismo y altermundialismo de la universidad de Attac del verano de 2005 que se encuentra en su web.

3/ Ley que insta a la separación de la iglesia y del estado y la “neutralidad religiosa” de éste.

4/ Cf. *Laïcité, nous écrivons ton nom...*, Número especial del mensual *Les idées en mouvement* ; y el dossier “1905-2005: les enjeux de la laïcité” de la Commission islam&laïcité (*Monde Diplomatique* et *Ligue des droits de l’homme* -LdH), L’Harmattan

5/ Bistolfi, R. “Les musulmans dans l’Union européenne : des ‘modèles’ d’accueil sous tension” en la pg web [www.islamlaicite.org](http://www.islamlaicite.org).

6/ Göle, N. (2003). *Musulmanes et modernes – voile et civilisation en Turquie*. La Découverte.

7/ Leer el análisis de la comisión laicidad de la *Ligue des droits de l’Homme* -LdH-, marzo 2005 [www.ldh-france.org](http://www.ldh-france.org).

8/ Geiser, V. (2004) *La nouvelle islamophobie*. La Découverte; y Alain Gresh, *L’islam, la République et le monde*, Fayard. Los intelectuales que “parecen” más ilustrados pero se reivindican “musulmanes”, utilizan necesariamente un doble lenguaje, tal como se reprocha a Tariq Ramadan.

9/ Cf. Entrevista de Saïd Bouamama en «Les mots sont importants» ([www.lmsi.net](http://www.lmsi.net)) a propósito de su estudio *L’affaire du voile ou la production d’un racisme respectable*.

10/ Cf. Louis Chagnon en [www.libertyvox.com/article.php?id=178](http://www.libertyvox.com/article.php?id=178).

11/ Cf. informe citado en la nota 5. Leer también de Ternissien, X. (2002) *La France des mosquées*. Albin Michel y (2005) *Les Frères musulmans*. Fayard, Collection Les dieux dans la cité.

12/ Cesari, J. (2004) *l’Islam à l’épreuve de l’Occident*. La Découverte, 2004.

13/ Ramadan, T. (2003) “Les musulmans d’occident et l’avenir de l’islam”, *Sindbad. Actes Sud*.

14/ Tribuna de Tariq Ramadan en *Politis*, 20/1/ 2005.

15/ Hajat, A. (2005) *Immigration post coloniale et mémoire*. L’Harmattan; cf. igualmente la entrevista de Fouad Imraine en el número citado de *Contretemps*.

16/ Yamin Makri, *Du sens et de la cohérence*. [http://oumma.com/article.php3?id\\_article=1544](http://oumma.com/article.php3?id_article=1544).

17/ [http://www.tariqramadan.com/article.php3?id\\_article=738](http://www.tariqramadan.com/article.php3?id_article=738).

18/ Cf. *Contretemps* (nota 1) principalmente los artículos de Michael Lowy et Gilbert Achcar.

19/ Marx, K. (1968) *Introduction à la critique de la philosophie du droit de Hegel*. Marx, K., Engels, F. *Sur la religion* (1844). Ed. Sociales, 1968.

20/ Cf. Adelhah, F. (2000) *La révolution sous le voile*. Khartala, y la campaña “1 million de signatures” en [www.resistingwomen.net](http://www.resistingwomen.net).

21/ Cf. [www.newsocialist.org/index.php?id=1465](http://www.newsocialist.org/index.php?id=1465); ver también el blog <http://cfpe.over-blog.org> del *Collectif des féministes pour l’égalité*.

22/ Sobre las diferenciaciones y los acercamientos entre la izquierda y corrientes islámicas, principalmente en el caso del Líbano, leer los artículos de Nicolas Qualander en la web de Europe Solidaire et Sans Frontières, [www.europe-solidaire.org](http://www.europe-solidaire.org).

# El fin de la profesión de profesor

Daniel Iraberri y Alfredo Almendro

El final de 2007 trajo una noticia vital para el mundo de la enseñanza. El CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica), tantas veces puesto en entredicho, por fin tiene sustituto: el nuevo “*Máster en Formación del Profesorado*” /1. Con esta medida, nuestras autoridades políticas y académicas pretenden contribuir decisivamente a la mejora de la profesión de profesor. Veamos en qué consiste el nuevo máster.

## 1.- ¿Qué es?

Hasta ahora, el proceso para llegar a la enseñanza secundaria pasaba por superar una licenciatura en la que los licenciados adquirirían aquellos conocimientos específicos necesarios para poder desenvolverse en su disciplina. Tras ello, y con un breve curso de pedagogía (el célebre CAP, de unos 10-30 créditos, y 150-200 € dependiendo de cada comunidad autónoma), el estudiante quedaba habilitado para opositar.

En cambio, con el nuevo sistema de grados y el nuevo máster en formación del profesorado, los futuros profesores de secundaria, para acceder a la oposición tendrán que cursar, en primer lugar, un grado. Esto comporta un año general y compartido con toda la rama correspondiente de carreras afines (es decir, un “tercero de bachillerato” que traslada a la enseñanza superior los problemas de bajo nivel de la enseñanza media) dos años de contenido propio de la materia (para los que además se recomienda, sin la financiación de becas adecuada, que uno sea de Erasmus), y un año de prácticas. Decíamos dos años de contenido propio, pero más exacto (y dramático) sería decir: “*formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional*” /2. Seguidamente se accede al nuevo máster de pedagogía, requisito legal para poder opositar.

Para acceder a dicho máster los alumnos habrán de superar una prueba en la que acrediten el adecuado “*dominio de las competencias*” de la materia (lo que suponemos que tiene que tener algo que ver con lo que una vez fue conocer el contenido de la materia, pero trasladado ahora a la lógica de Bolonia), o poseer el correspondiente título de grado para no tener que realizar dicha prueba, además de acreditar el dominio de una lengua extranjera con un nivel B1.

Según el borrador aprobado por el Consejo de Ministros /3, el máster consta de 60 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*), es anual y su precio superará los 1.500 € (pues son precios de posgrado). Los créditos se dividen en tres bloques. El primer bloque (12-16 créditos) es genérico y su contenido es estrictamente psicopedagógico, centrándose en cuestiones como “*comprender las motivaciones y el desarrollo de la personalidad de los alumnos*”, “*promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana*”, etc. El segundo bloque (24-30 créditos) se presenta como el bloque específico, aquél en el que el alumno debería adquirir los conocimientos de contenidos específicos de su materia docente. Ahora bien, lo que de contenido

docente hay en este segundo bloque de créditos consiste en conocer el “valor formativo y cultural de las materias”, “conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes”, “fomentar un clima que facilite el aprendizaje”, “integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia”, etc. El segundo bloque es pues psicopedagogía aplicada a la materia que en cada caso se trate (matemáticas, historia, filosofía, física...). El tercer y último bloque (16-24 créditos), en cambio, será de carácter eminentemente práctico, centrándose en la adquisición de experiencia, lo cual implicará prácticas no remuneradas en institutos (o para ser precisos, remuneradas por el alumno, que es quien paga los créditos tanto teóricos como prácticos, e incluso sus horas de estudio en casa; para algo tenemos unos nuevos créditos europeos ECTS); el máster finalizará con un “trabajo fin de máster”, un *practicum* /4. En el BOE, frente al borrador, se especifica el reparto de créditos: el mínimo que habrá de incluir el plan de estudios es 12, 24 y 16 (52 en total), para cada bloque respectivamente; y será cada facultad, o cada comunidad autónoma, la encargada de completar los créditos.

La aprobación del máster se enmarca en el desarrollo de la Ley Orgánica 6/2006 de Educación (que afecta a la enseñanza no universitaria), por lo tanto se adapta a la estructura educativa impuesta por el EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) tan sólo de pasada, algo así como “aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid...”. Es muy importante entender que no se trata de una directriz europea que recomienda este tipo de reformas, sino que nos encontramos ante la clásica obsesión psicopedagógica (que habrá que explicar) característica de nuestro país. Nos enfrentamos ahora al segundo capítulo en la historia de la aprobación del máster. En la primera batalla que se dio contra la LOE (en cuyo texto se recogía la implantación del máster), no sólo no se consultó al mundo académico, sino que se ignoraron las críticas, propuestas y muy razonables preocupaciones del colectivo “Profesores por el conocimiento” y otros; así como, por ejemplo, un documento firmado por varias decenas de juntas de facultad, que precisamente mostraba un firme rechazo al nuevo máster psicopedagógico. En esta ocasión está sucediendo exactamente lo mismo, al no contar el borrador aprobado con más consulta que la efectuada al Consejo de Universidades. Del borrador al BOE, el proceso de discusión ha sido inexistente o, en todo caso, ignorado. La oposición de años atrás sigue siendo hoy la misma, y los hábitos democráticos de nuestros políticos y autoridades académicas, también.

## 2.- Razones para preocuparse

Hay un primer grupo muy evidente de problemas derivados de la implantación del nuevo máster. En primer lugar, no podemos dejar de subrayar que mientras que el coste del CAP, en tiempo y dinero, era asequible, el coste del máster es en cambio desmesuradamente superior. 60 créditos ECTS a precio de posgrado /5 requieren una dedicación tal que, con total certeza, disminuirá notablemente el número de alumnos que opten por la enseñanza secundaria. De hecho, según *El País*, el sentido del máster es, precisamente, constituir una criba; ahora bien, la criba, según *El País*, lo que establece es una “selección vocacional” /6 imprescindible si no quere-

mos que profesores “sin vocación” engrosen las filas del cuerpo de funcionarios del Estado, pues por lo visto, en Finlandia sólo quienes tienen vocación llegan al profesorado (suele olvidarse de señalar este diario que en Finlandia, además de “muchísima vocación”, también existe una fortísima financiación pública de la educación, un porcentaje de colegios públicos increíblemente elevado, un salario del profesorado que en España es sencillamente impensable, etc.). De lo que en realidad (y en apariencia) se trata es de una “selección económica”. No hay que obviar, por cierto, que el Estado va a ir comprometiéndose cada vez menos con corregir estas desigualdades (en cuanto a derechos educativos) económicas, puesto que se está instaurando el sistema de becas-préstamo. En esta nueva concepción de las becas, es el alumno quien financia sus propios estudios a través de una hipoteca (parte de cuyos intereses, en algún caso, paga el Estado, transfiriendo pues el dinero público no a los ciudadanos sino a los bancos). También hay que contar con que ni desde el Ministerio ni desde la Universidad se ha contado con ningún tipo de medida correctora del desajuste que va a establecerse con quienes, habiendo cursado cinco años de contenidos específicos, se van a ver obligados a cursar un máster pensado para los futuros grados, de cuatro años (y sólo dos de contenidos específicos), obteniendo en cambio un título con el mismo valor.

Por otro lado, no hay que dejar de señalar la devaluación del título de grado que comporta la aprobación del máster. Uno de los rasgos definitorios del grado, al menos según se anunció, era su capacidad para habilitar profesionalmente. Ahora bien, contando con que hay carreras cuyo principal (o único verdaderamente propio) perfil profesional es la docencia, al proponerse el nuevo máster el grado queda relegado a una especie de “pre-habilitación profesional”, de modo que no es ni siquiera (algo que, por descontado, ya es un desastre con respecto a lo que debería ser una enseñanza superior universitaria) una formación profesional, sino una preparación para la verdadera formación profesional, una “pre-formación profesional”. Para salvar a la vez el máster en formación del profesorado y la adecuación del título de grado como título de grado (es decir, como título que habilita profesionalmente), la estrategia seguida por nuestras autoridades académicas es el malabarismo más rocambolesco que podríamos haber imaginado: según palabras del rector de la UCM el grado, por ejemplo de filosofía, sí habilita profesionalmente, porque él mismo “*conoce a filósofos que han saltado al mundo de la empresa o han opositado a puestos de bibliotecarios*”. Evidentemente, todos los graduados van a poder acceder a aquellos trabajos para los que sea necesario haber estudiado *un grado cualquiera* y no uno específico (como por ejemplo para ciertas oposiciones administrativas); de hecho, van a poder acceder incluso a aquellos puestos de trabajo que no precisen tan siquiera haber estudiado un grado. También nosotros conocemos a muchos filósofos que han saltado al mundo de la empresa (hostelera por ejemplo), y no por ello están, por más vueltas que se le dé, ejerciendo su perfil profesional.

Pero es imprescindible profundizar en los efectos que el nuevo máster va a tener en la definición de la Universidad. Si el grado es una formación profesional, en al-

gunos casos incluso tan sólo una preparación para una formación profesional, entonces ¿en qué consiste la diferencia específica de la universidad con respecto al resto de estratos educativos? Son muchos los mecanismos a través de los cuales se está debilitando, si no directamente cercenando, el carácter propiamente investigador, teórico, centrado en la producción y transmisión de conocimiento, de la universidad: a través de los nuevos y escandalosos criterios de evaluación del profesorado universitario; concediendo la potestad de decidir qué se estudia y qué no, y cómo se estudia y cómo no, a agentes externos a las disciplinas, o directamente externos a la universidad; a través de estudios directamente patrocinados por empresas /7; estableciendo criterios de estricta rentabilidad empresarial a la hora de decidir qué investigaciones son o no interesantes /8; no respetando los criterios internos de cada disciplina (imponiendo, en cambio, las mismas pautas para un graduado en turismo y un graduado en historia), violando de ese modo el principio elemental de heterogeneidad de la “ciudad científica”, un principio obvio que dicta que corresponde a cada disciplina, y a nadie más, decidir cómo ha de lidiar con su campo teórico, a todos los niveles (en cuanto a la definición del objeto de estudio pero también en cuanto a los métodos de enseñanza, etc.), y del cual emana toda posible autonomía de la ciudad científica. Una ciudad científica, por cierto, que sólo puede ser autónoma respecto de los intereses del mercado (o de los agentes sociales) si se pone el dinero público (puesto que el capital privado siempre exige, como es natural, rentabilidad económica) suficiente como para otorgar a la universidad la libertad material necesaria para elegir su camino: investigar la teoría de cuerdas, o la unificación de las cuatro fuerzas fundamentales, puede ser algo muy interesante “desde criterios físicos”, y en cambio algo que no interese a los agentes sociales o a la sociedad en general. Ni siquiera a las ONG /9.

Ahora bien, sin lugar a dudas, la aprobación del nuevo máster es un paso más en esa desnaturalización de la universidad ¿Cómo es esto posible? La razón es muy sencilla. Aquellas carreras con perfil investigador que han conseguido aprobar algún máster dedicado a la formación investigadora y específica, van a tener que enfrentarse a una drástica reducción de demanda para dichos másteres, no cumpliendo, por lo tanto, los criterios de calidad necesarios para poder seguir ofertando dicho estudio. Hasta ahora con el CAP era posible, para aquellos interesados en seguir la vía investigadora, compatibilizar ésta con la habilitación a la oposición para la docencia en secundaria; de tal modo que quienes decidían, y/o podían, seguir con la investigación, no tenían ningún problema, y quienes decidían, y/o se veían obligados a, pasar a la docencia en secundaria, siempre tenían la posibilidad de opositar, puesto que habían podido cursar el CAP a la par que los estudios de doctorado. En cambio, con el nuevo máster, los licenciados, y los futuros graduados, están inevitablemente obligados a elegir una de las dos vías desde el principio, ya que son del todo incompatibles (tanto por los precios como por la cantidad de créditos). Es razonable pensar que muchos estudiantes calcularán que es menos arriesgado, en cuanto a su futuro laboral, elegir aquella vía que les permita opositar a

secundaria, dejando vacías las plazas de aquellos posgrados dedicados a la formación propiamente científica e investigadora.

Las facultades afectadas han de estar muy preocupadas. Tanto el texto del borrador como el BOE /10, así como las declaraciones públicas de las autoridades académicas, hacen ver que van a ser los Institutos de Ciencias de la Educación y las Facultades de Educación y formación del profesorado (o sus equivalentes en las diferentes universidades) los encargados, enteramente o casi en su totalidad, de asumir la carga docente del mismo, a pesar de que el título sólo pueda expedirlo cada facultad, y no el instituto de ciencias de la educación (por una limitación de éste ya existente, en el caso de la UCM, con anterioridad al máster). No deja de ser paradójico que sea precisamente la única facultad que no tiene contenido teórico propio (en el sentido de que su contenido es siempre un “contenido formal” respecto a las materias docentes que en cada caso se traten), sea la única que realmente ha podido conformar unos estudios según sus propias pautas teóricas. Y no deja de ser paradójico, y preocupante en cuanto a la excelencia de las futuras investigaciones, que aquél que obtenga un máster en psicopedagogía aplicada a la física sí esté habilitado para realizar una investigación de tercer ciclo (doctorado) en física, mientras que quien obtenga un máster en física teórica no esté habilitado para explicar física teórica en un nivel de bachillerato.

¿Y qué enseñanza secundaria encontrarán los futuros docentes? La respuesta a esta pregunta excede con mucho los límites de este escrito. Ahora bien, podemos identificar una tendencia paralela a la pérdida de contenidos en el seno del máster, y es la constante fragmentación de las asignaturas en la enseñanza media. Con ella se vacía de contenido teórico a la misma, aprobándose currículos atiborrados de optativas y en detrimento de la formación básica en troncales. Los institutos se han convertido en un griterío de discursos divulgativos sin base (fruto de la deficiente formación del profesorado que el máster consolida y hace ley), de modo que se hace necesario un ingente ejército de pedagogos para lidiar con esta nueva “educación Discovery Channel”, que más bien parece un jardín de infancia o un corral.

### 3.- Apuntes para el debate

¿Realmente es necesario, o tan siquiera útil, el nuevo máster en formación del profesorado? Si un peatón A llama la atención de un peatón B mientras ambos pasean por la calle, para pedirle fuego, y le explica que la única manera de darle fuego es irse a frotar palos dos calles más arriba en un sitio donde, por cierto, no puede llegar si no deja el bolso a su lado (bolso que él, obviamente, está dispuesto a vigilar con muy buena disposición y muy buen talante), lo normal es que el peatón B sospeche. Porque el peatón B piensa que habría una manera mucho más sencilla de dar fuego al peatón A, y por lo tanto deduce que ha de haber algún otro interés en el peatón A, algún interés no explícito que habrá que descubrir (como quizás, quién sabe, robarle el bolso).

Pensemos un sólo instante qué es lo que se está proponiendo con el nuevo máster para ver si realmente supone una mejora en la formación del profesorado. Hemos

de contar, por lo pronto, con que esta reforma pedagógica no “venía en el paquete” de aquello que era preciso hacer para converger con Europa en materia de educación: es una especificidad de España. Para continuar, no hay que olvidar que este maravilloso descubrimiento tan sorprendente (que lo que hace falta para solucionar el problema de la enseñanza en secundaria es más psicopedagogía) es en realidad un descubrimiento bastante viejo, al menos tan viejo como la LOGSE. Aquello que ya se experimentó con la LOGSE, y cuyos nefastos resultados pocos pueden negar, es lo que ahora se propone como solución... precisamente a los problemas generados, entre otras cosas, por la LOGSE.

Contemos, además, con que lo que se propone no es, en absoluto, que los futuros profesores posean lo que ya poseen los actuales pero con el *plus* del máster; ni mucho menos. Lo que se gana de psicopedagogía se *pierde* en cuanto a contenidos (además de lo ya perdido con el año genérico y el de prácticas). Alguien podría pensar que, en realidad, no hace falta saber muchas matemáticas para preparar una clase de matemáticas de segundo de bachillerato. Ahora bien ¿Quién puede sostener que un profesor con un tercero de bachillerato, un año de prácticas, un año de psicopedagogía y tan sólo dos años de matemáticas, es mejor profesor que aquél que goza de cinco años de formación específica en matemáticas? Y aún es más ¿se están protegiendo con ello los caminos existentes para quienes quieran dedicarse a la investigación y no a la docencia en secundaria?

Es verdad que hace falta reforzar la profesión de profesor de secundaria, no cabe la menor duda de que éste es un debate necesario. Ahora bien ¿por qué irnos a frotar palos dos calles más allá si tenemos un mechero? Debería ser preocupante que a cualquiera se le puedan ocurrir soluciones mucho mejores, a nada que se le dé un par de vueltas. En algunos casos se ha propuesto que lo que debería habilitar para la docencia en secundaria sería un programa similar al que poseen los médicos, el MIR. Lo que a un profesor le falta, cuando domina su materia (si no domina su materia sencillamente ya no hay nada que enseñar), para poder ser un buen profesor, es experiencia, práctica; y no más teoría (por más que se trate de psicopedagogía no deja de ser teoría, al menos en el sentido peyorativo de “mera teoría”). De ese modo, la solución sería muy sencilla, bastaría con financiar un sistema de profesores internos residentes (PIR) que, por así decirlo, estuvieran una temporada con la “L” de prácticas, hasta que adquiriesen las competencias necesarias para desarrollar su tarea. Lo que no parece una buena solución es añadir más “*titulitis*” y más “teoría” allí donde lo único que falta es práctica. Aunque, por qué no, siempre podrían plantearse cursos teóricos impartidos por profesores con una larga experiencia en la docencia de la materia correspondiente. En cualquier caso, es prácticamente imposible estar de acuerdo con el argumento de que lo que le falta a los profesores es saber manejar el Power Point y las nuevas tecnologías audiovisuales, porque la pizarra y la tiza son, al parecer, la fuente de todos los problemas docentes de nuestro país.

Por lo tanto creemos que hay elementos razonables para pensar que la implantación del nuevo máster en formación del profesorado, en realidad, obedece a otros

intereses. Casualmente, podría detectarse en el discurso pro pedagógico el hilo conductor de la retórica con la que se ha llevado a cabo la Convergencia Europea al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestro país. Sin este recurso retórico, que ha tildado de revolución educativa lo que no es sino una reconversión económica de un sector público, dicha convergencia no habría podido ser vendida a los ciudadanos. No nos habrían vendido la moto. Se ha tildado de reforma pedagógica algo que, desde luego, como reforma pedagógica es completamente extravagante, algo que en realidad es una verdadera revolución de la universidad; una revolución en la que una de las instituciones más dignas y más duramente conquistadas por la ciudadanía está pasando a convertirse en un elemento más del mercado desregulado, desgobernado e impredecible. Un sector (el de la educación pública) que, por cierto, mueve en todo el mundo más del doble de dinero que el mercado automovilístico /11 (un pastel que se empezó a repartir a través del célebre Acuerdo General del Comercio de Servicios), algo que el sector privado no podía dejar escapar.

Se están utilizando las demandas de mejora en la docencia como se emplean los envoltorios de colores en los malos productos: para dar una apariencia deslumbrante a una baratija. En lugar de asumir los problemas de infrafinanciación de la enseñanza, se la pone patas arriba y se le piden cosas imposibles, como motivar para el estudio a un alumnado que se hacina, de hecho, en clases de más de cuarenta estudiantes.

Por otra parte, cuando lo que necesita el mercado laboral es mano de obra precaria, la institución de la escuela está obligada a transformarse (rozar políticamente el mercado laboral, en vez de destruir la educación, sería hoy en día prácticamente peligroso comunismo). Con la aprobación del nuevo máster en formación del profesorado se da un importante paso a la hora de convertir la educación primaria y secundaria, literalmente, en una guardería de futura mano de obra descualificada. Todo ha de resolverse en dominar los elementos psicológicos suficientes como para lidiar con los conflictos sociales, emocionales y éticos de los alumnos (para tenerlos tranquilos y quietos en el corral mientras sus padres trabajan). Así, éstos pueden pasar sin conflictos el tramo vacío de su pseudo-formación académica; una formación académica imprescindible para poder acceder a un contrato laboral inaccesible de otro modo, y para conquistar un estado adecuado de “mayoría de edad” política /12.

Y es que, en definitiva, la formación “dura”, la que valga para algo, seguirá allí: para quien pueda pagársela. Es digno de mención el pacto implícito entre los dos partidos mayoritarios de España, a través del cual complementan sus respectivas medidas en una potente estrategia común, una “pinza”: mientras que el PP ataca a la infraestructura de la educación pública, promoviendo la educación concertada y privada, el PSOE vacía de contenidos a la educación pública, transformándola en una guardería a la que cada vez menos gente (un dato gravísimo) está dispuesta a mandar a sus hijos. Siempre y cuando puedan pagar algo mejor.

Mientras que el PP se llena la boca con un discurso educativo de esfuerzo, superación y contenidos, al mismo tiempo destruye la infraestructura educativa, retira gasto público (o, lo que es infinitamente peor, lo destina a colegios concertados) y

ni siquiera propone un modelo educativo acorde con su retórica y distinto del PSOE. El PSOE, por su parte, se llena la boca con un discurso de calidad educativa, para vender la “calidad” al mejor postor y transformar la educación en una guardería de mano de obra precaria y eternamente adolescente.

#### 4.- Conclusiones

En resumen, creemos que la oposición a este nuevo título está más que justificada desde todos los sectores que intervienen en la educación.

Desde la óptica estudiantil, porque nos condena a la escisión de la carrera docente e investigadora, al mismo tiempo que impone un filtro económico que encarece el nuevo título en torno a un mil por ciento (1.000%) respecto del anterior.

Desde la perspectiva académica, porque se pierde contenido teórico y se permite la entrada del alumnado a los programas de tercer ciclo con un nivel incomparablemente más bajo; un alumnado que frente a los anteriores cinco años de formación específica previa, contará con los cuatro años de ridícula formación del grado, a los que habríamos de descontar el primero de “tercero de bachillerato” y el cuarto de prácticas. Por otro lado, también hace peligrar la permanencia de los programas de posgrado encaminados a la investigación en titulaciones con perfiles profesionales próximos a la enseñanza (como historia o matemáticas), al ser los recursos económicos y temporales del estudiantado limitados. Es difícil que se simultanee el estudio de los dos másteres (el que habilite para opositar y el que provea de los conocimientos imprescindibles para la investigación). En el marco de una educación mercantilizada y profesionalizante, es el máster pedagógico el que tiene las de ganar. No olvidemos que la pertinencia de los programas se mide en función de la demanda cuantitativa (consumidores del servicio educativo) y no en función de la “demanda cualitativa” (importancia objetiva o cultural de los estudios). En cuanto a la distribución de la carga docente del máster, se engañan a sí mismos quienes piensen que al final será cada facultad, y su cuerpo de profesores específico, la que se encargue de una gran parte de los contenidos finales, puesto que el “bloque específico” del currículo del máster no es otra cosa que psicopedagogía aplicada. Como mucho se logrará que unos pocos créditos sean impartidos por docentes que, independientemente de su formación, tendrán que explicar pedagogía.

Desde el punto de vista del estudiantado de los institutos y sus familias, no es un buen augurio saber que van a tener un profesorado menos cualificado, al que se le ha seleccionado por la “vocación” habida en su cuenta corriente y al que se le ha formado como cuidador de guardería.

Caben pues dos opciones: podemos asumir una educación secundaria que consista en un mero “ritual de paso” a la vida del mercado laboral precario para trabajadores descalificados, y que sea el eterno chivo expiatorio de los pecados de nuestra desquiciada sociedad de mercado; y una enseñanza superior completamente entregada a criterios extraños a ella misma, criterios que sencillamente la convierten en algo radicalmente opuesto a la fantástica conquista de la razón que debería ser, como ha sido, la universidad /13.

O podemos defender, en cambio, una educación secundaria sólida que efectivamente otorgue, en estricta igualdad de derechos (con financiación pública, por tanto) la posibilidad de promocionar socialmente a toda la ciudadanía por igual, además de las condiciones de posibilidad imprescindibles para promover una ciudadanía con verdadera mayoría de edad política y cultural; y una educación superior que consiga, de hecho, ser lo que una Universidad debe ser.

La del nuevo máster es una batalla más de esta larga lucha en la que todos los interesados en la ciudadanía, los derechos y el conocimiento (esas peculiares conquistas de las que siempre ha podido presumir nuestra vieja tradición occidental) deberían estar implicados. Una lucha en la que, sin duda, tarde o temprano venceremos.

---

**Daniel Iraberri y Alfredo Almendro** son estudiantes de la Licenciatura de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

---

1/ BOE del viernes 21 de diciembre de 2007 (nº 305) y sábado 29 de diciembre de 2007 (nº 312).

2/ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

3/ Borrador de Orden Ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión de profesor [...]. 21 de noviembre 2007.

4/ “El Practicum se realizará en colaboración con las instituciones educativas establecidas mediante convenios entre Universidades y Administraciones Educativas.” BOE nº 312.

5/ Sin olvidar que el Real Decreto con fecha 29 de octubre establece que los precios “públicos” han de ir aproximándose al coste real del servicio, de tal modo que sea el alumno, aquél que pueda hacerlo, quien pague su educación, y no el Estado. Un modelo similar al norteamericano, algo con lo que ha manifestado públicamente su acuerdo el rector de la UCM.

6/ [http://www.elpais.com/articulo/educacion/Aprender/ensenar/elpepusoc/20071126elpepedu\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/educacion/Aprender/ensenar/elpepusoc/20071126elpepedu_1/Tes)

7/ Como la “cátedra Endesa” en la UPC y la UCA, la “cátedra Repsol” de la UPM, universidad que cuenta con alrededor de medio centenar de cátedras universidad-empresa (muchas relacionadas con los gigantes de las telecomunicaciones como Ericsson, Vodafone y Telefónica), y con otros sectores productivos, como el caso del Aula Iberdrola.

8/ Cabe destacar este sorprendente dato: la investigación sin ánimo de lucro es extremadamente inferior en la UE que en EE UU, según se puede constatar en el gráfico recogido en el texto de la Comisión Europea “Rumbo al crecimiento”, editado en 2004.

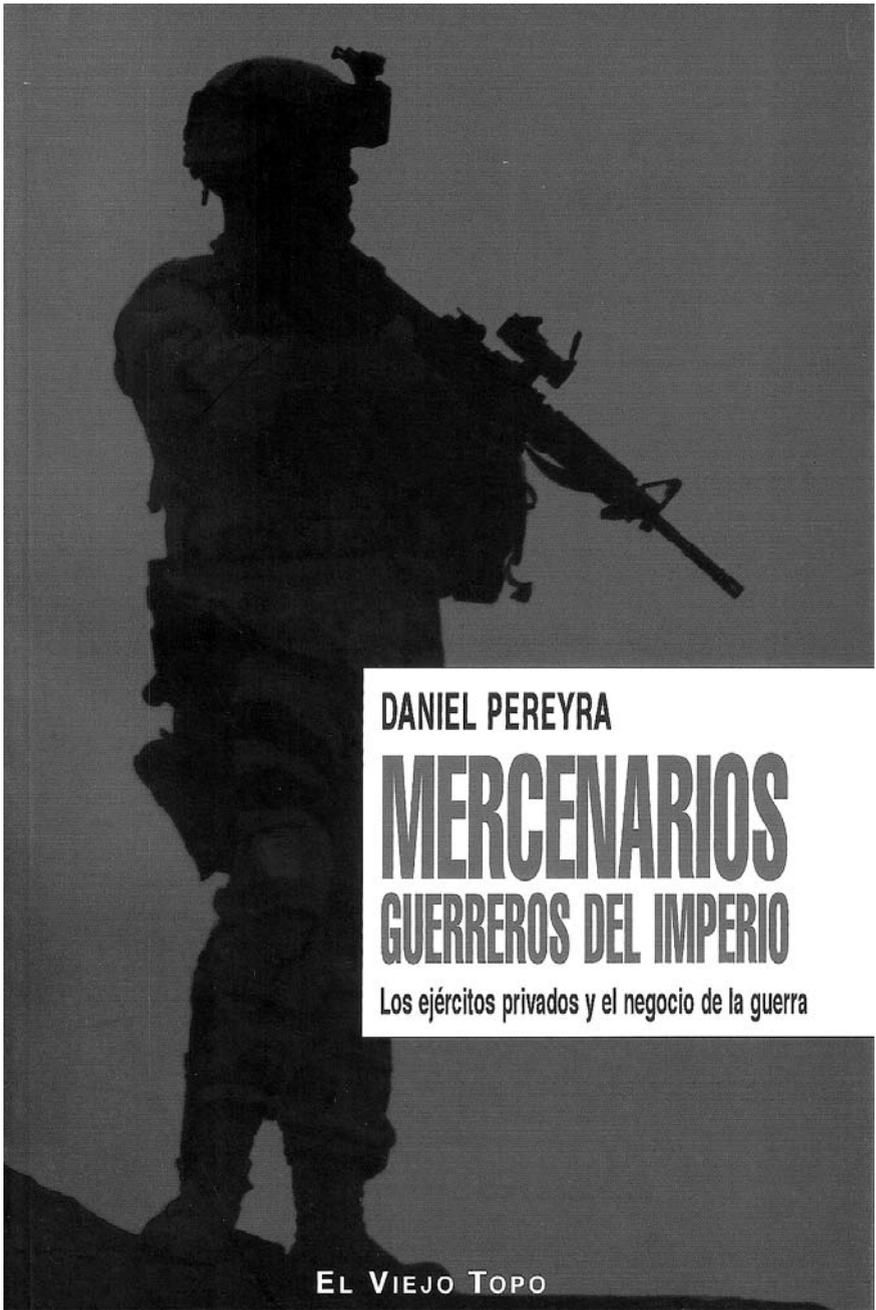
9/ Por mucho que se empeñe el rector “de izquierdas” de la UCM, Carlos Berzosa, incluir también a agentes sociales “no mercantiles” como por ejemplo a las ONG, en la lista de “agentes sociales a los que ha de servir la universidad”, no conlleva una rectificación de esta pérdida del rol propio de la universidad, ni nada que se le parezca. Por añadir más elementos privados a la lista de “aquellos a quienes la universidad debe servir”, la universidad que queda no por ello recupera su carácter público.

10/ De los once puntos dedicados a los “objetivos” del máster, sólo medio (una parte del primer punto parece referirse a los contenidos, bajo una interpretación muy bienintencionada) hace referencia a los contenidos, y ninguno de los bloques de créditos contiene nada que no sea psicopedagogía; a lo sumo hay *psicopedagogía aplicada* a una materia concreta.

11/ Urbán, M; Carreras, J. y Sevilla, C. (2006). “Euro-Universidad”. *Icaria*, p. 27.

12/ En este sentido es absolutamente increíble el descaro con el que precisamente quienes guillotinan las condiciones de posibilidad de toda ciudadanía crítica sean los que se llenan la boca con dicho discurso. Nadie puede “pensar críticamente” si no tiene *nada que pensar*; o mejor dicho, *estudiar mucho* es la única manera de poder empezar a tener una mínima capacidad crítica. La capacidad crítica no es una cuestión de “actitud” psicológica, sino que sólo puede aparecer en quien puede recorrer con soltura suficientes argumentos y suficientes tradiciones distintas como para poder contrastar, clasificar y refutar. El resto es palabrería y vano griterío.

13/ Una conquista, por cierto, que también debe considerarse históricamente como una conquista de la clase obrera. Algo que demuestra firmemente el extraordinario libro de Michel Eliard *El fin de la escuela*, editado por Grupo Unisón, Madrid, 2002.



DANIEL PEREYRA

# MERCENARIOS GUERREROS DEL IMPERIO

Los ejércitos privados y el negocio de la guerra

EL VIEJO TOPO

## La sonrisa de Buster Keaton

Juan Fernández Sánchez (Zarza-Capilla, Badajoz, 1958)

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid, trabaja como profesor de Lengua y Literatura en un Instituto de Madrid. Ganador y finalista de varios premios literarios, algunos de sus relatos han sido publicados en diversas antologías. Es colaborador de la revista madrileña *Distrito 19*.

*La sonrisa de Buster Keaton* (Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2007) reúne un espléndido conjunto de relatos. Sentido del humor, cáustica ironía, una mirada despiadada y a la vez tierna, lo insospechado que nos acecha en la rutina diaria... Como dice el autor, sus personajes son “seres fronterizos y contradictorios, con una firme vocación de prófugos, están demasiado ocupados en encontrarse a sí mismos como para malgastar energías en sonrisas”. Escépticos, desamparados, excéntricos, llenos de estupor, son capaces, sin embargo, como Buster Keaton, de provocar en sus lectores esa sonrisa de las que ellos carecen. “Bilbao, hora cero” recrea, en tan sólo unas páginas, un tiempo, una ciudad y un personaje, retazo de vida que permanece abierto como un viaje apenas iniciado, como un nombre propio que se desconoce, como una pregunta que no sabemos si se formulará. Relatos secos y precisos, llenos de sugerencias que dejan huella pero no respuestas. Instantes decisivos, vidas apenas insinuadas como en “Martín, que nunca vio el mar”, personajes que regresan a un territorio compartido. Hay en otros cuentos muchos rasgos de humor, la sorpresa, lo inesperado que desde el principio asalta al lector. Aquí dejamos una pequeña muestra, en las páginas de este hermoso libro esperan al lector las restantes. Ojalá vaya a su encuentro; no se arrepentirá de la lectura, del descubrimiento de un excelente narrador... tampoco de la insinuada la sonrisa.

Antonio Crespo Massieu

## Bilbao, hora cero

Cae una lluvia pesada, densa como mercurio, y el joven viajero maldice su impresión por no haber echado algún impermeable. Maldice también la ciudad, tan poco hospitalaria, ningún soportal en que refugiarse, ningún bar abierto en Siete Calles, adonde ha llegado por el puente del Arenal desde la estación de Abando. Qué ciudad es ésta que cierra al anochecer sus estaciones de ferrocarril, se pregunta, mientras alza su vista hacia los balcones, buscando una pensión.

Para cuando descubre la primera, el pelo, largo como dictaba la época, le cae pesadamente sobre los hombros y enmarca con un trazo único su rostro alargado. Sube por una escalera de caracol cuyas barandillas conocieron épocas mejores sin más ruido que el leve eco de sus deportivas y pulsa una sola vez el timbre. Ha de esperar unos segundos hasta que una anciana de rostro agrietado le abra la puerta. Diálogo nervioso, tienen habitaciones, pregunta, y ante la respuesta afirmativa, cuánto cuesta. Antes de que la mujer responda ya ha decidido que ni aun gratis se quedaría allí, hay un mucho de siniestro en aquella vieja que parece radiografiarle con su mirada, no le gustan aquellos ojos que miran más allá de lo que dictan los manuales de urbanidad.

Se gira sobre sus talones sin procesar las palabras de la dueña, demasiado caro, musita, pero ya para entonces baja presuroso los escalones, sin guardar las formas, como un niño amedrentado, temeroso de ser devorado por la bruja unidentada. Dame lo que quieras, la oye gritar, cuando él ya está franqueando el portal.

En Barrankale descubre otro cartel débilmente iluminado, pensión Orbea, aún recuerda su nombre, coincide con la marca de su bicicleta, y vuelve a iniciar la ascensión. Le atiende una hermosa muchacha, trenza anudada con un lazo azul marino, ojos grandes y luminosos, un punto desconfiados. Él se explica, habitación para una sola noche, y se alegra al comprobar que la cantidad solicitada coincide con la que lleva en el bolsillo, mereció la pena quedarse sin cenar. Ella desaparece y mientras tanto él permanece en el centro del vestíbulo curioseando. Hay un espejo con un marco dorado, un par de cuadros con motivos hípicas y un paraguero.

Cuando la muchacha regresa no lo hace sola. La acompaña una mujer frizando los cincuenta. Adivina en su mirada que es portadora de malas noticias. Le somete a un duro interrogatorio, el porqué de su presencia en la ciudad, el cuándo de su llegada, parece un interrogatorio policial. El joven viajero no comprende nada. Mejor dicho, comprende que aquel juez severo ya ha dictado sentencia, porque pone en tela de juicio sistemáticamente todos los pormenores de su relato. Él sólo está de paso, le explica, es a Éibar adonde quiere llegar, necesita un simple papel del instituto para un trámite burocrático. Imposible, zanja la patrona, los sábados está todo cerrado, no le quiero en mi casa, no me gusta usted. Acaso sea el tratamiento tan distante lo que más le duele, nunca le han tratado de usted, sólo tiene dieciocho años, aunque, imberbe, aparenta un par menos.

De vuelta a las andadas se pierde por aquel laberinto reticular. Sigue lloviendo, y él se arrima a las fachadas, siempre al acecho de los canalones, bastante empapado va. La luz mortecina de las farolas espejeándose en el pavimento de basalto, el tamborileo de las gotas de agua en los cristales, su única presencia en aquel desierto urbano;

la certeza de que algún día, cuando ya no sea preciso pernoctar en tristes pensiones de doscientas pesetas, cuarenta duros, recordará con indulgencia esta noche, le da las fuerzas precisas para no sucumbir a la desesperación.

Pierde no sólo la orientación espacial, también la noción del tiempo. Tiempo y espacio se vuelven circulares, giran como un tiovivo sin música ni neones, con el silencio y la gravedad de un duelo sin plañideras gemebundas, juraría que hay nombres de calles que se repiten, Tendería, Bidebarrieta, Correo, otra vez Barrenkale. Y cuando mira su reloj, las agujas están clavadas en las doce, no se mueven, ahogadas ellas también por la lluvia tenaz. Bilbao, hora cero, y él, con anticipación de décadas, cree escuchar las notas lánguidas y mansamente desesperadas de un acordeón que se filtran por entre las persianas y se pierden sobre los regueros.

Conserva aún el humor preciso para dedicarse a un juego de palabras, he perdido el norte en el norte, siempre tuvo la virtud de reírse de sí mismo, eso le ayuda a capear el temporal. El caso es que la fortuna se ha aliado con él por partida doble. Primero, guiándole hasta una nueva pensión. Luego, como de inmediato se verá, encontrando una patrona generosa. El precio era superior a sus ahorros, pero ella se apiada de él, cuánto llevas, pregunta, doscientas, venga, pasa. Atraviesa un largo pasillo, no puede reprimir un estomudo, demasiadas horas en remojo, aunque su reloj sigue marcando la misma hora cero, y va a parar a un pequeño salón donde padre e hijo miran con aire de rutina la televisión. Se desean buenas noches y entra en una habitación interior, paredes desnudas, sobria pero limpia, una bombilla por toda iluminación. Se quita zapatos y calcetines, también la camisa, empapada, y tras rebuscar en la mochila se pone una camiseta seca.

Permanece así, sentado en la cama, feliz por la simple circunstancia de hallarse bajo techo, a buen recaudo, reconfortado por el ambiente familiar, no es su familia, de acuerdo, pero es agradable esa imagen, padre e hijo, en silencio, unidos por la madeja de imágenes y sonidos que les envuelve. Y por primera vez siente la punzada del hambre, no ha probado bocado en las doce últimas horas, aquel bocadillo en las afueras de Miranda de Ebro, de buena gana le pediría algo a la señora, pero no tiene con qué pagarle, y a él siempre le dio apuro pedir favores a los que luego no podría corresponder.

Por la rendija de la puerta se asoman los fogonazos del televisor, escucha nítidamente cómo un locutor informa de un atentado, dos policías muertos. Escucha también cómo padre e hijo, en euskera, intercambian algunas frases, no muchas, como esos jugadores de ajedrez que han jugado un sinfín de partidas y se conocen tanto que ahorran movimientos gratuitos. Total, van a acabar firmando tablas, a qué hacer el bobo con un gambito de dama.

Él mismo se sorprende de su audacia, era de natural un tanto apocado, tampoco enfermizo, entiéndase. Lo cierto es que se ha plantado en el salón, les importa que me siente, pregunta, el padre emite un sonido ambiguo que él interpreta, o quiere interpretar, como una aprobación. Ahora él también contempla las imágenes no por familiares menos dantescas, los cuerpos cubiertos pudorosamente por una manta de amianto, las manchas de sangre, el coche destrozado. Escucha las palabras que tratan de explicar lo inexplicable, como un contable voluntarioso que trata de cuadrar el caos, convencido de que también el caos tiene sus propias leyes, su propio código.

Se deja sumergir unos minutos en esta atmósfera familiar, lo cierto es que padre e hijo le ignoran, seguramente sin ser conscientes de ello, sólo que no les parece adecuado dar conversación a un joven desconocido que está de paso, mucho menos sobre un problema que ellos mismos no han resuelto, pero que es un problema doméstico, de andar por casa, no es algo que incumba a un forastero, eso es todo. Luego se despide, educadamente, buenas noches, ahora sí le contestan, en tono bajo, pero le contestan, buenas noches.

Duerme a pierna suelta, ajeno a la lluvia que no cesa y al hecho irrefutable de que el tiempo se ha puesto de nuevo en marcha, parece que las agujas del reloj fuesen más aprisa de lo normal, como si quisiera el reloj ponerse en hora sin necesidad de manipulación alguna, autónoma o independientemente, como si dijéramos, y el lector sagaz sabrá apreciar la ironía implícita en la apreciación, no le subestimemos.

Le despiertan los ecos callejeros, no la luz inexistente, tampoco el ruido de la familia, padre e hijo hace rato que marcharon a sus labores y la señora respeta su descanso, le vio necesitado de ello, y no es probable que ningún nuevo cliente haga acto de presencia, ahora prefieren los hoteles. Comprueba que la camisa se secó, tuvo la precaución de dejarla colgada de la silla para evitar arrugas. También las deportivas, aunque no del todo secas, están listas para una nueva jornada.

Al salir, la señora le ofrece café con leche y galletas, él lo rechaza cortésmente, señora, no tengo con qué pagarle, pero la señora insiste, es una mujer sensible, el joven no lo sabe, pero le recuerda a su hijo, no el de anoche, otro de quien perdió el rastro, debe de andar por Francia, o vaya usted a saber, hace mucho que no tienen noticias de él. Le deja solo en la cocina, quiere respetar su intimidad, aunque de buena gana le haría un par de preguntas, no por curiosidad, sino para darle la oportunidad de explicarse, se ve que está empachado de soledad.

Cruza el puente de San Antón y subiendo por la calle Cortes llega hasta Zabálburu. Allí se anima a hacer autostop, brazo extendido, pulgar erguido. No desespera, sabe que alguien parará, tal vez necesite diez horas, como en Burgos, pero pararán. Aunque no es preciso, es su día de suerte, otro joven se le acerca, charlan animadamente, con la complicidad propia y la palabra viva de dos adolescentes dispuestos a adecentar el mundo. Cuando el recién llegado se despide le ha dejado veinte duros, con esto tendrás suficiente para el billete y algo de comida, tienes que ir a Atxuri, no te pilla demasiado lejos.

Ya en el tren, todavía con vagones de madera, tercera clase, aún no habían sido sustituidos por los de chapa descolorida, mientras da cuenta de unas rodajas de fiambre y una manzana, deja pajarear la mirada, se reconforta con los valles, las redondeadas cumbres, es tierra vieja, pero hermosa. Hay un mucho de placentero en este traqueteo de regular compás que le reconcilia con el mundo, y mientras el tren avanza, con un fondo verde, ve desfilar todas las caras anónimas de las últimas horas. Enfrente de él, en Gernika, se ha sentado una chica que lee un libro de poesía. Le dan ganas de preguntarle cómo se llama, no por nada en especial, es sólo que, muchos años después, cuando registre este día, le gustaría poner algún nombre propio en el relato.

## Martín, que nunca vio el mar

Un viento manso y bruno serpeaba por entre los juncales y las adelfas. Con un leve giro, Martín habría visto cómo a lo lejos tiritaban las luces mortecinas del pueblo; pero estaba demasiado absorto en sus pensamientos, tercamente fundido en la espesa negrura de aquella noche de julio, como para cambiar de posición y verter una mirada furtiva sobre las casas donde a buen seguro dormían, ajenos a todo, Elena y sus padres.

Mecánicamente, esparció las hebras de picadura sobre el papel de fumar. Su escasa pericia le hizo derramar una parte considerable sobre el pantalón de uniforme caqui. Se sentía extrañamente tranquilo, como si el pudor le impidiese hacer peligrar con sus cuitas personales la armonía y el sosiego del lugar. Tenía la merecida paz del combatiente que había bajado ya los brazos y se limitaba a aguardar el golpe postrero; no era la derrota lo que dolía, sino lo escarpado del trayecto hasta aceptarla, los afilados guijarros de los canchales y el frío presentido al final del camino, cuando todo acabara.

Del bolsillo interior de la guerrera extrajo el reloj con cadena que ella le había confiado, a escondidas, antes de partir al frente. Oculta en una de las tapas, estaba su fotografía. Aprovechó una fugaz aparición lunar para contemplar aquel rostro ovalado de mirada huidiza y con un amago de sonrisa en sus labios. Hacía años que ella era la mujer de otro y por eso nunca pudo comprender qué le impulsó a entregarle el retrato que ahora observaba en un vano intento por hallar la respuesta en aquellos ojos que le miraban pero no le veían.

Le costaba trabajo creer que hubiese preferido al mismo tipo que horas antes le había dado la orden maldita. Varias chispas saltaron al hacer girar bruscamente la ruedecilla y la mecha prendió con avidez. Aspiró el humo voluptuosamente. La orden, musitó, como si al decirlo esperase que el mal sueño se desvaneciese y él pudiese regresar a su casa, deshacerse de aquel uniforme y hundirse en el jergón de lana, a la espera de que viniese a rescatarlo la mañana.

Miró de soslayo al reloj para cerciorarse del tiempo de que disponía. No demasiado. Los recuerdos bullían en su interior pugnando por aflorar, cada parcela de su vida reclamando su derecho a una última evocación, como unos actores que antes de sucumbir a la opacidad de las bambalinas volviesen al escenario para requerir los aplausos del público.

Debía matar a un hombre al que apenas conocía, tan sólo un breve intercambio de miradas cuando le acercó el rancho, tiempo suficiente para advertir la prevista desesoperación en sus ojos y el inevitable aire aturdido con el que nos enfrentamos a la realidad cuando no sabemos descifrarla. Aunque de rostro avejentado, calculó que no habría cumplido aún los veinticinco. Tal vez fuesen de la misma quinta, pensó, mientras evocaba la fiesta que celebraron en el pueblo por su entrada en filas.

Ceberio había dado la orden en presencia de los demás integrantes del pelotón, en uno de los golpes de efecto a los que era tan devoto. La sonrisa burlona con que cerró sus palabras le pareció un gesto redundante, un añadido superfluo que confirmaba una vez más sus escasas dotes para el arte de la interpretación. Por toda res-

puesta, Martín se subió con un movimiento exasperantemente lento las solapas de la guerrera y sostuvo durante un par de segundos la mirada retadora del sargento.

Aplastó el cigarrillo sobre una piedra y se abandonó a la confusa algarabía nocturna: como cosiendo el oscuro tapiz se entrecruzaban ladridos de perros, gruñidos de jabalíes, tintineos de esquilas, el canto de un cuco, el murmullo del arroyo y el crujir de piedras y ramas a su paso. Fue bordeando el tenue hilo de agua hasta llegar a las primeras cercas y allí volvió a detenerse. En cuclillas, mojó sus manos y las restregó por sus mejillas. Años atrás, recordó, este arroyo era la línea fronteriza por la que se batían a pedradas al salir de la escuela.

No supo por qué lo hizo, por qué regresó al pueblo, paseó en silencio por sus calles vacías, se acercó a su ventana y depositó cuidadosamente en el alféizar el reloj. Cuando retornó a su puesto, advirtió en Ceberio el desasosiego de quien está acostumbrado a domar la voluntad ajena y teme que alguien se haya rebelado.

El preso caminaba a duras penas unos cinco pasos por delante. A menudo se giraba temiendo la inminencia del tiro de gracia. Iba maniatado y sus brazos se balanceaban con la cadencia de un campesino sembrando las suertes.

Cuando Martín se detuvo ante él y empuñó la navaja, el preso no pudo reprimir un súbito y violento temblor. Las convulsiones aumentaron cuando le liberó las muñecas. Martín vio cómo se alejaba, corriendo como sólo puede hacerlo quien huye de una cita con su destino, y desaparecía como una estrella fugaz al final del camino.

La detonación y su eco acallaron durante unos instantes el concierto nocturno. Detrás de la sierra empezaba a elevarse un rumor de alba, pero Martín ya no pudo escucharlo.

# 5 aquí y ahora

## Luchas por la desmilitarización del territorio

*Enric Prat*

En este artículo se informa sobre las luchas por la desmilitarización del territorio que se han desarrollado en los últimos años en las diferentes comunidades autónomas. Probablemente, son el tipo de actividades del movimiento por la paz y el antimilitarismo menos conocidas, no solo por la opinión pública sino también por la mayoría de activistas de los movimientos sociales y los miembros de las diversas fuerzas políticas de izquierdas. Con la publicación de este texto se pretende contribuir, aunque sea modestamente, a la consecución de dos de los principales retos que tienen planteados los grupos y plataformas que impulsan las acciones por la desmilitarización del territorio: por una parte, lograr una mayor participación ciudadana en estas movilizaciones y actos de desobediencia civil, y que amplios sectores de la población tengan una información veraz sobre ellas; y, por otra, conseguir que estas acciones sean más valoradas por el conjunto de movimientos sociales, y que haya una mayor solidaridad y apoyo a estas luchas y a los que sufren represión (juicios, detenciones...).

En las luchas por la desmilitarización del territorio se han de incluir las movilizaciones contra la presencia de barcos de guerra e instalaciones militares de Estados Unidos y de la OTAN, las acciones por la eliminación de las bases militares, cuarteles, campos de maniobras y de tiro /1, y las actividades contra de las fábricas de armamentos. Los colectivos agrupados en “Alternativa Antimilitarista-MOC” afirman que todo este conjunto de resistencias a la militarización se enmarcan en la campaña internacional “Reclama los espacios militares” que ellos impulsan desde el 2004, en la que se exige el cierre y la reconversión de las instalaciones militares /2.

Las organizaciones que impulsan estas luchas por la desmilitarización rechazan la pertenencia de España a la Alianza Atlántica, resaltando que ésta se ha convertido en un instrumento político y militar al servicio de la guerra global antiterrorista declarada por la Administración Bush; critican la participación de fuerzas españolas en misiones militares de la OTAN, como las de Kosovo y Afganistán; y denuncian el hecho de que las instalaciones militares de la OTAN en España sean utilizadas en los conflictos armados en los que se involucra esa alianza militar, así como la presencia de barcos de propulsión nuclear de Estados Unidos y de la OTAN en las bases y puertos españoles.

También han insistido en que el gobierno español no debería renovar el Convenio bilateral con Estados Unidos, firmado en 1953 y prorrogado sucesivamente hasta la actualidad, y en la conveniencia de dismantelar las bases militares, especialmente las de Rota y Morón, porque son plataformas (aeronaval y aérea, respectivamente) de llegada, escala y tránsito para fuerzas militares procedentes de Estados Unidos, en el caso de

que su gobierno decida intervenir en posibles conflictos bélicos en Europa o en el área del Mediterráneo y Asia Central. Los grupos del movimiento por la paz también han denunciado que el Convenio Bilateral reconozca zonas de uso exclusivo de Estados Unidos, ya que en ellas pueden realizarse actividades secretas, y que no prevea la inspección de los aviones norteamericanos en tránsito por España. De hecho, la investigación iniciada por la fiscalía de la Audiencia Nacional para averiguar si entre 2002 y 2007 la CIA utilizó las bases de Morón, Rota y Torrejón para trasladar a presos *yihadistas* hacia la base militar estadounidense de Guantánamo, en vuelos secretos, indica que las denuncias de los grupos antimilitaristas no iban desencaminadas /3.

Las críticas fundamentales que se han hecho a las bases militares, las fábricas de armamentos, los cuarteles y los campos de maniobras y de tiro son las siguientes: forman parte del entramado militar que se prepara para la guerra, son objetivos militares de los adversarios de Estados Unidos y de la OTAN, comportan una intensa militarización del territorio, absorben muchos recursos que se podrían destinar a cubrir necesidades sociales, suponen un peligro para la seguridad y la salud de los habitantes de las poblaciones cercanas, y tienen un impacto negativo sobre el medio ambiente. Concretamente, se ha resaltado que en los campos de tiro y maniobras, los ejércitos destruyen el patrimonio natural y yacimientos arqueológicos, generan residuos contaminantes, y provocan incendios forestales y accidentes graves. Los grupos antimilitaristas y ecologistas que protagonizan estas luchas contra las instalaciones militares proponen como alternativa la desmilitarización y la reconversión social y ecológica de estos espacios (aprovechamiento agrícola y ganadero, espacios naturales protegidos, construcción de viviendas, escuelas y centros de salud, etc).

A continuación se señalan las acciones por la desmilitarización del territorio más destacadas de los últimos años /4.

Andalucía. En esta comunidad autónoma, desde mediados de la década de los años ochenta se vienen realizando acciones por el desmantelamiento de las bases militares de Rota y Morón, convocadas por un conjunto de grupos pacifistas, ecologistas, sindicales y políticos.

Desde 1983 se convoca anualmente la Marcha a la base aeronaval de Rota (Cádiz). Las últimas marchas a la base han sido las siguientes: en la XVIII Marcha, que se realizó el 30 de marzo de 2003 con el lema “No a la guerra, no en nuestro nombre, OTAN no!, bases fuera!”, participaron unas 70.000 personas; la XIX se convocó para el 15 de mayo de 2004; en la XX, que se hizo el 8 de mayo de 2005 con el lema “Por la paz, mejor hoy que nunca, OTAN no, bases fuera”, participaron unas 5.000 personas; el 21 de mayo de 2006 se celebró la XXI Marcha, con el lema “OTAN no, bases fuera, por una Europa sin bases”, que contó con la participación de unas 1.200 personas; finalmente, el 6 de mayo de 2007 se realizó la XXII Marcha a Rota, que tenía como lema “Ninguna vida más, ningún soldado más, ninguna guerra más, nunca más” y en la que se manifestaron alrededor de 2.000 personas /5.

Desde mediados de la década de los años ochenta hasta los primeros años de la década de los noventa se hicieron anualmente marchas a la base de Morón de la Frontera (Sevilla). En los últimos años se han vuelto a convocar acciones de protes-

ta contra esta base: en la Marcha a la Base Aérea de Morón, que tuvo lugar el 15 de marzo de 2003, en el marco de la convocatoria internacional contra la guerra de Irak, participaron unas 15.000 personas; a la del 20 de noviembre de 2005 asistieron unos 500 manifestantes; y a la marcha del 28 de enero de 2007, convocada por el Foro Social de Sevilla, acudieron unos 1.000 manifestantes /6.

Aragón. Durante la década de los años ochenta del siglo pasado se realizaron diversas acciones de protesta en contra de la base aérea de Zaragoza, destacando entre ellas la cadena humana, desde el centro de la ciudad hasta la puerta de la base, que se hizo en mayo de 1983, en la que participaron unas 20.000 personas. En los años siguientes se convocaron marchas anuales a la base, y en 1991 se realizó otra cadena humana, durante la guerra del Golfo Pérsico. Las acciones de protesta se desactivaron cuando la base dejó de ser de uso conjunto y los militares de Estados Unidos se retiraron de la misma. Ahora bien, aunque desde 1990 no hay una presencia permanente de militares estadounidenses en la base, el hecho de que se utilice como escala de los aviones de guerra norteamericanos en sus intervenciones internacionales y que estén ubicados aviones de combate de las Fuerzas Armadas españolas han sido motivos de protesta pacifista en los últimos años. La Asamblea Ciudadana contra la Guerra de Zaragoza convocó una marcha a la base el 30 de marzo de 2003, cuando era inminente un ataque militar de Estados Unidos contra Irak, en la que participaron unas 8.000 personas /7.

El Colectivo Objeción y Antimilitarismo (COA-MOC) de Zaragoza, junto con otros grupos vecinales y ecologistas, iniciaron en el 2002 una campaña contra el campo de maniobras y de tiro del ejército español de San Gregorio (Zaragoza), aprovechando la romería a la ermita de San Gregorio, que se hace cada año el mes de mayo, para hacer acciones de protesta contra el campo (marcha de bicicletas, despliegue de pancartas y globos, concentración...). Entre estas acciones se puede destacar la Marcha Popular por la Desmilitarización del Campo de Maniobras y Polígono de Tiro de San Gregorio, que se realiza anualmente: la VI Marcha se hizo el 8 de mayo de 2005, la VII Marcha el 14 de mayo de 2006 y la VIII Marcha el 13 de mayo de 2007 /8.

El 4 de noviembre de 2006 se realizó en Zaragoza una manifestación de unas 2.000 personas en contra de la pretensión del Gobierno español de instalar en esa capital aragonesa la principal base operativa de vigilancia del terreno de la Alianza Atlántica, convocada por la Plataforma contra la Instalación de la Base de la OTAN en Zaragoza, que está integrada por diversas organizaciones vecinales, políticas, sindicales, ecologistas, pacifistas y antimilitaristas. El 21 de enero de 2007 se hizo en Zaragoza una nueva manifestación en contra de la creación de la base de espionaje de la OTAN, en la que participaron unas 10.000 personas. Esta manifestación también fue convocada por la Plataforma contra la base de la OTAN, con el lema "Por un cultura de la Paz. Hace 20 años y ahora: OTAN no, bases fuera" /9.

Catalunya. En Tarragona se han hecho diferentes acciones (recogida de firmas, concentraciones, charlas, actuaciones musicales, manifestaciones, pintadas...) en contra de la presencia de barcos de la VI flota norteamericana y de la Alianza Atlán-

tica, impulsadas desde febrero de 1998 por la Coordinadora Tarragona Patrimoni de la Pau, que agrupa más de treinta entidades, con el propósito de que el puerto tarracense deje de ser base logística de estos barcos de guerra, algunos de los cuales son de propulsión nuclear y quizás portadores de armas nucleares, y de que no recalen en sus costas. La llegada, en octubre de 1997, del portaaviones JFK de la VI flota y las noticias de que el Ayuntamiento solicitaría que el puerto de la ciudad acogiera barcos de guerra de Estados Unidos y de la OTAN fue el detonante de este movimiento. La coordinadora tiene una página web /10 y ha publicado, hasta enero de 2008, setenta y siete números de la hoja informativa *Paraules per la Pau*. Cada primer domingo de mes, desde el 4 de marzo de 2001 hasta la actualidad, realiza una concentración para expresar el rechazo a la presencia de barcos militares en el puerto de la ciudad.

La Coordinadora de ONG Solidàries de les comarques gironines i l'Alt Maresme /11 convocó una concentración el 21 de mayo de 2005 frente a la entrada de la base militar de Sant Climent Sescebes para protestar contra unas maniobras de la OTAN.

País Valencià. Diferentes grupos antimilitaristas y ecologistas valencianos han protagonizado diversas acciones de protesta desde que a finales del año 2000 se propuso que la base militar de Bétera (Valencia) se convirtiera en uno de los cuarteles generales del Cuerpo de Despliegue Rápido de la Alianza Atlántica, que tiene como misión principal la dirección de acciones contra el terrorismo en cualquier lugar del mundo /12. En junio de 2001, la Plataforma antibase de la OTAN de Bétera hizo público un manifiesto en el que se rechazaba la base militar. El 2 de julio de aquel mismo año, el pleno del Ayuntamiento de Bétera aprobó una moción en la que se pedía que se retirara la propuesta de convertir la base en un cuartel general de la OTAN. A finales de septiembre de 2001 se realizó en Bétera un pasacalle, organizado por la Plataforma antibase, en el que participaron unas 3.000 personas, y el 17 de noviembre de 2002 se manifestaron unas 1.000 personas /13.

Desde entonces se han hecho diversos tipos de actividades (acampadas, parodias, encadenamientos, marchas...) para reclamar el cierre de la base, donde actualmente está ubicada la Fuerza de Respuesta de la OTAN, y su reconversión social y ecológica. Las acciones más características han sido las “inspecciones ciudadanas” que se realizan cada año, convocadas por el colectivo Antimilitarista-MOC de Valencia: en la primera de estas inspecciones, que se hizo el 30 de marzo de 2003, unas cuarenta personas constituidas en “inspectores y inspectoras civiles” se introdujeron en la base con la intención de hacer una “inspección ciudadana” de esta instalación militar; unas 30 personas vestidas con batas blancas consiguieron entrar en la base el 15 de mayo de 2004 para hacer la segunda “inspección ciudadana”; en la tercera, que se llevó a cabo en mayo de 2005, participaron un centenar de antimilitaristas, catorce de los cuales atravesaron la base para realizar la “inspección” y fueron desalojados por la Guardia Civil; el 20 de mayo de 2006, unas 120 personas participaron en la marcha desde Bétera hasta la base para realizar la cuarta “inspección ciudadana”, consiguiendo introducirse en el recinto militar una decena de “inspectores civiles”, que fueron desalojados violentamente por los agentes antidisturbios; finalmente, el 12 de mayo de 2007 se realizó la quinta edición de la “inspección ciudadana”, que se inició con una marcha desde el pueblo de

Bétera hasta la base, en la que participaron unas ochenta personas, y acabó con la introducción de un equipo de siete “inspectores civiles” en el recinto principal de la base, burlando así el dispositivo de vigilancia de la Guardia Civil /14.

Desde el 2004 se viene realizando anualmente la Marxa per la Desmilitarització de la Serra d’Aitana (Alacant), donde hay una base de radares militares de vigilancia marítima y aérea del Mediterráneo occidental y el Norte de África. El 22 de mayo de 2004 se hizo la primera marcha, convocada por el Grup Antimilitarista Tortuga Elx-Alacant, en la que participaron unas sesenta personas, que protagonizaron una sentada delante de la puerta de entrada de la base. En la marcha del 22 de mayo de 2005 participaron unas cuarenta personas, que también hicieron una sentada delante de la puerta de acceso a la base, pero ese año una veintena de manifestantes llegaron hasta la puerta del recinto de los radares, en la que hicieron una sentada de una hora, y uno de ellos penetró dentro del recinto por un hueco que había en la valla de malla metálica. El 21 de mayo de 2006, unas 60 personas participaron en la tercera marcha. Los manifestantes se concentraron delante de la entrada de la base y treinta de ellos llegaron, después de diversos forcejeos con los guardias civiles, hasta la puerta del vallado de los radares. Dos antimilitaristas saltaron la valla y consiguieron entrar en el recinto de radares. Ante las detenciones y los juicios que se hicieron a estos antimilitaristas se desplegaron campañas de apoyo y solidaridad. Finalmente, el 20 de mayo de 2007 se realizó la IV Marxa, en la que participaron unas treinta personas, una decena de las cuales subieron hasta la zona de radares y leyeron el manifiesto de la marcha. Esta vez, los manifestantes no intentaron saltar la valla /15.

Murcia. El 30 de marzo de 2003, unas 3.000 personas participaron en la marcha contra la utilización de la base aérea de San Javier para la guerra en Irak, convocada por el Foro Social de Murcia /16.

El 14 de mayo de 2005, unas cuarenta personas participaron en una marcha antimilitarista, organizada por el MOC de Murcia, hasta la puerta del cuartel del Batallón de Instrucción Paracaidista de Santa Bárbara en Jabalí Nuevo, donde se preparan unidades de intervención en conflictos internacionales /17.

Castilla la Mancha. El 30 de marzo de 2003 se hizo una marcha a pie de unas doscientas personas desde la ciudad de Albacete hasta la base aérea de Los Llanos, convocada por diversas organizaciones ecologistas, antimilitaristas, sociales y estudiantiles /18.

La Coordinadora por la Desmilitarización de la Sierra de Chinchilla se formó en 1997. Aglutina diferentes colectivos ecologistas y antimilitaristas de la provincia de Albacete y el Ayuntamiento de Higuera, que se han opuesto al campo de maniobras militares de Chinchilla, utilizado para hacer ejercicios del ejército español y de la OTAN. La coordinadora ha realizado diversas acciones de protesta (acampadas, manifestaciones, conciertos...), destacando entre ellas las repoblaciones simbólicas de árboles con especies autóctonas en el interior del campo de maniobras. La undécima repoblación de árboles, convocada por Ecologistas en Acción y la Coordinadora por la Desmilitarización de la Sierra de Chinchilla, se realizó el 11 de febrero de 2007 /19.

En marzo de 2007, se creó la Plataforma contra la Militarización de Albacete, formada por unos quince colectivos pacifistas, antimilitaristas, ecologistas, políticos y culturales, para oponerse a la instalación de la escuela de pilotos de la OTAN (el denominado Programa de Liderazgo Táctico) en la base aérea de Los Llanos, que fue aprobada por el Consejo de Ministros en octubre de 2006, así como a la fábrica de helicópteros de guerra Tigre de Eurocopter y al campo de maniobras y de tiro de Chinchilla. La plataforma ha protagonizado diversas acciones de protesta y ha promovido una campaña de recogida de firmas de apoyo a un manifiesto contra la militarización de Albacete, dirigido al Ayuntamiento, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al Gobierno de España y a la OTAN. A fecha 31 de octubre de 2008, habían suscrito este manifiesto cuarenta y cuatro asociaciones /20.

Castilla y León. Desde el inicio de la década de los años ochenta se han hecho diversas acciones en contra del campo de tiro de El Teleno, utilizado por el ejército español para hacer prácticas de fuego real de sus unidades de artillería: manifestaciones en Astorga en agosto de 1981 (3.000 personas) y febrero de 1982 (800 personas), acampada antimilitarista en Quintanilla de Somoza en agosto de 2000... En septiembre de 1998, después de un incendio, varios ayuntamientos de la zona y la Diputación Provincial de León pidieron la supresión del campo de tiro; el 26 de septiembre de ese mismo año, un centenar de pacifistas y ecologistas se manifestaron en El Teleno; y el 8 de octubre se constituyó la Plataforma por el Desmantelamiento del Campo de Tiro de El Teleno, en la que confluyeron dieciséis grupos políticos, ecologistas y sindicales de la provincia de León, que ha presentado diferentes denuncias contra el ejército por los incendios provocados en el campo de tiro /21.

En los últimos años se han realizado algunas marchas de protesta a la factoría de armas Explosivos de Burgos, situada en Páramo de Masa-Quintanilla de Sobresierra (Burgos), donde se fabrican proyectiles de artillería, munición naval y cargas de bombas de aviación. En la segunda marcha, realizada el 23 de mayo de 2004, participaron unas cien personas, que exigieron la reconversión de esa empresa militar en civil /22.

La Asamblea anti-OTAN de Valladolid ha convocado diversas manifestaciones, entre ellas la del 17 de marzo de 2007, en respuesta a las informaciones sobre la posible instalación de una base de vigilancia terrestre de la OTAN en Villanubla y una fábrica de aviones para el ejército de Estados Unidos /23.

Comunidad de Madrid. En la Comunidad de Madrid, se viene realizando anualmente, desde 1981, la marcha a la base aérea de Torrejón de Ardoz. La base se utiliza actualmente como escala de los aviones de guerra norteamericanos en sus intervenciones internacionales y en ella hay aviones de combate del ejército español. La Marcha a Torrejón del 30 de marzo de 2003, convocada por unos ochenta grupos sociales y políticos, contó con la participación de unos 30.000 manifestantes. A la XV Marcha, que tuvo lugar el 2 de octubre de 2005, asistieron unos centenares de personas, y el 12 de noviembre de 2006 unas trescientas personas participaron en la XVI Marcha, convocada por unas cincuenta organizaciones de izquierda, pacifistas, estudian-

tiles y altermundistas, que tenía como lemas “Fuera tropas españolas del Líbano y Afganistán. OTAN no. Bases fuera” /24.

Por otra parte, el 29 de mayo de 2005 se realizó la Marcha al Cuartel de la OTAN de Retamares (Pozuelo), que acoge el Mando Componente Terrestre, que depende del Mando Conjunto Permanente de la OTAN en Nápoles y que tiene como radio de acción el norte y centro de África. En la marcha se exigió la eliminación del mando y el cierre del cuartel /25.

En la ciudad de Madrid se han hecho diversas acciones para reclamar las instalaciones de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra para usos sociales (viviendas, polideportivo, zona verde, parque infantil, ambulatorio, piscinas...): el 22 de julio y el 30 de septiembre de 2004 se realizaron dos manifestaciones impulsadas por la Asamblea Ciudadana del Centro de Madrid, y el 14 de julio de 2005 unas 200 personas participaron en una manifestación convocada por la Asamblea Ciudadana del Centro de Madrid, Ecologistas en Acción y Espacio Horizontal contra la Guerra /26.

Desde 1994 hasta la actualidad se han ido convocando marchas de protesta contra el complejo químico militar de La Marañosa (San Martín de la Vega). La primera marcha se realizó el 30 de enero de 1994, contando con la presencia de unas 500 personas. Ante la aprobación en el año 2003, por parte del Ministerio de Defensa, de la ampliación de este complejo y su conversión en Instituto Tecnológico, dedicado a la investigación de armamento nuclear, biológico y químico, se creó, en marzo de 2004, la Plataforma contra el Complejo Militar de La Marañosa, que pretende su reconversión en un centro socialmente útil y respetuoso con el medio ambiente. El 21 de mayo de 2006 se realizó la VIII Marcha contra el Complejo Militar de La Marañosa y el 30 de septiembre de 2007 se hizo la IX Marcha a este complejo químico militar /27.

País Vasco. En la Comunidad Autónoma Vasca se han realizado bastantes acciones en contra de las fábricas de armamentos. Las más destacadas de los últimos años son las que se mencionan a continuación. El 22 de febrero de 2003 se convocó una marcha contra la fábrica de Unión Española de Explosivos en Galdakao (Bizkaia), a la que acudieron unas setenta personas /28. En julio de 2005, el grupo antimilitarista KEM-MOC de Bilbao convocó una concentración y protagonizó una acción directa no violenta en el interior de la sede de Sener Ingeniería y Sistemas en Getxo, empresa que fabrica diversos componentes de misiles de crucero y aviones de combate /29.

Por otra parte, desde hace años se vienen realizando marchas contra el cuartel militar de Soietxe en Mungia, convocadas por diversos colectivos antimilitaristas de Bizkaia. En la XVI Marcha del 27 de mayo de 2006 participaron unas setenta personas. La XVII Marcha del 5 de mayo de 2007, en la que también se manifestaron unas setenta personas, se inició después de un simulacro de velatorio por la muerte de la vocación militar y finalizó en la entrada del cuartel con el entierro de la vocación militar /30.

Navarra. Desde hace más de veinte años se llevan a cabo acciones de oposición al polígono de tiro de Las Bardenas Reales (Navarra), que es utilizado por aviones de los ejércitos español y de otros países de la OTAN, sobre todo de Estados Unidos, para hacer entrenamientos de combate y prácticas de bombardeo. Diversas institucio-

nes navarras han hecho peticiones a favor de su desmantelamiento (parlamento navarro, Diputación Foral, ayuntamientos...) y la Asamblea Anti-Polígono convoca cada año, desde 1988, una marcha contra el campo de tiro. El 5 de junio de 2005 se realizó la XVIII Marcha al Polígono de Tiro. En la XIX Marcha del 4 de junio de 2006, convocada por la Asamblea Anti-Polígono y Ecologistas en Acción de Navarra, participaron unas 500 personas. El 3 de junio de 2007 se realizó la XX Marcha, organizada por la Asamblea Anti-Polígono, en la que participaron unas 600 personas /31.

Canarias. La Comisión Malpaso convocó el 13 de agosto de 2005 una concentración en Valverde (El Hierro) para recordar al Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, en su primera visita a la isla, la histórica oposición de la población y de sus instituciones al proyecto de instalar un radar militar en el Pico de Malpaso, y para reclamar la derogación del Real Decreto por el que se declara a Malpaso de interés para la Defensa Nacional. En la concentración participaron unas decenas de personas /32.

El 10 de marzo de 2007 se celebró en Las Palmas de Gran Canaria una Marcha por la Desmilitarización, convocada por la Coordinadora Canaria por la Paz y la Solidaridad, en la que se manifestaron unas 200 personas, que reclamaron el cierre de la base naval y su reconversión en espacio de uso social /33.

## Algunas reflexiones finales

Sobre este conjunto de acciones por la desmilitarización del territorio se pueden apuntar algunas cuestiones de carácter general. En primer lugar, en relación al tipo de formas de acción empleadas: se han combinado las acciones directas e ilegales, pero siempre dentro del marco de la no-violencia, con acciones de tipo convencional, como las concentraciones, manifestaciones o marchas.

En segundo lugar, sobre los actores que han convocado y protagonizado las protestas: las acciones ilegales han sido convocadas por los grupos antimilitaristas y han sido realizadas por sus activistas; en cambio, en las manifestaciones y marchas convocadas por las plataformas en las que han confluído diversos grupos ecologistas, antimilitaristas, sindicales, políticos y sociales, ha participado un número relativamente numeroso de ciudadanos.

Finalmente, hay que destacar el importante papel que han jugado en el impulso de estas acciones los colectivos vinculados a Alternativa Antimilitarista-MOC, que actualmente es uno de los marcos de coordinación antimilitarista más estables que existen en España. Después de la campaña de insumisión, que se desarrolló entre 1989 y 2002, la red de grupos del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) pasó a denominarse Alternativa Antimilitarista-MOC, centrandose desde entonces su atención prioritaria en la objeción fiscal a los gastos militares y en las luchas por la desmilitarización del territorio.

**Enric Prat** es doctor en Historia, miembro del Centro de Estudios sobre Movimientos Sociales de la Universidad Pompeu Fabra, del Consejo Editorial de la revista *Sin Permiso* y del Consejo Asesor de la revista *VIENTO SUR*.

---

1/ Las Fuerzas Armadas disponen de 33 campos de maniobras y de tiro, con una extensión total de unas 150.000 hectáreas, entre ellos los que se mencionan a continuación: El Teleno (León), Renedo-Cabezón (Valladolid), Monte la Reina (Zamora), Casas de Uceda (Guadalajara), El Palancar (Madrid), Los Alijares

(Toledo), Bótoa (Badajoz), Cerro Muriano (Córdoba), Médano del Loro (Huelva), Base de Rota (Cádiz), Sierra El Retín (Cádiz), Las Navetas (Málaga), Alvarez de Sotomayor (Almería), Islas Chafarinas, Yaiza (Lanzarote), Pájara (Fuerteventura), Las Cumbres (Tenerife), La Isleta (Gran Canaria), Chinchilla (Albacete), Cabrera (Balears), Marines (Valencia), Sant Climent de Sescebes (Girona), San Gregorio (Zaragoza) y Bardenas Reales (Navarra). *El País*, 7 de febrero de 2007.

**2/** Los grupos que forman parte de Alternativa Antimilitarista-MOC son los siguientes: Grup Antimilitarista Tortuga d'Elx-Alacant ([www.nodo50.org/tortuga](http://www.nodo50.org/tortuga)); Alternativa Antimilitarista-MOC València; Assembla d'Insubmisos de Barcelona; KEM-MOC Bilbo; KEM-MOC Donostia; KEM-MOC Iruñea ([www.noalaguerras.org](http://www.noalaguerras.org)); MOC Bahía de Cádiz; MOC Puerto de Santa María-ELAIA; MOC Jerez-Taller de Paz; MOC Sevilla ([www.lacasadelapaz.org](http://www.lacasadelapaz.org)); MOC Santander; Colectivo de Insubmisos (CI) de Logroño; MOC de Las Palmas de Gran Canaria; MOC de Tenerife; Grupo Antimilitarista de Carabanchel (Madrid) ([www.nodo50.org/moc-carabanchel](http://www.nodo50.org/moc-carabanchel)); MOC Lavapiés (Madrid); MOC San Martín de la Vega (Madrid); MOC Murcia; MOC Albacete; MOC Salamanca; MOC Valladolid; Colectivo de Objeción y Antimilitarismo-MOC Zaragoza ([www.nodo50.org/objecionfiscal](http://www.nodo50.org/objecionfiscal)). La lista completa de los grupos integrados en "Alternativa Antimilitarista-MOC", con sus direcciones y teléfonos de contacto se encuentra en [www.uv.es/~alminyan/mocs.html](http://www.uv.es/~alminyan/mocs.html).

**3/** *El País*, 12 y 25/11/2007, y 4/2/2008.

**4/** En el portal antimilitarista Insumissia ([www.antimilitaristas.org](http://www.antimilitaristas.org)), que se puso en marcha el año 2005, hay mucha información sobre las características, la función y la situación de las instalaciones militares, y las acciones de protesta que se han hecho en los últimos años. Particularmente recomendables son los informes *Base a base: la militarización del territorio español a vista de satélite (I), (II), (III), (IV), (V)* y el artículo [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2414](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2414). También se deberían consultar las páginas web de los diferentes grupos que forman parte de Alternativa Antimilitarista-MOC, sobre todo la del Grup Antimilitarista Tortuga d'Elx-Alacant ([www.nodo50.org/tortuga](http://www.nodo50.org/tortuga)).

**5/** Las últimas marchas a la base de Rota han sido convocadas por la Plataforma Andaluza Marcha a Rota, en la que se han agrupado diversos colectivos pacifistas, ecologistas, feministas, sindicales y políticos: Casa de la Paz de Sevilla, Grupo de Acción Directa Gandhi de Rota, Ecologistas en Acción, Foro Social, Derechos Humanos, CGT, ÚSTEA, PCA, Juventudes Comunistas, IU. [www.ainfos.ca/03/apr/ainfos00044.html](http://www.ainfos.ca/03/apr/ainfos00044.html), Diario de Cádiz, 9 de mayo de 2005, [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2501](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2501), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=3806](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=3806), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3291](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3291).

**6/** Diversas organizaciones convocaron la marcha a la base de Morón del año 2003: Plataforma Cultura contra la Guerra, Foro Social de Sevilla, UGT, SOC, CCOO, IU. La Marcha a Morón del 2005 fue convocada por un conjunto de organizaciones: Colectivo de Unidad de los Trabajadores-Bloque Andaluz de Izquierdas (CUT-BA), PCA, SOC, IU... *El País*, 21 de noviembre de 2005. [www.lahaine.org/global/15m\\_sevilla\\_frontera.htm](http://www.lahaine.org/global/15m_sevilla_frontera.htm), [www.antimilitaristas.org](http://www.antimilitaristas.org), [www.andalucia24horas.com](http://www.andalucia24horas.com), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=5294](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=5294), <http://estrecho.indymedia.org/newswire/display/67320/index.php>, [www.kaosnared.net/noticia.php?id\\_noticia=30084](http://www.kaosnared.net/noticia.php?id_noticia=30084).

**7/** Hay informaciones sobre esta marcha en: [www.ainfos.ca/03/mar/ainfos00646.html](http://www.ainfos.ca/03/mar/ainfos00646.html) y [www.ainfos.ca/03/apr/ainfos0044.html](http://www.ainfos.ca/03/apr/ainfos0044.html).

**8/** Las organizaciones que dan apoyo a la campaña "Desarmar San Gregorio" son los siguientes: APUDEPA, Ecologistas en Acción, UAGA, Asociaciones de Vecinos ACTUR-Puente de Santiago y Parque Goya II, ANSAR, Rebel, Pedalea, COA-MOC y Plataforma Ciudadana contra la Guerra. [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=1844](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1844), [www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id\\_article=148](http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=148), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2475](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2475), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3306](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3306), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3307](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3307).

**9/** El ministro de Defensa y el presidente Rodríguez Zapatero han hecho diversas gestiones con la ministra de Defensa de Francia y el secretario general de la Alianza Atlántica para promover la candidatura de Zaragoza como base operativa principal del futuro sistema de vigilancia del terreno de la OTAN, que tendría un centro de mando y control, y aviones tripulados y no tripulados. *El País*, 26 de junio de 2006. [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2591](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2591), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2865](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2865), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3055](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3055).

**10/** [www.tinet.org/~tgnapau](http://www.tinet.org/~tgnapau).

**11/** [www.solidaries.org](http://www.solidaries.org).

**12/** En mayo de 2003 recibió el certificado de Cuartel General de Alta Disponibilidad Terrestre y entró a formar parte del Cuerpo de Despliegue Rápido de la OTAN.

**13/** *Agitación* (suplemento de *Rojo y negro*), núm. 7, diciembre de 2002.

**14/** [www.inspecciociudadana.org](http://www.inspecciociudadana.org), [www.nodo50.org/tortuga](http://www.nodo50.org/tortuga), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=75](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=75), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2498](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2498), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2499](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2499), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3272](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3272), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3309](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3309).

**15/** La II Marxa per la Desmilitarització de la Serra d'Aitana fue convocada por las siguientes organizaciones: Ecologistes en Acció del País Valencià, la Colla Ecologista la Carrasca, el Ateneu Cultural El Panical de Alcoi y el Grup Antimilitarista Tortuga. La III Marxa fue convocada por los siguientes grupos: Grup Antimilitarista Tortuga, Casals Jaume I d'Elx, Alacant i Alcoi, Colla Muntanyenca del Campello, Colla

Ecologista la Carrasca, Col·lectiu Ecologista El Margalló, Col·lectiu per la Cultura de Pau i No-violència del Comtat i l'Alcoià, y Centre Cultural El Panical. En fin, la IV Marxa fue convocada por Margalló-Ecologistes en Acció, Maulets d'Elx, Casal Jaume I d'Alacant, Colla Ecologista La Carrasca y Grupo Antimilitarista Tortuga. [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=365](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=365), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=1897](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1897), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=3868](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=3868), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2473](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2473), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=5924](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=5924).

**16/** [www.nodo50.org/forosocialregionmurciana/No%20a%20la%20guerra.htm#Marcha](http://www.nodo50.org/forosocialregionmurciana/No%20a%20la%20guerra.htm#Marcha).

**17/** [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=1864](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1864).

**18/** Aldea Nómada, ATTAC, Comité del Foro Mundial, Comité de África Negra, Ecologistas en Acción, JOC, MOC, Sindicato de Estudiantes. [www.nodo50.org/ecologistasclm/ab/actividades/MarchaBase.htm](http://www.nodo50.org/ecologistasclm/ab/actividades/MarchaBase.htm), [www.ainfos.ca/03/apr/ainfos0044.html](http://www.ainfos.ca/03/apr/ainfos0044.html).

**19/** [www.nodo50.org/ecologistasclm/ab/actividades/Repobla05Feb.htm](http://www.nodo50.org/ecologistasclm/ab/actividades/Repobla05Feb.htm), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=1497](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1497), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3097](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3097).

**20/** Los grupos que forman parte de la Plataforma contra la Militarización de Albacete son los siguientes: Albacete por la Paz, Aldea Nómada Antimilitarista, Comité del Foro Social, Coordinadora de Comunidades Cristianas Populares, Coordinadora por la Desmilitarización de la Sierra de Chinchilla, Ecologistas en Acción, Grupo Cultural "Al Andalus", Izquierda Unida, Justicia y Paz, La siesta del Lobo, Movimiento de Objeción de Conciencia, La Peña con un par, Unión de Juventudes Comunistas de Albacete, Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui y Ciudadan@s por la Paz y el Desarme. <http://conmilab.blogspot.com>, [www.larepublica.es/spip.php?article4692](http://www.larepublica.es/spip.php?article4692), [www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id\\_article=7293](http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=7293), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3073](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3073), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=5635](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=5635), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3278](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3278), [www.firmasonline.com/1Firmas/camp1.asp?C=572](http://www.firmasonline.com/1Firmas/camp1.asp?C=572), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3155](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3155), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3661](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3661).

**21/** Los grupos que impulsaron esta plataforma fueron: AEDENAT (León y Bierzo), URZ, CGT, CNT, CCOO, UGT, STELE, IU, Juventudes Comunistas, Partido Democrático de Nueva Izquierda, AISPASZ, CCAN, ANTIFA y "Flora Tristán". <http://platea.pntic.mec.es/~abercian/priaranza/tiro/index.html>, [www.profesionalespcm.org/\\_php/MuestraArticulo2.php?id=2512](http://www.profesionalespcm.org/_php/MuestraArticulo2.php?id=2512), [www.diariodeleon.com/reportajes/noticia.jsp?TEXTO=2560975](http://www.diariodeleon.com/reportajes/noticia.jsp?TEXTO=2560975).

**22/** La segunda marcha fue convocada por la Asamblea de Objetores/as Fiscales de Burgos y la apoyaron Cauca, CGT, Ecologistas en Acción, Iniciativa Solidaria Internacionalista e Izquierda Unida. [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=362](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=362).

**23/** [http://kaosenlared.net/noticia.php?id\\_noticia=33287](http://kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=33287).

**24/** [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2239](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2239), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=2518](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=2518), [www.sodepaz.net/modules.php?name=News&file=article&sid=3676](http://www.sodepaz.net/modules.php?name=News&file=article&sid=3676).

**25/** Las organizaciones que convocaron la marcha fueron las siguientes: Asamblea contra la Globalización Capitalista y la Guerra, Asociación Francisco de Goya, Asociación Haydée Santa María, Asociación Pablo de la Torriente Brau, CAES, CGT, Comité de Solidaridad con la Causa Árabe, Coordinadora Estatal de Solidaridad con Cuba, Ecologistas en Acción, Espacio Alternativo, Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid, Juventudes Comunistas de Madrid, Organización Comunista Octubre, Partido Comunista de Madrid, Plataforma contra el Complejo Químico Militar de La Marañosa, Plataforma de Ciudadanos por la República, Plataforma de Mujeres 2000, SKP, Sindicato de Estudiantes, Unidad Cívica por la República, Vindicación Feminista. [www.nodo50.org/maranosa/convocatorias/octavilla\\_retamares.html](http://www.nodo50.org/maranosa/convocatorias/octavilla_retamares.html), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=1900](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1900).

**26/** <http://ania.eurosur.org/noticia.php?id=10785>, [www.culturacontralaguerra.org/archives/000262.htm](http://www.culturacontralaguerra.org/archives/000262.htm), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=2083](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=2083), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=2163](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=2163).

**27/** La VIII Marcha a La Marañosa fue convocada por las siguientes organizaciones: Alternativa Antimilitarista-MOC de Madrid, Asociación de Vecinos de San Fermin, Campaña "Un mundo sin bases militares", CGT Madrid / Castilla-La Mancha, Grupo del Arca de Madrid, Izquierda Unida de Ciempuelos y de la Comunidad de Madrid, Los Verdes de Madrid, Plataforma contra el complejo químico-militar de La Marañosa, Plataforma Vecinal para la Defensa de la Cuenca Baja del Manzanares. [www.nodo50.org/maranosa](http://www.nodo50.org/maranosa), [www.nodo50.org/triton/m.htm](http://www.nodo50.org/triton/m.htm), Plataforma contra el Complejo Químico-Militar de La Marañosa, ¡Cerremos "La Marañosa"! La vergonzosa historia de un complejo químico-militar y la lucha social contra él, Ediciones Bajo Cero, 2006.

**28/** Los colectivos antimilitaristas, sindicales, feministas e internacionalistas que convocaron esta marcha fueron los siguientes: Kakitzat, KEM-MOC, ELA, CCOO, LAB, EHNE,ESK, STEE-EILAS, CNT, CGT, Danok Lan (Galdakao), Bazterketaren Aurkako Taldea (Basauri), Asambleas de Parados y Paradas de Barakaldo y Sestao, Berri-otoxak (Barakaldo), La Kelo Gazteatea (Santurtzi), Argilan (Bilbao), Haritza (Rekalde-Bilbao), Dagokiguna (San Ignacio), Colectivo Feminista Lanbroa, Asamblea de Mujeres de Bizkaia, Centros Asesores de la Mujer de Barakaldo, Sestao y Basauri, Kiskitinak, Lila Gorria (Leioa), Coordinadora de ONGDs de Euskal Herria, Mugarik Gabe, Hirugarren Mundua eta Bakea, Hoa, Komite Internazionalistak, Bakeaz, Ehgam, Sallhaketa, Hemen eta Munduan, Ekologistak Martxan, SOS Racismo. <http://euskalherria.indymedia.org/eu/2003/02/4539.shtml>.

**29/** [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=2139](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=2139).

**30/** [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=3909](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=3909), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3279](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3279), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3283](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3283).

**31/** En junio de 1979 se realizó en Tudela una concentración a favor del desmantelamiento del polígono y contra el proyecto de construir una central nuclear junto al Ebro, que fue reprimida, resultando muerta Gladys del Estal por balas de la Guardia Civil. Ese mismo año, el pleno del Ayuntamiento de Tudela se manifestó en contra del campo de tiro y la Diputación Foral aprobó un acuerdo en el que se pedía la supresión del polígono. En 1981, treinta y tres ayuntamientos navarros se posicionaron contra el campo de tiro. En noviembre de 1987 se constituyó la Asamblea Anti-Polígono, que cuenta con el apoyo de un conjunto de partidos políticos y colectivos ecologistas, sociales, sindicales y culturales. En enero de 1988, la Junta General de las Bardenas aprobó por unanimidad exigir el desmantelamiento del campo de tiro. En octubre de 1988, el Parlamento de Navarra aprobó una resolución instando al gobierno foral a que realizase actuaciones conducentes al cierre del polígono. En abril de 1990, el presidente del gobierno navarro solicitó al Ministerio de Defensa el desmantelamiento del campo de tiro. [www.lasbardenas.org/ficheros/](http://www.lasbardenas.org/ficheros/), [www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=1968](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1968), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2180](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2180), [www.nodo50.org/elotropais/n6/bardenas.htm](http://www.nodo50.org/elotropais/n6/bardenas.htm), [www.retena.es/personales/mizubel/bardenas.htm](http://www.retena.es/personales/mizubel/bardenas.htm), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2540](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2540), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2548](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2548), [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3346](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3346).

**32/** [www.comisionmalpaso.org](http://www.comisionmalpaso.org).

**33/** [www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=3172](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=3172).

## De nuevo hay que defender el derecho de las mujeres a decidir

*Justa Montero*

La polémica en torno al aborto ha irrumpido en la escena pública de forma particularmente violenta y amenazante para la libertad y dignidad de las mujeres. En apenas tres meses se han sucedido acontecimientos que ponen en entredicho un derecho que, aunque de forma limitada, reconoce la propia legislación: abortar en algunos supuestos. Al estupor e indignación inicial por las amenazas, acoso, citaciones judiciales a mujeres y profesionales sanitarios y cierres de clínicas, ha seguido una movilización organizada por el movimiento feminista y que ha contado con la participación activa de muy diversos colectivos sociales, sindicatos y partidos. Las organizaciones feministas han logrado situar el debate y la atención en los problemas que subyacen a la realidad del aborto, y dar expresión a la exigencia de un cambio de ley.

Lo sucedido no constituye hechos aislados, se trata de una campaña de acoso al derecho de las mujeres a decidir dentro de la ofensiva general de los grupos más ultraconservadores y misóginos de la sociedad. Cuentan con sectores de la judicatura que tienen un papel estelar, con la participación activa del PP, y a la cabeza se sitúa una vociferante jerarquía eclesiástica, representante del fundamentalismo católico, que trata de imponer su proyecto integrista, una moral y un modelo de familia basado en el control del cuerpo y la negación de la libertad y sexualidad de las mujeres.

No hay que menospreciar este frente anti-elección, ni las estrategias que desarrollan. Por un lado presionan para forzar cambios más restrictivos en la legislación (como ha sucedido en otros países, siendo Nicaragua el ejemplo más reciente); también actúan en el ámbito ideológico tratando de convertir al embrión y al feto en sujetos del debate a partir de su delirante discurso sobre la “vida”. Su reiterada referencia a cuestiones, absurdas por imposibles, como los “abortos de siete meses”, los “fetos en cubos de basura”, o las “tritadoras de fetos” busca identificar el aborto con estas prácticas ficticias,

y que el rechazo que ello produce en el imaginario colectivo se traduzca en un consenso contra el aborto. Su discurso trata de crear un contexto hostil a las mujeres, culpabilizarlas, criminalizarlas, y volver a convertir el aborto en un tema clandestino y tabú.

Otra consideración a tener en cuenta es la desaparición de las mujeres en este debate, no existen como sujetos, ni tan siquiera se las nombra. También se obvia que el 89% de las mujeres abortan en plazos menores a las doce semanas y que sólo el 1,9% de los abortos realizados en 2006 corresponden a embarazos de más de veinte semanas. Y no se puede ignorar que hay graves malformaciones fetales, hasta el punto de hacer inviable la vida tras el parto, que solo se pueden detectar a partir de las 20 semanas de gestación, y que en estos casos se trata siempre de situaciones extremas en las que el embarazo entraña un enorme sufrimiento para las mujeres. ¿Dónde queda la preocupación por la vida de las mujeres?

Ahora bien, el origen de los problemas no se reduce a la ofensiva de estos sectores, su actividad adquiere semejantes dimensiones porque la ley hace aguas y supone un auténtico coladero para las campañas obstruccionistas de los anti-elección y muy particularmente para sus actuaciones en el ámbito judicial. Un problema que se puede extender a lo que sucede en materia de educación sexual tal y como ha quedado tras la última ley aprobada o en materia de anticoncepción, donde hasta farmacéuticos objetan para no facilitar la píldora del día después.

El problema de fondo es la ley. El sistema de indicaciones, que fundamenta la vigente despenalización parcial del aborto, lo contempla como un delito, es decir algo punible, salvo en los tres supuestos que despenaliza. Las causas o supuestos remiten a la interpretación que otros (a los que, por tanto, se les presupone una superioridad moral sobre las mujeres), hacen de ellos. Como se ha comprobado a lo largo de estos años, jueces, médicos, ex maridos, ex novios, organizaciones anti-elección, consideran que la ley les otorga potestad para valorar la validez de las razones que aduce una mujer para abortar y determinar si la causa que alega entra o no en uno de los supuestos despenalizados para, en su caso, poder denunciar a mujeres y profesionales sanitarios.

Lamentablemente, lo sucedido no es nuevo. Desde 1985, y con la ley aprobada, el movimiento feminista tuvo que levantar una campaña en defensa de mujeres y profesionales sanitarios de distintas ciudades que eran denunciados. En algunos casos se archivaron las diligencias judiciales, en otros se realizaron juicios e incluso se encarceló a algunos profesionales; en otros casos, como en Pamplona, supuso que no se volvieran a hacer abortos en la ciudad. En los últimos años esta dinámica inquisitorial había amainado instalándose una aparente normalización en la prestación del aborto a partir de la creación de clínicas privadas. Pero era cuestión de tiempo que reaparecieran los problemas porque la despenalización parcial no los resolvió. La ley contó desde el principio con la oposición de buena parte del movimiento feminista que advirtió del riesgo de dar al aborto un tratamiento penal en lugar de regularlo como un derecho, tal y como recogía la propuesta de ley presentada por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas.

Una ley, a cuyo amparo se vulnera la intimidad y libertad de las mujeres, no sirve. Al gobierno le compete actuar, pero en su lugar se ha limitado a hacer declaraciones

de buenas intenciones, como en su momento hicieron los anteriores gobiernos socialistas. Y como entonces, se inhiere de su responsabilidad planteando un debate en el que ni tan siquiera explicita su postura. También al igual que antaño hace referencia al consenso social, sin resolver su dificultad interna para abordarlo y para enfrentarse, como lo hizo en el caso de las bodas de gays y lesbianas, a los sectores fundamentalistas que se oponían con ferocidad. Finalmente en el programa electoral del PSOE no figura ninguna propuesta concreta. Mal antídoto para el envalentonamiento de los sectores fundamentalistas.

La ley tiene que cambiar, y desde mi punto de vista hay tres requisitos que tendría que contemplar una nueva normativa que se proponga garantizar el derecho de las mujeres y acabar con la actual inseguridad jurídica. En primer y principal lugar requiere que el aborto deje de estar tipificado como delito, que salga del Código Penal, y que solo sea punible el que se realiza contra la voluntad de las mujeres.

En segundo lugar, la regulación del derecho al aborto se tiene que fundamentar en algo tan elemental como el principio ético de respeto de la autonomía y capacidad moral de las mujeres para formular y emitir sus propios juicios, para tomar sus decisiones y actuar sobre los muy distintos dilemas que se pueden presentar en su vida, entre los que la maternidad es uno de ellos particularmente relevante.

En las propuestas que se presentaron en la anterior legislatura (tanto por el PSOE como por IU), y sin entrar en un análisis detallado que dejaría ver diferencias considerables entre ambas propuestas, se plantea una “ley de plazos”. En realidad es una combinación entre plazos y causas: las mujeres pueden abortar sin alegar causas hasta las 12/14 semanas de embarazo y a partir de ahí se aplican las causas que figuran en la actual normativa.

La determinación de los plazos tiene una enorme importancia desde el punto de vista sanitario: el método para la intervención es distinto según el tiempo de embarazo y también lo es el riesgo para la salud de la mujer. Pero resulta una arbitrariedad establecer límites fijos, independientemente del criterio sanitario, desde el punto de vista legal o de legitimidad de la decisión de la mujer ¿No es una forma de tutela, quizás encubierta, el considerar legítimo que la mujer decida a las 12 semanas pero no a las 18?

En tercer lugar requiere su normalización como prestación en la red sanitaria pública, única forma de garantizar su universalidad y la equidad de acceso a la misma. Hoy es una prestación privatizada explícita o encubiertamente (vía conciertos públicos con algunas clínicas privadas) como indica el dato de que no llega al 3% el número de abortos que se realiza en hospitales públicos. Que el aborto se considere como una prestación sanitaria requiere muy diversas medidas, pero sobre todo exige garantizar que en todos los hospitales públicos se atiende la demanda de las mujeres. La objeción de conciencia que hoy se practica, a la carta y de forma generalizada en la sanidad pública, representa uno de los mayores obstáculos para la normalización del aborto. De hecho se protege más la conciencia del profesional que el derecho de las mujeres a recibir asistencia sanitaria. ¿Cómo se va a garantizar un derecho si se niega el servicio público que lo garantiza?

Hace falta un compromiso político claro y decidido. Lo que no sirve son declaraciones de buenas intenciones o medidas vergonzantes. Las mujeres no se lo merecen, y desde el feminismo no vamos a dejar de luchar hasta conseguir que se garantice y respete el derecho de las mujeres a decidir.

**Justa Montero** es miembro de la Asamblea Feminista de Madrid.

## Foro Social Mundial en Madrid: Un éxito imprevisto. Una necesidad inaplazable de coordinación

*Raúl Camargo Fernández*

Muy pocos imaginaban antes de la celebración del Foro Social Mundial en Madrid que éste iba a terminar siendo un éxito y, sobre todo, iba a remover el muy sectarizado y atomizado mundo de los movimientos sociales de Madrid. No obstante, el fruto recogido con el Foro no se explica sin tener en cuenta los antecedentes de las relaciones entre los movimientos sociales y de éstos con organizaciones de la izquierda alternativa.

El antecedente inmediato del Foro lo encontramos en el Taller de Movimientos Antisistémicos, surgido del Encuentro de Movimientos Sociales que tuvo lugar en abril de 2006. El Taller tuvo continuidad a partir de la primavera de 2007, principalmente por iniciativa de un sector de Cristianos de Base y de Espacio Alternativo. Las primeras sesiones tuvieron lugar en la primavera de 2007 y en ellas la participación fue irregular, aunque los colectivos citados más ATTAC aportaron la continuidad necesaria para el mantenimiento del taller. Tras varios debates sobre el malestar social y la posibilidad de trabajar en red en Madrid, el taller se planteó retos más ambiciosos.

A finales de octubre, los colectivos antes mencionados y algún otro (En Lucha, STE's, LILAS, MATS) empezaron a mantener reuniones para ir preparando la jornada de acción global del 26. Nuevos colectivos como Ecologistas en Acción se fueron sumando a la iniciativa. La idea inicial era hacer algún tipo de acción de calle el sábado 26 de enero pero la progresiva incorporación de asociaciones hizo que surgiera la propuesta de hacer un Foro Social Mundial en Madrid, que apareciera por otra parte claramente diferenciado del Foro Social de Madrid dirigido por la izquierda institucional. Lo más destacado de esta etapa fue el buen ambiente entre todos los participantes y la total inexistencia de las tradicionales pugnas por el protagonismo en el seno de la izquierda madrileña. El buen funcionamiento de las 4 comisiones (Talleres, Organización, Acciones y Medios de Comunicación) y la distribución de todo el material de propaganda editado hacían presagiar una buena respuesta para el Foro.

El día del comienzo del Foro había algunas incógnitas sobre la asistencia que quedaron rápidamente despejadas en sentido positivo: más de 600 personas acudieron a la presentación del Cardenal Cisneros, con una sala a reventar y un entusiasmo que hacía tiempo no se veía. El transcurso de los talleres del día siguiente confirmó

la sensación de desbordamiento: salas abarrotadas, debates intensos sobre las principales luchas que han tenido lugar en Madrid en los últimos años, gente esperando en la puerta y ambiente de éxito, inesperado, entre los organizadores. Calculamos que unas 1500 personas (incluyendo el taller de la Cañada Real) pasaron por el Foro este día. La acción de calle fue novedosa y fresca, no estaba legalizada pero desobedeció a la autoridad con sensatez y sin incidentes, jalonando el trayecto con acciones sobre feminismo, contra las transnacionales españolas en América Latina, de apoyo a la lucha zapatista, contra la mercantilización de la universidad y de apoyo al colectivo LGTB. Finalmente, la Asamblea de Movimientos Sociales reunió a unas 200 personas, con menos gente joven que la de los días precedentes pero con representantes cualificados de cada uno de los movimientos que habían impulsado el Foro o que se habían sumado durante su desarrollo. El acuerdo para mantener esta Asamblea como un espacio de coordinación permanente en Madrid es un gran paso adelante respecto a la situación precedente y una oportunidad que no debe desaprovecharse para crear complicidades entre las ahora dispersas redes críticas de la ciudad.

El reto al que tienen que hacer frente ahora los movimientos sociales de Madrid consiste en aprender a gestionar las diferencias que puedan aparecer y tener siempre presente que lo que nos une es mucho más que lo que nos separa, algo que no siempre ha sido evidente por estos lares. La unánime demanda que se produjo en la Asamblea de Movimientos Sociales del domingo 27 de enero en defensa de esta coordinación estable debe convertirse en un aval para comenzar con esta tarea, que no estará exenta de dificultades en la medida en la que se vaya extendiendo.

---

**Raúl Camargo** Fernández es militante de Espacio Alternativo.

### Foro Social Catalán, un impulso a las luchas

*Josep Maria Antentas y Esther Vivas*

La celebración del Foro Social Catalán (FSCat), del 25 al 27 de enero, superó las expectativas de la mayoría de sus organizadores, pero sobre todo sorprendió a amplios sectores y colectivos que habían seguido más de lejos el proceso del FSCat. Unas cinco mil personas participaron en las más de noventa actividades organizadas en el edificio histórico de la Universidad de Barcelona y una cifra similar asistió a la manifestación de clausura.

En un período de fragmentación de las luchas, de algunos intentos previos fallidos de creación de marcos de trabajo unitarios y de una cierta pérdida de interés respecto a los foros sociales (tanto por repetición como por la experiencia del semi-fallido Foro Social Mediterráneo) parecía difícil que el proyecto de un “Foro Social Catalán” fuera capaz de generar una dinámica de trabajo unitaria y actuar como polo de atracción. La buena acogida del FSCat demostró que después de un largo período de dispersión y de repliegue, buena parte de las organizaciones y movimientos sociales catalanes sentían la necesidad de encontrarse y de juntar fuerzas.

A grandes rasgos podríamos señalar que el éxito del Foro Social Catalán se refleja en tres aspectos. En primer lugar, en el numeroso público asistente al conjunto de las actividades que desbordó el aforo de más de un seminario. En segundo lugar, en el buen clima, en la calidad de muchos de los debates y en la creación de sinergias entre distintos colectivos a raíz, especialmente, de los procesos de unificación y fusión de los seminarios (las más de cien propuestas tuvieron que reducirse a 48 por limitaciones de espacio).

Un tercer aspecto que refleja el éxito del Foro fue la buena sintonía que hubo entre el núcleo promotor, a pesar de la heterogeneidad ideológica y sectorial de sus miembros. El Foro se caracterizó por un tono radical general, tanto en la forma como en el discurso. Los sectores más anticapitalistas y combativos implicados en el proceso arrastraron desde un buen principio al FSCat hacia a la izquierda y hacia “abajo”, buscando su ligazón con las luchas reales. La organización del FSCat, en todo momento partió de un trabajo asambleario, horizontal y autogestionario que priorizó la realización de seminarios en paralelo y en “igualdad de condiciones” antes que la celebración de grandes conferencias, a la vez que apostó por la autofinanciación y por un presupuesto ajustado y trabajo íntegramente voluntario.

En lo que respecta al mensaje, el FSCat transmitió un discurso combativo, tuvo un perfil militante y activista y dio voz a las luchas más actuales y de base. De este modo, en los actos centrales se dio la palabra a los trabajadores de empresas en lucha, a la solidaridad con la causa palestina, al movimiento feminista, a los profesores en pie de huelga... El FSCat, apareció, en definitiva, como una expresión de las luchas en curso, tal y como quedó reflejado en la Asamblea de Movimientos Sociales cuya preparación estuvo plenamente integrada en la propia dinámica del Foro.

A partir de ahora hay que aprovechar el impulso dado por el FSCat para intentar consolidar un marco de encuentro entre amplios sectores y organizaciones sociales. Habrá que trabajar para que la Asamblea de Movimientos Sociales sirva como un espacio de convergencia, de articulación y de establecimiento de solidaridades mutuas (aunque muchas veces éstas tengan dificultades para pasar del terreno simbólico al real).

El buen clima en el que se desarrolló el FSCat, la Asamblea de Movimientos Sociales y las valoraciones positivas hechas *a posteriori* por parte de diferentes sectores son un buen punto de partida para dar continuidad a este espacio de trabajo y marcar un cierto punto de inflexión en la dinámica de los últimos años.

---

**Josep Maria Antentas** y **Esther Vivas** son miembros de la redacción de *VIENTO SUR*, militantes de *Revolta Global* y participantes en el FSCat.

# 6 subrayados

## Mercenarios. Guerreros del imperio. Los ejércitos privados y el negocio de la guerra

Daniel Pereyra. *El Viejo Topo. Barcelona 2007. 294 págs.*

En el reciente pasado, durante la guerra fría en los tiempos casi olvidados del bipolarismo imperfecto, el gran negocio era construir armas en las metrópolis para alimentar la carrera de armamentos y mantener el equilibrio del terror nuclear. No se ensayaban todas, pero sí muchas en guerras realizadas por procuración o testafierros y como afirman en *Atlas de la Guerra. Conflicto armado-paz armada*, Michael Kidron y Dan Smith, “cuando las armas son grandes negocios, las guerras se convierten en una forma de publicitar la mercancía”. Actualmente la situación es más grave y tiene una dinámica más imprevisible y peligrosa. El desorden internacional solo tiene un gendarme del alcance mundial, EE UU cuyo gobierno neocon está poniendo en práctica concienzudamente el papel que el general von Clausewitz en su obra *De la Guerra*, daba a la acción bélica: “un acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad”. Tanto necesita la administración Bush de la guerra para mantener la hegemonía imperial que no da abasto con los efectivos militares disponibles.

La guerra se ha mercantilizado y privatizado, se recurre a empresas privadas que realizan las funciones que antes efectuaban los “servicios militares públicos”, los ejércitos. Lo mismo está ocurriendo en el campo de la seguridad ciudadana, aumenta exponencialmente la participación privada. Y la lógica es esta: hay clientes si hay inseguridad de ahí que gentes como Mayor Oreja, con intereses en el sector no sean las personas idóneas para diseñar políticas frente al terroris-

mo, por ejemplo. En el campo de la seguridad privada no interesa al negocio que desaparezca la causa del conflicto. En el mega campo de la guerra sucede lo mismo. Hoy la tasa de ganancia capitalista más alta se ha trasladado al campo de batalla. El beneficio se obtiene del uso de las armas. La ganancia rápida se saca de hacer la guerra. El negocio es guerrear. El consejo de administración suplanta en sus funciones al estado mayor. Por tanto entra de lleno en la guerra la lógica coste/beneficio y la maximización de las ganancias de la cuenta de resultados. Si hay guerra, si se prolonga el conflicto hay *business*, si no hay acción bélica se acaba la fuente de ingresos. No se trata pues solo de fabricar artefactos mortíferos y venderlos, sino de usarlos. El bucle no puede ser más diabólico. Por ello resulta oportuna e imprescindible para la izquierda la aparición del libro de Daniel Pereyra.

“La guerra se basa en muchas ciencias, pero la guerra misma no es ninguna ciencia: es un arte práctico, una habilidad. Un arte salvaje y sangriento”. Trotsky.

El libro en primer lugar aborda los cambios ocurridos en las formas de la guerra en el transcurso del siglo pasado en un contexto de militarización de la sociedad, guerras interimperialistas con escenarios mundiales, ascensos revolucionarios y contra golpes reaccionarios, aparición de armas de destrucción masiva y equilibrio internacional del terror ante el armamento nuclear, derrota de USA en el sudeste asiático y desaparición de la URSS y fin de la guerra fría que da

paso a un inestable mundo unipolar en lo militar aparejado a la crisis y reducción de los ejércitos de masas, que sin embargo siguen ocupando a millones de soldados y generan un “empleo” civil indirecto tres veces superior al número de militares. Material para analizar no le falta porque desgraciadamente el siglo XX y lo que va del XXI dan la razón al pesimismo de Hobbes cuando plantea en *De Cive* “¿Qué es en efecto la guerra sino el periodo de tiempo en el que la voluntad de enfrentarse con violencia se manifiesta suficientemente con las palabras y los hechos? El tiempo restante se llama paz”. El tiempo restante es infinitesimal. Ni un solo día de los últimos cien años pasó sin un conflicto militar en algún punto del planeta. Ni un solo día de paz mundial. Podríamos, a la vista de los datos, definir empíricamente la paz como ausencia de la guerra, pero hoy la paz pertenece al mundo de la utopía y los deseos.

El autor muestra un profundo conocimiento del intramundo de los guerreros y de las guerras sean las de los ejércitos regulares o los de las compañías privadas afines. Describe y recalca los devastadores efectos de la acción ambos tipos de militares para las víctimas. De la lectura del libro se deduce que la mercantilización del “arte” de la guerra y la privatización parcial de su ejercicio significan un duro golpe a la teoría del monopolio estatal de la violencia. Tal como señala Morris Janowitz “los militares, como profesión, hacen frente a una crisis”. Quizás la base de la crisis de los ejércitos regulares que da pie a la aparición masiva de los mercenarios radique en lo que el general Manuel Diez Alegría denominó pluriformidad de la violencia en un contexto bélico donde coexisten baterías de complejos electrónicos y letales milicianos desarrapados armados elementalmente. Pereyra señala que el fenómeno mercenario no es nuevo, pero sí su crecimiento exponencial que alcanza tal magnitud que -apunto yo- podemos estar ante las puertas de un cambio cualitativo de la naturaleza de las relaciones estado/ejército.

Su propósito explícito es “profundizar en las

*principales manifestaciones*” del negocio de la guerra global. Pero sobre todo, subrayado ya el interés para quien lo lea de las apreciaciones militares contenidas en el libro, cabe destacar que toda la obra está atravesada por un criterio: no se pueden comprender los cambios en la guerra sin ubicarlos en el marco analítico global del sistema económico y político mundial. Tal como planteó Daniel Pereyra en la presentación del libro en Madrid el pasado noviembre, se trata de conocer mejor la metamorfosis experimentada por el enemigo de los pueblos, el imperialismo, para poder combatirlo con éxito. Otra vez el autor, al igual que en sus anteriores libros, aúna su capacidad analítica con su propósito militante.

*“La guerra es la continuación, por medios violentos, de la política seguida mucho antes de la lucha por las clases dominantes de las potencias que guerrear”.* Lenin

La tesis central de la obra es que estamos incurso en una globalización y privatización de la violencia militar que beneficia económicamente en primer lugar a los fabricantes de armamento y a las Corporaciones Militares Privadas (CPM) pero que está al servicio de los intereses económicos, políticos e ideológicos de la fracción dominante del capital que en el actual momento abraza los postulados económicos ultraliberales de Hayek sin reserva alguna. Globalización y privatización de la guerra al servicio de los grandes intereses económicos de los grupos industriales y financieros capitalistas que necesitan controlar la extracción de minerales estratégicos para las nuevas tecnologías civiles y militares o del crudo que sigue siendo el motor del actual petro-capitalismo mundial. Necesitan controlar los mercados mundiales de materias primas, productos y dinero. Clausewitz señaló que “cada época tiene sus formas de guerra propias, sus condiciones restrictivas y sus prejuicios”. Para Pereyra, las nuevas formas de la violencia de los estados capitalistas se corresponden en el plano militar con los parámetros y valores del régimen neoliberal vigente.

De nuevo reaparece en las páginas del libro con otras manifestaciones y formas el con-

cepto acuñado como complejo militar-industrial por el general republicano Dwight D. Eisenhower en su discurso de despedida de la presidencia de EE UU quien advertía de “*la influencia injustificada, procurada o no, del complejo militar-industrial*”. No cae Pereyra, como otros autores, en la simplificación determinista económica al establecer las conexiones industria y ejército que tanto han criticado Slater y Nardin por superficial porque el libro que comentamos integra sus consideraciones en el marco del análisis del conjunto del proyecto político e ideológico de dominación mundial que el imperialismo norteamericano -acompañado de sus socios de la OCDE sean estos más menos activos en las guerras- intenta imponer. Precisamente porque establece la conexión política, Pereyra logra abordar sin reduccionismo economicista lo que Jonathan Galloway definía al analizar las relaciones industria/ejército/gobiernos “*las formas gigantes de la economía que pueden ser a la vez grandes contratistas de la defensa nacional*”. La obra comentada disecciona con detalle y sin dejar de establecer las relaciones que mantienen cada una de las partes, una realidad peligrosísima para la humanidad: la influencia determinante de los intereses guerreros en la Casa Blanca, aquello que hace cincuenta años Eisenhower denunciaba como “*posibilidades de una escalada desastrosa de un poder impropio*”. Ese poder ya existe y gobierna.

El libro muestra que hay beneficiarios de la guerra en primera derivada, los empresarios del ramo armamentístico muchos de los cuales combinan su consejo de administración con el escaño de congresista de EE UU. El fenómeno no es nuevo, ya Armstrong a mediados del XIX organizó una empresa privada la Elswick Ordnance Company desde su cargo oficial en el gobierno inglés. Junto a Armstrong, otros constructores de armamento tuvieron especial relevancia en sus gobiernos (francés, alemán o británico) aunque vendían para todos: Dreyse, Krupp, Schneider-Creusot. Los gobiernos europeos occidentales y también el ruso

confiaron la asignación de los contratos de municiones a comités de hombres de negocios a principios del siglo XX. En otros casos, como el del almirante Astley Cooper Key, los militares formaban parte de los consejos de administraciones de los suministradores. La imbricación proveedores armamentísticos/mandos militares/gobiernos no es nueva, pero en la actualidad cada vez se hace más difícil distinguir quien es quien. Hay beneficiarios en segunda derivada, las CPM, que como recuerda el libro con nombres y apellidos sus propietarios ocupan puestos en el gobierno de Bush. Y finalmente en tercera derivada están los beneficiarios finales: las compañías petroleras y los conglomerados financieros, que, por otra parte también tienen intereses en la industria militar y en las CPM y también forman parte de los gobiernos imperiales directamente en unos caso o por persona interpuesta en otros.

Pereyra nos muestra la evolución del empleo de mercenarios en las guerras del siglo XX al servicio del imperialismo norteamericano y de sus socios internacionales o locales así como de los nuevos zares de la Rusia post soviética. El fenómeno de la soldadesca mercenaria moderna está íntimamente vinculado a la guerra sucia y a la existencia de grupos paramilitares contrainsurgentes que como dice Roberto Montoya en el prólogo del libro inicialmente fueron reclutados entre individuos de los bajos fondos pero que en el siglo XXI los mercenarios se han profesionalizado y son empleados de importantes corporaciones. Ahora bien, como señala en *La búsqueda del poder* William H. McNeill, la guerra mercenaria requiere como condición *sine qua non* el acceso fácil y abierto a las armas. El estado tiene que poner pocas trabas cuando no facilitar directamente las fuentes de aprovisionamiento mercenario.

El impulso de las CMP se corresponde con la fallida política iniciada por la Administración Reagan que pretendía modificar y reducir el gasto militar mediante la privatización adoptando las siguientes medidas: disminución de costes de personal, disminución de los costes de “operación y manteni-

miento”, aumento notable de compras de materiales y servicios y ligero aumento de “investigación y desarrollo” y de los gastos de energía nuclear para fines militares. Los propósitos presupuestarios, tal como se puede comprobar, fracasaron pero el número, peso y papel de cipayos y legionarios no parado de crecer y con ellos el incremento exponencial de costes y la inseguridad de los pueblos. Miles de años después vuelve a repetirse lo descrito por el ministro chino Wang An-Shih (m. 1806), los hombres “cultos” que no portan armas endeudan el presupuesto público para que los guerreros pagados les protejan, como más tarde hicieron los banqueros y comerciantes ingleses de la época de Eduardo

III o los venecianos, florentinos y genoveses del Renacimiento con los mercenarios pese a las críticas de Maquiavelo.

Lo singular de la contratación actual de mercenarios es junto a las dimensiones y volumen de negocio y personas implicadas que ya no es el Príncipe (el poder político) quien contrata a soldada los servicios guerreros de formas múltiples incluida la legión extranjera española, el estado contrata empresas que a su vez son quienes hacen la recluta de profesionales. Ello permite comprender las claves de su participación en lo que el libro Pereyra, en consonancia con diversos autores, denomina la Guerra Global, pieza clave de la estrategia imperial norteamericana.

*Manolo Gari*

## **Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas**

Xabier Montagut y Esther Vivas (coords.). *Icaria-Antrazyt. Barcelona, 2007.*

El consumo y la condición de “consumidor” recogen desde hace décadas una obra copiosa de economistas, filósofos y sociólogos críticos que no se corresponde con su lugar en la movilización y luchas sociales. Por ello, la primera y más importante función de este libro es contribuir a lo que podríamos llamar una “alfabetización” de los activistas y militantes sociales y políticos en esta materia, suministrando una amplia y rigurosa información -que dará más de una sorpresa al lector poco avisado sobre la magnitud del problema-, junto con experiencias de luchas ejemplares y también temas para el debate.

La información es vital, porque este es un sector con un enorme impacto publicitario, pero opaco cuando se traspasa el umbral de los escaparates sobreiluminados y las estanterías dispuestas científicamente para crear necesidades artificiales en las y los adictos a los paraísos del consumismo. Así los artículos de Ferrán García y Marta G<sup>a</sup> Rivera sobre la distribución alimentaria y sus relaciones perversas con la producción campesina (incluyendo un tema que, quizás, habría necesitado una mayor extensión o un tratamiento especí-

fico: el papel de la OMC y del Banco Mundial), de Oriol Barranco sobre las condiciones de trabajo y las prácticas antisindicales que son características del sector (sin que afecten a la excelente imagen ciudadana de sus megasempresas: el caso de El Corte Inglés, cuya bandera triangular compite con la constitucional para definir en el interior y en el exterior a la marca “España”), de Xabier Montagut sobre los santos y señas de la “comida basura” (concepto que después de leer su artículo está claro que hay que extender mucho más allá de las hamburgueserías)... son especialmente interesantes.

Los textos de Esther Vivas y de Albert Ferré critican las relaciones del “comercio justo” y los productos “ecológicos” con las grandes superficies, prolongando el tema de un libro anterior que ya comentamos en estas páginas (“*A donde va el comercio justo. Modelos y experiencias*”; la reseña se publicó en el nº 91).

Además, Josep María Antentas y Esther Vivas informan de las diversas experiencias de resistencias al “supermercadismo”; estas experiencias no son muy abundantes, pero son muy di-

versas y hay en ellas ideas muy estimulantes, que merecen ser ensayadas en otros lugares. Finalmente, a Albert Recio le ha tocado, como otras veces, hacer de “abogado del diablo” respecto al “consumo responsable”. Es una actitud muy aconsejable, sobre todo porque dentro del recipiente “consumo responsable” caben prácticas muy distintas, no todas coherentes, ni mucho menos, con la crítica al capitalismo. Los comentarios de Recio son siempre interesantes y pertinentes, aunque pienso que “tira por elevación” y por ello se sitúa demasiado en el exterior de lo que

me parece más razonable y accesible en materia de consumo responsable desde la izquierda alternativa: es decir, considerarlo un proceso naciente y de dimensiones modestas para introducir una “ecología del consumo” en nuestros hábitos de compra, sin culpabilizarnos por las contradicciones que ello comporta, pero manteniendo un esfuerzo sostenido por ampliar el espacio de este consumo y disminuir nuestra dependencia de los santuarios de estas “marcas de marcas” en las que nos dejamos buena parte del sueldo y de la salud.

*Miguel Romero*

Rogamos a colaboradoras(es) y traductores(as) que utilicen, en los textos que nos envíen, las siguientes normas de edición.

- ✓ Nunca se utilizan negritas, subrayados o palabras en mayúsculas en el cuerpo de un artículo (con la excepción del nombre de la revista: *VIENTO SUR* que se escribe siempre en caja alta y con la primera palabra en cursiva).
- ✓ Nunca se utiliza dentro de palabras, sustituyendo al masculino o femenino la arroba @ o el asterisco \*.
- ✓ No se utilizan puntos para separar siglas: EE UU (y no EE.UU.). CC OO (y no CC.OO.).
- ✓ Las “*cursivas*” con comillas se utilizan exclusivamente para expresiones y frases literales.
- ✓ Las *cursivas* sin comillas se utilizan para títulos de periódicos, libros, películas, etc.; apodos; palabras en idiomas distintos al castellano, que no sean de uso aceptado;... o para destacar una palabra o expresión.
- ✓ Las palabras “entre comillas” en letra recta, según el uso en el lenguaje cotidiano (para expresar una distancia con el significado literal de la palabra).
- ✓ Los corchetes [ ] sólo se utilizan para notas de la redacción.
- ✓ El formato de fecha es 9/4/2005.
- ✓ Las notas a pie de página deben reducirse al mínimo imprescindible.
- ✓ Para referencias bibliográficas, se recomienda como norma general no utilizar notas a pie de página, sino una “bibliografía citada” al final y referencias de apellido del autor y fecha de la publicación, entre paréntesis en el texto. Por ejemplo: (Gallo, 2004).
- ✓ Los títulos de libros o artículos citados en otras lenguas se escriben siempre en el idioma original. Cuando exista edición en castellano, se procurará incluirla en la referencia.
- ✓ Los formatos de referencias bibliográficas son los siguientes:

Libros, informes, tesis

Apellido, Inicial. (fecha) *Título en cursiva*. Lugar de edición: editorial.

**Por ejemplo: Gallo, A. M. (2004) *Asesinato de un trotskista*. Oviedo: Madú Ediciones.**

Capítulos de libros

Apellido, Inicial (fecha) "Título del capítulo entrecomillado". En Inicial Apellido (editores o compiladores: ed. eds. comp. comps.) *Título del libro en cursiva*. Lugar de edición: editorial.

**Por ejemplo: Gowan, P. (2002) "The American Campaign for Global Sovereignty". En L. Panitch y C. Leys (eds.) *Fighting Identities: Race, Religion and Ethno-Nationalism*. Londres: Merlin Press.**

Artículos en revistas

Apellido, Inicial (fecha) "Título del artículo entrecomillado". *Revista en cursiva*, número o volumen, páginas.

**Por ejemplo: Pastor, J. (2004) "Argumentos para un 'no' al Tratado Constitucional Europeo". *VIENTO SUR*, 78, 51-58.**

Artículos de prensa

Apellido, Inicial. "Título del artículo entrecomillado". *Periódico en cursiva*, día/ mes/año, página.

**Por ejemplo: Calvo, J.M. "El enemigo invisible". *El País*, 6/03/2005, págs. 23-24.**

# índice 2007

## índice 2007

### el desorden global

#### Alemania

¿Se pueden aprender lecciones de la experiencia de la izquierda verde alternativa? (II). *Frieder Otto Wolf* 91  
Brasil

Los movimientos populares y la izquierda ante el segundo gobierno. *Lula Joao Machado* 92

Un nuevo periodo y sus tareas. *Joaquín Soriano y Raúl Pont* 92

Conferencia de Bali sobre el clima

Primeras valoraciones. *Daniel Tanuro* 96

Debates

Malestar en las civilizaciones. *John Brown* 96

Economía

Notas sobre el estallido de la burbuja inmobiliaria americana. *Isaac Johsua* 94

Ecuador

La revolución ciudadana en marcha. *Decio Machado* 96

FSM Nairobi

El Foro y los movimientos: nuevos y viejos problemas. *Josu Egireun* 91

Francia

Gane quien gane el 6 de mayo seguiremos llamando a una convergencia anticapitalista de la "izquierda de la izquierda". *Entrevista a Daniel Bensaid* 91

Reflexiones frente a la derrota. *Robert March* 92

Las lecciones de una derrota. *Antonine Artous y Stathis Kouvélakis* 92

Primera ofensiva contra Sarkozy. *León Crémieux* 96

G8. Rostock

Una bocanada de aire fresco. *Josu Egireun* 92

Italia

El fin de ciclo de Rifondazione. *Salvatore Cannavò* 92

Kosovo

¿Sólo un problema balcánico? *Entrevista con Catherine Samary* 96

Miserias del "Foro por una Paz Justa en Oriente Medio"

¡Hay que elegir campo, ahora! *M. Warschawski* 95

Más allá del poder corporativo

Las iniciativas de resistencia frente a las empresas multinacionales. *Pedro Ramiro y Erika González* 95

Paraguay

El P-MAS y la candidatura del ex-obispo Fernando Lugo. *Daniel Pereyra* 94

Portugal

Una victoria de las mujeres y para la ciudadanía. *Ana Campos* 91

Venezuela

Referéndum. Las razones de una derrota. *Yannick Lacoste* 95

Venezuela

Avances y límites de la reforma constitucional. *Yannick Lacoste* 94

Venezuela

El reto del socialismo en el siglo XXI. *Stuart Piper* 94

### miradas

#### VOCES

"Ellas y el Jazz". *Sergio Cabanillas* 91

Lanas Conchi. *Yuri Pol* 92

Tineke D'haese. *Carmen Ochoa Bravo* 94

"En busca del río Muluya". *Joan Guitart* 95

De lo pequeño. *Borja Delgado* 96

### plural plural

Culturas a la contra

Culturas y contra-culturas en la jaula de hierro de mercancía. *Marc Casanovas* 91

De la protesta a la cesta: resistencias y mercantilización en la escena del rap. *Laura Camargo* 91

Tentativas sobre un teagro antagonista. *César de Vicente Hernando* 91

La poesía y los márgenes. *Antonio Crespo Massieu* 91

Software libre: el "comunismo moderno" contra el nuevo Windows Vista. *José Téllez* 91

Feminismo

Relaciones de pareja, relaciones conflictivas. *M<sup>a</sup> Jesús Miranda* 91

Ecologismo

La izquierda y el cambio climático. *Ladislao Martínez* 91

Deuda Ecológica

Una herramienta para avanzar hacia ese otro mundo posible. *Iñaki Bárcena* 92

La Vivienda, el Territorio y el Espacio

Urbano: Un problema con

MAYÚSCULAS

Madrid. Un año de lucha por la vivienda. *Diego Pacheco* 92

Barcelona. Éxitos y límites del movimiento por la vivienda digna. *José Téllez* 92

Andalucía, Retos y perspectivas. *Cristina Honorato* 92

El debate sobre la locura inmobiliaria ha estallado, y ya no se frenará. *Ramón Fernández Durán* 92

La escalada de la urbanización: la no ciudad. *Aurora Lago* 92

Sobre el precio de la vivienda, del suelo y otras confuciones. *Fernando Roch* 92

Una aproximación a la cuestión socioeconómica de la vivienda: categorías teóricas y coyuntura empírica. *Daniel Albarracín* 92

La vivienda, un problema con historia. *Miguel Urbán* 92

In memoriam

¿Adónde va la ecología?. *André Gorz (entrevista)* 94

Crítica de la ciudad publicitaria

Bienvenidos al espectáculo. *Antonio Méndez* 94

Agricultura y alimentación S. A.

Soberanía alimentaria y consumo responsable como alternativas. *Xavier Montagut* 94

El consumo de alimentos: límites e impactos ambientales. *Joaquim Sempere* 94

La distribución moderna: la invasión de los supermercados. *Esther Vivas* 94

Agrocombustibles: todavía no somos autómatas... *Mónica Vargas Collazo* 94

AMC, PAC y globalización agroalimentaria. *Marta Soler Montiel* 94

Debates

Retornos de la política. *Daniel Bensaid* 95

Trabajo digno, *ergo...* seguro y estable

Palabras migrantes. *Debate entre personas inmigrantes* 95

Mujeres, trabajos y salud. *Neus Moreno* 95

Prevenir los riesgos psicosociales, un viaje por los tópicos. *Clara Llorens Serrano y Salvador Moncada i Lluís* 95

Organización productiva, estructura social y accidentes laborales. *Albert Recio* 95

Salud laboral: ¿eje central o "maría sindical"? *Manuel Garí* 95

Los retos de la inmigración

La Europa fortaleza tras el Tratado de Lisboa: otro ladrillo en el muro. *Gerardo Pisarello y Marco Aparicio* 96

Codesarrollo: más allá de la novedad. *Enrique Venegas* 96

Migraciones y mercado laboral en el Estado español. *Albert Recio* 96

Contra las matemáticas migratorias: crítica de las leyes de extranjería del Estado español. *Oskar Vellisca* 96

Identidad nacional, democracia e inmigración. *Martí Caussa* 96

La laicidad no es antireligiosa. *Catherine Samary* 96

## futuro anterior

Italia 77. El movimiento asfijado. *Alessio Aringoli y Felice Mometti* 91

Sanfermines 1978. *Ramón Contreras López* 94

## debates debates

Un breve comentario a una desafortunada referencia. *Daniel Raventós* 92

Comentarios al "Plural" sobre "Vivienda, territorio y espacio urbano". *Luis Suárez* 94

Agrocombustibles: puntos de vista

El debate sobre los agrocarburos y la necesidad ético-política de autocontención. *Jorge Riechmann* 95

Energías renovables, conflicto y biocombustibles. *Miguel Muñiz* 95

## VOCES miradas

Situación de la poesía (por otros medios) a la luz del surrealismo. *Grupo Surrealista de Madrid* 91

La herida absurda. *Francisca Aguirre* 92

Poemas para el juego del silencio. *Jeroma Rothenberg* 94

La moneda. *María Salgado* 95

La sonrisa de Buster Keaton. *Antonio Crespo Massieu* 96

## aquí y ahora

*Nuria Almiron*. El Banco Santander gana un pulso a la Justicia 91

*Josep Maria Antentas y Esther Vivas*. Foro Social Catalán, un impulso a las luchas 96

*Raül Camargo Fernández*. Foro Social Mundial en Madrid: Un éxito imprevisto. Una necesidad inaplazable de coordinación 96

*Sabino Cuadra Lasarte*. Elecciones en Navarra. Zapatero decide 94

*Joan Guitart*. La "segunda transición", hacia atrás 91

*Joan Junyent Tarrida*. La reforma del Fondo de Reserva de la Seguridad Social 92

*Jesús Malpica*. Cómo hacer sindicalismo en un McDonald's y no morir en el intento 95

*Justa Montero*. De nuevo hay que defender el derecho de las mujeres a decidir 96

*Enric Prat*. Luchas por la desmilitarización del territorio 96

*Miguel Urbán*. Buscando la salida en el laberinto de la extrema derecha ¿Qué hacer desde la izquierda alternativa? 95

## subrayados subrayados

*Martí Caussa*. Energía, presente y futuro. Investigación y Ciencia 91

*Antonio Crespo Massieu*. Once poetas críticos en la poesía española reciente 94

*Manolo Garí*. La economía al alcance de los economistas 94

*Manolo Garí*. Mercenarios. Guerreros del Imperio. Los ejércitos privados y el negocio de la guerra 96

*Javier Mestre.* Comprender Venezuela, pensar la Democracia. El colapso moral de los intelectuales occidentales 91

*Xavier Montagut y Esther Vivas.* ¿A dónde va el comercio justo? Modelos y experiencias 91

*Riechmann, Jorge.* No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político 94

*Miguel Romero.* ¿Curo universidad. Mitos y realidades del proceso de Bolonia 91

*Miguel Romero.* La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial 94

*Miguel Romero.* Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas 96

*Begoña Zabala.* Criminología crítica y violencia de género 94

## propuestas gráficas

*Josep Cruelles* 91

*Adriana Fàbregas* 92

*Acacio Puig* 93

*Sol Corradi* 94

*Simone Vögele* 95

*Ona Caussa Rius* 96

## Número 93 | especial monográfico

### 1936-1937 combates por la revolución en la guerra civil española

"El movimiento de solidaridad con el POUM fue muy importante.

*Entrevista a Wilebaldo Solano* 5

Una vida bien vivida. *M<sup>a</sup> Teresa García Banús* 9

La música futurista de las revolucionarias del POUM. *Marta Brancas* 15

El Partido Comunista dueño del poder político. *Juan Andrade* 25

El POUM. De la fusión a la doble derrota y la crisis interna. *Jaime Pastor* 31

El POUM y la cuestión sindical en Catalunya (1936-1937). *Reiner Torstorff* 39

"Estalinistas y alborotadores": la campaña contra el POUM. *Pelai Pagès i Blanch* 51

Trotsky, el POUM y los hechos de mayo. *Andy Durgan* 57

El problema de los órganos de poder en la revolución española. *Andreu Nin* 69

Nin en la URSS. Del poder a la oposición. *Jaime Pastor* 75

El enigma Nin. *Miguel Romero* 83

Una revolución a medias: los orígenes de los hechos de mayo y la crisis del anarquismo. *Chris Ealham* 93

Los asesinatos de Berneri y Barbieri, anarquistas italianos en España. *Flavio Guidi* 103

Nin-Beneri. *Pepe Gutiérrez Álvarez* 105

Sueños y pesadillas de las Mujeres Libres. *Llum Quiñonero Hernández* 107

Cronología. *Pepe Gutiérrez Álvarez* 117

Mayo 1937. Algunas notas bibliográficas. *Pepe Gutiérrez Álvarez* 125

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**

C./ Limón, 20 – Bajo ext.dcha · 28015 – Madrid · Tel y Fax: 91 559 00 91

Correo electrónico: vientosur@vientosur.info

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_ Escalera \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Región/Comunidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Pais/Estado \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

SUSCRIPCIÓN NUEVA  SUSCRIPCIÓN RENOVADA  CÓDIGO AÑO ANTERIOR **MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL [ 6 NÚMEROS ]****ESTADO ESPAÑOL**ENVIO COMO IMPRESO  35 €ENVIO COMO CARTA  42 €**EXTRANJERO**ENVIO COMO IMPRESO  50 € (70 \$)ENVIO COMO CARTA  70 € (100 \$)**SUSCRIPCIÓN DE APOYO  70 €****MODALIDAD DE ENVIO**ENTREGA EN MANO ENVIO POR CORREO **MODALIDAD DE PAGO**EFECTIVO DOMICILIACIÓN BANCARIA **DATOS BANCARIOS para INGRESO EN EFECTIVO**

BANCAJA. Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante. C./ Caballero de Gracia, 28 – 28013 MADRID

Número de cuenta: **2077 // 0320 // 33 // 3100822631** – IBAN: **ES13 2077 0320 3331 0082 2631****DOMICILIACIÓN BANCARIA – AUTORIZACIÓN DE PAGO [ datos del titular de la cuenta ]**

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_ Escalera \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Región/Comunidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

ENTIDAD \_ \_ \_ \_ OFICINA \_ \_ \_ \_ DIGITO CONTROL \_ \_ \_ \_ NUMERO CUENTA \_ \_ \_ \_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



5PM - PLAZA DEL MARCHA - EL RAVAL - BERN

*“... un viento sur que lleva  
colmillos, girasoles, alfabetos  
y una pila de Volta con avispa ahogadas”*

**Federico Garcia Lorca** Poeta en Nueva York